

ISSN: 1870-0365

Contribuciones desde

Coatepec

NUEVA ÉPOCA • AÑO XIII, NÚMERO 25 • TOLUCA, MÉXICO, JULIO-DICIEMBRE DE 2013

25

REVISTA DE HUMANIDADES
Publicación semestral de la Facultad de Humanidades



Universidad Autónoma del Estado de México

Dr. en D. Jorge Olvera García
RECTOR

Dr. en F. y C. E. Alfredo Barrera Baca
SECRETARIO DE DOCENCIA

Dra. en E. L. Ángeles Ma. del Rosario Pérez Bernal
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN
Y ESTUDIOS AVANZADOS

M. en D. José Benjamín Bernal Suárez
SECRETARIO DE RECTORÍA

M. en E. P. Y D. Ivett Tinoco García
SECRETARIA DE DIFUSIÓN CULTURAL

M. en C. I. Ricardo Joya Cepeda
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

M. en A. Ed. Yolanda E. Ballesteros Senties
SECRETARIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

M. en E. Javier González Martínez
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

Dr. en C. Pol. Manuel Hernández Luna
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Dr. en D. Hiram Raúl Piña Libien
ABOGADO GENERAL

Lic. en Com. Juan Portilla Estrada
DIRECTOR GENERAL
DE COMUNICACIÓN UNIVERSITARIA

M. en A. Ignacio Gutiérrez Padilla
CONTRALOR

Profr. Inocente Peñaloza García
CRONISTA

Facultad de Humanidades

M. en Hum. Juvenal Vargas Muñoz
DIRECTOR

Dr. en H. A. Carlos Alfonso Ledesma Ibarra
SUBDIRECTOR ACADÉMICO

M. en A. Federico Malaquías Rodríguez
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

M. en H. Pedro Canales Guerrero
COORDINADOR DE POSGRADO

Dr. en F. Roberto Andrés González Hinojosa
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

M. en Hum. Josué Manzano Arzate
COORDINADOR DE VINCULACIÓN

Lic. en C.I.D. Ivonne Guadalupe Mejía Zarza
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

M. en Hum. David Mondragón Olivares
COORDINADOR DE DIFUSIÓN CULTURAL Y EXTENSIÓN

Lic. Raquel Jiménez Valadez
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL

Lic. en I.A. Adolfo Guadarrama Muñoz
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

Contribuciones desde Coatepec

Publicación semestral de la Facultad de Humanidades
de la Universidad Autónoma del Estado de México.
Ave. Universidad esq. Paseo Tollocan s/n, Cerro de
Coatepec, Ciudad Universitaria, C.P. 50110, Toluca,
Estado de México, México.
Teléfono: 52 (722) 2 13 14 07, Fax: 52 (722) 2 13 15 33
Correo electrónico:
rcontribucionesc@uaemex.mx
Web: <http://revistacoatepec.uaemex.mx> y
www.redalyc.org

Contribuciones desde
Coatepec

Contribuciones desde **Coatepec**

Revista de Humanidades

Publicación semestral de la Facultad de Humanidades
de la Universidad Autónoma del Estado de México, México.

NUEVA ÉPOCA, AÑO XIII, NÚMERO 25,
TOLUCA, MÉXICO, JULIO-DICIEMBRE DE 2013

ISSN-1870-0365

<http://revistacoatepec.uaemex.mx>
www.redalyc.org



UAEM

Universidad Autónoma
del Estado de México

Facultad de
Humanidades



Contribuciones desde Coatepec

Es una publicación científica de la Facultad de Humanidades, organismo de la Universidad Autónoma del Estado de México, México, institución donde trabajan los miembros de su Comité Editorial y de su Consejo de Redacción. Difunde resultados originales de investigación. Por tanto, su objetivo es abrir un espacio para la comunicación entre investigadores, profesores, estudiantes y profesionistas dentro de las humanidades. Todo artículo que se postule será sometido a un proceso de dictamen académico mediante el sistema de pares ciegos. Lo manifestado en ellos es responsabilidad de los autores. Se autoriza la reproducción parcial o total haciendo mención de la fuente.

Contribuciones desde Coatepec. Nueva época, año XIII, número 25, julio-diciembre de 2013, es una publicación semestral editada, publicada y distribuida por la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Humanidades. Av. Universidad esq. Paseo Tolloca s/n, Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria, CP 50110, Toluca, Estado de México, México, Teléfono: 52 (722) 2 13 14 07, Fax: 52 (722) 2 13 15 33, rcontribuciones@uaemex.mx. Editora responsable: María Luisa Bacarlett Pérez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-100412440000-102, ISSN: 1870-0365, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Licitud de Título No. 11160, Licitud de Contenido No. 7789, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresa por Editorial Cigome, S.A. de C.V., vialidad Alfredo del Mazo No. 1524, Exhacienda La Magdalena, .P 50010, Toluca, Estado de México. Este número se terminó de imprimir el 31 de octubre de 2013 con un tiraje de 500 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Se autoriza la reproducción y/o utilización de los materiales haciendo mención de la fuente.

Precio del ejemplar: \$75.00, suscripción anual \$150.00 más gastos de envío.

El contenido completo de *Contribuciones desde Coatepec* puede consultarse gratuitamente en:

<http://revistacoatepec.uaemex.mx> y en www.redalyc.org

Revista incluida en el índice:

REDALyC

(Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal)
de la Universidad Autónoma del Estado de México

y en las siguientes bases de datos:

LATINDEX-Catálogo

(Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas
de América Latina, el Caribe, España y Portugal)

CLASE

(Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades)
de la Dirección General de Bibliotecas
de la Universidad Nacional Autónoma de México

Consejo Editorial Internacional

- Alejandro Tortolero, *Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa*, México.
- Alfredo Torero Fernández de Córdova†, *Universidad de Leiden*, Holanda.
- Antonio Colomer Viadel, *Universitat de València*, España.
- Arturo Andrés Roig, *Universidad de Mendoza*, Argentina.
- Bernardo García Martínez, *El Colegio de México*, México.
- Boris Emélianov, *Universidad de los Montes Urales*, Rusia.
- Brian Connaughton, *Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa*, México.
- Felipe Reyes Palacios, *Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México*, México.
- Francisco Albizúrez Palma, *Universidad de San Carlos*, Guatemala.
- Françoise Perus, *Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México*, México.
- Gerald Martin, *Universidad de Pittsburgh*, Estados Unidos.
- Guadalupe Ruiz-Giménez Aguilar, *Asociación de Investigación y Especialización sobre Temas Iberoamericanos*, España.
- Jorge Cabrera Bohórquez, *Programa Memoria del Mundo, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*.
- José Luis Petruccelli, *Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística*, Brasil.
- José Luis Rubio Cordón, *Universidad Complutense de Madrid*, España.
- Jurandir Malerba, *Universidad Estadual de Maringá*, Paraná, Brasil.
- Lancelot Cowie, *University of The West Indies*, Trinidad y Tobago.
- Leopoldo Zea†, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México.
- María Rosa Palazón Mayoral, *Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México*, México.
- Marie-Thérèse Varlamoff, *International Federation of Library Associations and Institutions, Core Programme for Preservation and Conservation, Biblioteca Nacional*, Francia.
- Martin Lienhard, *Universidad de Zurich*, Suiza.
- Massimo Mastrogregori, *Universidad de Roma "La Sapienza"/Rivista Storiografia*, Italia.
- Mauricio Beuchot, *Universidad Nacional Autónoma de México*, México.
- Mauro Carbone, *Universidad de Lyon*, Francia.
- Miguel Ángel Tenorio, *Sociedad General de Escritores de México*, México.
- Óscar Zanetti Lecuona, *Instituto de Historia, Universidad de La Habana*, Cuba.
- Raúl Zermeno, *Universidad Autónoma del Estado de México*, México.
- Ricardo Melgar Bao, *Escuela Nacional de Antropología e Historia/Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México.
- Stéphane Ipert, *Centre de Conservation du Livre*, Arles, Francia.
- Tomás Calvo Buezas, *Universidad Complutense de Madrid*, España.
- Wilebaldo López, *Sociedad General de Escritores de México*, México.

Contribuciones desde **Coatepec**

Revista de Humanidades

Publicación semestral de la Facultad de Humanidades
de la Universidad Autónoma del Estado de México, México.

NUEVA ÉPOCA, AÑO XIII, NÚMERO 25, TOLUCA, MÉXICO, JULIO-DICIEMBRE DE 2013

ISSN-1870-0365

TABLA DE CONTENIDO

Presentación 11-12

Artículos originales de investigación

RENÉ GARCÍA-CASTRO

Participación popular y protesta social en el simulacro
de Guerra de Independencia en Tonatico, Estado de México 15-39

GERARDO GONZÁLEZ-REYES

Celebrar y festejar, que la nación se va a inventar. Breve arqueología
de la construcción del calendario y la memoria cívica en México
y sus expresiones populares 41-66

ELÍAS GUTIÉRREZ-GARCÍA

"... Que su patria es Pensilvania ...". La política novohispana
de vigilancia hacia los extranjeros a fines del siglo XVIII:
El proceso judicial del colono Juan José Calbert 67-81

HEILGA STADTHEGEN-GÓMEZ

Mulieres in Ecclesia taceant: la defensa de Sor Juana Inés de la Cruz 83-107

LAIZA SARRINA DE LA TORRE-ZEPEDA

MARTHA ELIA ARIZMENDI-DOMÍNGUEZ

Prisión/encierro en *El Sexto* de José María Arguedas
y *El apando* de José Revueltas 109-126

ROBERTO GONZÁLEZ-NÚÑEZ

La campaña negativa en la elección presidencial de 2006 en México.
Marketing político y criminología mediática unidos 127-149

Reseñas, documentos y traducciones

BERA MARÍA CAMACHO-QUIROZ

La lectura en México, un problema multifactorial 153-156

Contribuciones desde Coatepec

Journal of Humanities

Biannual publishing of Facultad de Humanidades (*Faculty of Humanities*)
of the Universidad Autónoma del Estado de México (*Autonomous University of the State of Mexico*), Mexico.
NEW AGE, YEAR 13, NUMBER 25, TOLUCA, MEXICO, JULY-DECEMBER OF 2013

ISSN-1870-0365

TABLE OF CONTENTS

<i>Presentation</i>	II-12
<i>Original articles of research</i>	
RENÉ GARCÍA-CASTRO <i>Popular Participation and Social Protest in Totonaco's Independence War Mock, State of Mexico</i>	15-39
GERARDO GONZÁLEZ-REYES <i>Celebrate and Commemorate, that the Nation will be Forged. A brief Archeology on the Construction of the Mexican Calendar, Mexico's Civic Memory and its Popular Expressions</i>	41-66
ELÍAS GUTIÉRREZ-GARCÍA <i>"... His homeland is Pennsylvania...". The Novohispanic Policy of Vigilance to the Foreigners at the End of the 18th Century: The Judicial Process of the Settler Juan José Calbert</i>	67-81
HELGA STADTHEGEN-GÓMEZ <i>Mulieres in Ecclesia taceant: The Defense of Sor Juana Inés de la Cruz</i>	83-107
LAIZA SABRINA DE LA TORRE-ZEPEDA MARTHA ELIA ARIZMENDI-DOMÍNGUEZ <i>Prison/Confinement in Jose Maria Aguedas's El Sexto and in Jose Revueltas's El Apando</i>	109-126
ROBERTO GONZÁLEZ-NÚÑEZ <i>The Negative Campaign in 2006 Mexico's Presidential Election. The Combination of Political Marketing and Mediatic Criminology</i>	127-149
<i>Reviews, documents and translations</i>	
ROSA MARÍA CAMACHO-QUIROZ <i>Reading in Mexico, a multifactorial problem</i>	153-156



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Presentación

Contribuciones desde Coatepec, núm. 25, julio-diciembre, 2013, pp. 11-12

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28128741002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Presentación

Contribuciones desde Coatepec nos vuelve a conjuntar con un nuevo número en el cual podremos encontrar un abanico de trabajos que nos acercan a diversas temáticas ligadas a la reflexión humanística. El número 25 de la revista inicia con el artículo: *Festividad, participación popular y protesta social en el simulacro de Guerra de Independencia en Tonatico* de la autoría de René García Castro, en él se analiza la conmemoración que cada año se lleva a cabo en este poblado del sur del Estado de México, evento en el que se escenifica la memoria histórica de un festejo cargado de regocijo e irreverencia, cuya expresión y emotividad se ilustra en una serie fotográfica que muestran las diferentes facetas y aspectos de tal celebración.

Consumada la Guerra de Independencia la novel nación mexicana se vuelca en celebraciones y festividades; el pueblo hace del sentimiento de independencia el motor para echar a andar la “reciente” memoria cívica y construye con ello su propia imagen de país emergente. ¿En qué consistían las celebraciones y quiénes fueron sus protagonistas? En *Celebrar y festejar, que la nación se va inventar. Breve arqueología de la construcción del calendario y memoria cívica en México y sus expresiones populares*, Gerardo González Reyes nos ilustra sobre el arduo proceso de construcción de la identidad nacional.

“...*Que su patria es Pensilvania. . .*”. *La política novohispana de vigilancia hacia los extranjeros a fines del siglo XVIII: El proceso judicial del colono Juan José Calbert*, es el título del artículo que Elías Gutiérrez García ofrece en este número, el cual nos adentra en la forma en que se aplicó la política de vigilancia hacia los extranjeros que llegaban a los territorios del norte de la Nueva España, en específico a las provincias de Texas y Coahuila, que eran “tierras de frontera”.

El derecho de las mujeres al saber y al conocimiento es el tema central de la *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz* de la autoría de la Décima Musa. En el artículo *Mulieres in Ecclesia taceant: la defensa de Sor Juana Inés de la Cruz*, Helga Stadhegen parte de tal documento para

exponer la situación de las mujeres en una época en que el saber y el género no siempre se veían como compatibles.

La condición de encierro y vejación que ha significado para muchos la experiencia de la prisión es abordada por Martha Elia Arizmendi Domínguez y Laiza Sabrina de la Torre Zepeda en *El apando* y *El Sexto* del mexicano José Revueltas y del peruano José María Arguedas, respectivamente. En este artículo se reflexiona sobre las diferentes relaciones de poder que se desprenden del encierro, del cual son víctimas no sólo los presos sino los propios carceleros.

La elección presidencial de 2006 y sus entramados mediáticos, mercadológicos y políticos (principalmente televisivos) son analizados por Roberto González Núñez en el artículo titulado: *La campaña negativa en la elección presidencial de 2006 en México. Marketing político y criminología mediática unidos*. En particular, se reflexiona sobre el proceso de criminalización mediática de la que fue objeto la izquierda en tales elecciones.

Finalmente, Rosa María Camacho Quiroz presenta la reseña del libro *Leer o no leer (Libros, lectores y lectura en México)* (2011) de Juan José Salazar Embarcadero, obra en la que se examina, desde diversos ángulos, el problema del bajo nivel de lectura del país y los diversos factores burocráticos y mercantiles que obstaculizan la posibilidad de que exista una verdadera cultura de lectores.



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

García-Castro, Rene
Participación popular y protesta social en el simulacro de Guerra de Independencia en Tonicato,
Estado de México
Contribuciones desde Coatepec, núm. 25, julio-diciembre, 2013, pp. 15-39
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28128741006>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Participación popular y protesta social en el simulacro de Guerra de Independencia en Tonatico, Estado de México

Popular Participation and Social Protest in Tonatico's Independence War Mock, State of Mexico

RENÉ GARCÍA-CASTRO*

Resumen: Este trabajo tiene por objetivo analizar una festividad popular que se realiza cada año en el poblado de Tonatico, Estado de México, en forma de “simulacro de Guerra de Independencia”. En esta festividad se expresa un sentido cultural de rebeldía y sarcasmo que forma parte de los imaginarios colectivos patrios. El trabajo está dividido en cuatro partes. En la primera se intenta desarrollar una breve explicación de las festividades cívicas mexicanas desde el punto de vista de la reciente historiografía de la historia cultural patria. En la segunda se elabora una descripción acerca del origen y trayectoria histórica de las celebraciones cívicas y patrias en nuestro país, además de descubrir tanto su carácter formal y solemne como su aspecto popular. En la tercera se examinan los factores que han permitido una larga continuidad del simulacro en manos de los ciudadanos. Y, finalmente, se analiza el desarrollo del simulacro de Guerra de Independencia sobre una secuencia fotográfica, para mostrar el carácter popular, de irreverencia y protesta social que tiene lugar en Tonatico, el 26 y 27 de septiembre de cada año.

Palabras clave: Protesta social, Simulacro de guerra, Celebraciones cívicas populares, Festividades de la Independencia

Abstract: This paper aims to analyze a popular festival held every year in the village of Tonatico, State of Mexico. This celebration takes the form of “a mock of the Independence war” and expresses a cultural sense of rebellion and sarcasm that is part of the collective patriotic imaginary. This paper is divided into four parts. The first part attempts to develop a brief explanation of Mexican civic festivities from the point of view of the recent historiography of the country's cultural history. The second part develops a description of the origin and historical evolution of civic and patriotic celebrations in the country, trying to discover both their formal and solemn character as well as their popular features. The third section examines the factors that have led to a long permanence of the festival in the hands of the citizens. And finally, we analyze the development of the War of Independence displayed on a photographic sequence, with the intention of showing the popular character of irreverence and social protest taking place in Tonatico, on September 26th and 27th every year.

Keywords: Mock War, Social Protest, Popular Civic Celebrations, Independence Festivities

*Universidad Autónoma del Estado de México, México, renegarciacastro@hotmail.com

Introducción

Las celebraciones bicentenarias de la Independencia en México han dado la oportunidad de observar e investigar algunos tópicos relacionados con este tema, que habían sido poco atendidos por la historiografía mexicana. No obstante el gran número de trabajos que se han escrito y publicado recientemente sobre la guerra, la época y las consecuencias de la Independencia mexicana, y en particular los estudios sobre la forma como los mexicanos hemos conmemorando año con año el aniversario de nuestra independencia nacional, han sido escasos y muchas veces sólo reportan sus aspectos formales. Por ello, en este breve artículo, propongo, como objetivo central, examinar una festividad popular que se realiza cada año en el poblado de Tonatico, Estado de México, en forma de “simulacro de Guerra de Independencia”.

Para lograrlo, divido este artículo en cuatro partes. En la primera, intento desarrollar una breve explicación de las festividades cívicas mexicanas, desde el punto de vista de la reciente historiografía de la historia cultural patria.¹ En la segunda, elaboro una descripción acerca del origen y trayectoria histórica de las celebraciones cívicas y patrias en nuestro país. En la tercera, describo tanto su carácter formal y solemne como su aspecto popular. Y, finalmente, analizo el desarrollo del simulacro de Guerra de Independencia sobre una secuencia fotográfica, para mostrar el carácter popular, de irreverencia y protesta social, que tiene lugar en Tonatico el 26 y 27 de septiembre de cada año. He de advertir que trato de interpretar esta festividad tonatiquense como una manifestación de cultura cívica, popular y moderna, en constante evolución y reinterpretación de los elementos simbólicos de la historia patria mexicana.

Las festividades cívicas y la perspectiva de la historia cultural en México

Desde el punto de vista de la historiografía reciente, las festividades y los rituales cívicos mexicanos pueden ser estudiados e interpretados a partir de los conceptos y consideraciones de la historia cultural. Como bien lo afirma Solange Alberro, en la mayoría de los países occidentales, y en particular en las naciones latinoamericanas, las festividades

¹ Agradezco a la Dra. Ana Lidia García Peña el haberme invitado a su curso sobre la “Historia Cultural” y al Dr. Xavier Solé Zapatero el haberme iniciado en los estudios literarios de Mijail Bajtín, ambos realizados en la Facultad de Humanidades de la UAEMéx en 2010.

y rituales públicos eran bien conocidos desde la época colonial o del Antiguo Régimen, cuyos rasgos mezclaban en cada acto o representación elementos tanto de la esfera civil como de la religiosa. No sería sino hasta el siglo XVIII, bajo la influencia de la Ilustración, que dichas festividades y rituales comenzaron a experimentar un largo y a veces prolongado desarrollo de desvinculación o laicización entre las esferas “políticas” y “religiosas”, el cual se inició a nivel del discurso y los proyectos, pero que en muchos casos culminó con una separación definitiva de ambas esferas hasta finales del siglo XIX e incluso hasta bien entrado el siglo XX. La autora señala, atinadamente, que aún en los primeros años de los nacientes estados latinoamericanos, muchos gobiernos republicanos mantuvieron una práctica política que tuvo que recurrir a “rituales” y “liturgias” de carácter religioso para imprimir en las mentes y en los corazones de la población aquellos mensajes, imágenes y símbolos que deseaban transmitir y perpetuar. Por ello, concluye, resulta de sumo interés para el historiador estudiar estos rituales civiles y cívicos nacidos en el transcurso del siglo pasado. Y el mejor camino para hacerlo es a través de la descripción de las fiestas, ceremonias y conmemoraciones patrias, llevadas a cabo por los gobiernos o sectores particulares de la sociedad. En este sentido, resulta relevante estudiar la manera como fueron concebidas y evolucionaron dichas celebraciones patrias, el orden de sus distintas fases y momentos, así como la participación de determinados actores sociales. Es decir, su importancia y aparato simbólico contribuyen, generalmente, a precisar, aclarar, matizar o incluso modificar propósitos expresados por otros cauces (Alberro, 1995: 187-189).

De igual modo, se pronuncia el historiador Mariano Torres Bautista, quien, al estudiar el tránsito de la fiesta monárquica a la fiesta cívica republicana, afirma que ésta, entendida como fenómeno social donde existe conmemoración y regocijo masivo, puede constituirse en un verdadero tema de estudio desde la perspectiva de la historia cultural, por la expresión festiva que corresponde a la satisfacción de anhelos políticos y sociales. Al estudiar este tránsito en la capital poblana en los primeros años de la Independencia, el autor asegura que la fiesta cívica seguía manteniendo su función de escaparate de la legitimidad política, pero ahora buscaba conmemorar la victoria de las élites locales sobre el poder de la corona española, que se negaba aceptar la nueva situación. Torres Bautista dice que aunque estas primeras fiestas patrias se caracterizaban por su jura a los elementos fundacionales de la nueva estructura política (Plan de Iguala y fidelidad a su nuevo emperador), recreando los antiguos rituales monárquicos (desfile de cuerpos sociales, participación de la Iglesia, lanzamiento de monedas, etc.), más que buscar incrementar adeptos entre la mayoría de la población, en realidad se trataba de sacralizar una victoria política todavía inconclusa. No obstante, este historiador observa que en dichas festividad-

des ya estaba presente un nuevo actor social que formaría parte de actos conmemorativos en las capitales de los estados: el Ejército (Torres, 1995: 221-239).

Quizás una de las exponentes más claras de esta nueva perspectiva de la historia cultural, que estudia la evolución de las festividades cívicas en México, es la historiadora francesa Annick Lempérière. Propone un estudio de las distintas modalidades de la memoria para el caso de las naciones-Estado que nacieron sobre rupturas de la tradición, afirma que la memoria cultural moderna —desde la Ilustración— ha presentado una tensión permanente que divide la percepción del presente entre la conciencia del pasado y la valoración del futuro. Para estas naciones, la ruptura con la tradición y el deseo de progreso se convirtieron en los parámetros de su sensibilidad histórica en el siglo XIX, cuya expresión fue la historia. Por ello, las conmemoraciones cívicas que organizaron los gobiernos de esos estados-nación revelan, según las modalidades particulares de cada contexto nacional, esa sensibilidad histórica particular. La autora asegura que en la medida en que la historia se convirtió en aspecto esencial de la política, la memoria histórica misma se convirtió en objeto de ésta, ya que el dominio del futuro recurría al pasado. El pretérito ha sido, en efecto, reserva potencial de figuras ejemplares y de prefiguraciones gloriosas, aunque también, según dicha sensibilidad histórica, “reacción”, “retraso” y “supervivencia”, es decir, un obstáculo en la acción. Por lo tanto, es muy importante utilizar el pasado selectivamente (Lempérière, 1995: 317-352).

Al aplicar estos conceptos de memoria cultural y sensibilidad histórica al caso mexicano en sus dos celebraciones centenarias (1910 y 1921), la investigadora francesa observó que en el régimen porfirista (1876-1910) la memoria se utilizó a manera de conmemoración política y discurso histórico, así como para organizar las referencias al pasado en función de los imperativos del poder. En cambio, con la Revolución, esta función autoritaria fue cediendo su lugar a una nueva, que ya no pasaría por el discurso histórico, sino que abordaría el pasado con enfoques cultural, antropológico y arqueológico. Esto es, que al ir abandonando el evolucionismo histórico e ir adoptando el relativismo cultural, la memoria mexicana fue experimentando la crisis de la historia y fue reencontrando, gracias a la antropología, no sólo nuevos objetos y recuerdos, sino sobre todo una nueva sensibilidad histórica basada en dos elementos culturales: el territorio y la población. En efecto, hasta la época porfirista, el uso del pasado se hizo a través de dos procedimientos historiográficos: la conversión de ciertos personajes históricos en héroes y la elaboración de la historia patria para los jóvenes escolares a través de narrativas, monumentos, pinturas históricas, escultura y arquitectura. En cambio, a partir de la Revolución, el pasado nacional ha servido como un continuo cultural impulsado por

la visión antropológica e indigenista en el que cada mexicano puede valorar a discreción las manifestaciones de su identidad, a su vez históricas y culturales contemporáneas (Lempérière, 1995: 317-352).

No obstante, dentro de cada una de estas grandes periodizaciones se han observado varias fases y disputas internas por la memoria histórica de las festividades patrias. Por ejemplo, el historiador Brian Connaughton advierte que en la primera mitad del siglo XIX mexicano se aprecia que las disputas en los discursos cívicos por el ágape nacional por excelencia, la Independencia, resultaron profundamente diferenciadas en las regiones del país (1995: 281-316). De ahí la necesidad de estudiar no sólo los diversos discursos patrios, sino, sobre todo, las diversas manifestaciones cívicas y civiles de las festividades patrias en México.

Si bien estos estudios muestran el sentido y el carácter que adquirieron las festividades cívicas y patrias en México en sus distintas etapas desde el siglo XIX hasta nuestros días, impulsadas sobre todo por las autoridades e instancias del gobierno en turno, en realidad escasean los estudios acerca de estas mismas festividades organizadas y llevadas a cabo por los propios ciudadanos. En el siguiente inciso trataré de abordar este punto haciendo un breve recuento histórico e historiográfico sobre el carácter popular de estas conmemoraciones patrias.

La participación popular en las festividades cívicas y patrias en México

Como lo ha determinado la historiografía moderna, desde los inicios de la República Mexicana —y aun antes, desde la Guerra de Independencia misma— se fue consolidando una fuerte tradición popular para festejar y conmemorar el aniversario de la Independencia, lo que creó un sentimiento nacional que se arraigó en diversos grados dentro de la conciencia colectiva de los mexicanos. Como se ha visto antes, estos festejos han pasado por dos grandes etapas históricas, pero los podemos dividir también en esos dos periodos, casi centenarios, dependiendo de su promoción y su participación popular: 1) el periodo de 1825-1917, que se puede llamar el de “las juntas patrióticas y los inicios de su institucionalización”; y 2) el de 1917-2011, que podemos denominar el de “la consolidación de su institucionalización por el ‘nacionalismo revolucionario’” (Iracheta, 2009: 311-333; García Castro, 2009: 439-461; Hernández Márquez, 2010: 197-201).

El primero de ellos se caracterizó porque las llamadas “juntas patrióticas” dominaron durante casi todo el siglo XIX la promoción anual de los festejos de la Independencia,

tanto de su “inicio” como de la “consumación”. Éstas eran comités municipales y distritales, formados por ciudadanos notables de la localidad, encargados de organizar dichas conmemoraciones. Las juntas funcionaban con cierta independencia y autonomía de las autoridades municipales o distritales correspondientes, lo que les permitió una mayor libertad y espontaneidad en la forma de conducir y manifestar los sentimientos patrióticos locales (Costeloe, 1997: 21-53; Díaz de Ovando, 1984: *passim*; Gutiérrez, 1996: *passim*; Salazar, 1999: *passim*). Como se señaló anteriormente, en este primer periodo se observa todavía una fuerte influencia de la esfera religiosa y los ritos antiguos en las fiestas patrias y un uso de la memoria histórica como escaparate de legitimidad. Por ello, se encontró que las citadas juntas organizaron, en esta etapa republicana, misas de acción de gracias, ferias, actos cívicos en honor a los héroes, convivencia familiar y grupal, espectáculos artísticos y deportivos, erección de monumentos y pequeñas obras públicas en alusión a los caudillos patrios, así como los vistosos desfiles o paseos (Iracheta, 2009: 311-333; Hernández Márquez, 2010: 197-201).

Como se ha dicho, desde el punto de vista histórico, ni las juntas patrióticas ni las ceremonias cívicas fueron creación republicana, pues desde la época colonial ya se habían instituido con el fin de conmemorar los actos de proclamación o nacimiento de un rey o, en su caso, los de bienvenida o despedida a los virreyes. Se trató entonces de actos solemnes determinados que, además de las obligadas misas de *Te Deum*, combinaron la ceremonia en un templo o tablado, así como paseos o desfiles de contingentes por las calles de ciudades, villas y pueblos. Al respecto, cabe recordar que algunas de estas ceremonias cívicas y paseos coloniales se organizaron y financiaron por sectores indígenas, como los ocurridos en San Miguel El Grande en 1791 por parte del cacique don Felipe Bartolomé Ramírez para conmemorar la proclamación del rey Carlos IV (Tanck, 2005: 28-29). O bien, el de 1790, organizado y financiado por el curaca de Lima en el virreinato del Perú, don Bartolomé Meza, para celebrar la misma proclamación (Barbón, 2006: 147-166).

Sin embargo, estas mismas formas expresivas de ceremonias civiles fueron recreadas en la época republicana con un nuevo significado nacionalista y una intensidad mucho más generalizada que tuvo sus mejores momentos en las festividades patrias de la Independencia de septiembre de cada año, sobre todo en los cientos de ciudades, villas y pueblos que no eran capitales de estado o del país. En estos lugares, las juntas patrióticas tuvieron un papel mucho más activo, autónomo y relevante en la organización de las festividades patrias, dando lugar a verdaderas innovaciones o recreaciones propias y que marcaron cierta singularidad local y regional. En forma especial me refiero a las representaciones

teatrales populares con temas patrios y a los “simulacros de Guerra de Independencia” que se desarrollaron en ciertas poblaciones rurales del centro de México.

No sabemos cuándo, exactamente, en el siglo XIX, hicieron su aparición en México los llamados “simulacros de guerra”. Se trata de una forma de expresividad de las fiestas patrias mucho más participativa, más innovadora, más vistosa y con un alto grado de espontaneidad local, que involucró a un mayor número de habitantes de los poblados. Estos simulacros fueron practicados para conmemorar tanto las fiestas del “Grito de Independencia” como la famosa “Batalla del 5 de mayo” en Zacatlán, Puebla; y por supuesto, también estuvieron organizados por las juntas patrióticas respectivas. Por las pocas evidencias gráficas que tenemos, se puede afirmar que estos simulacros se realizaron tanto dentro como en las afueras inmediatas de ciertos poblados. Aunque con variantes locales y expresiones singulares, las evidencias apuntan a que se hicieron al principio de forma solemne, ordenada y con mucho respeto, pero es verdad que poco sabemos del comportamiento popular antes, durante y después de estos actos.

Paradójicamente, los inicios de la institucionalización de la festividad patria del “Grito de Dolores” comenzaron en el Segundo Imperio, bajo el gobierno de Maximiliano de Habsburgo, quien le dio un impulso inusitado con recursos estatales en la Ciudad de México. El sentido de este financiamiento y organización fue el de darle una legitimación al gobierno intervencionista de Austria y Francia. Por cierto, fue durante este gobierno imperial que se determinó que las fiestas patrias se realizarían solamente el día 16 de septiembre, conmemorando el inicio de la Independencia, por lo que desde entonces desapareció la fiesta oficial de la consumación de la independencia nacional el día 27 de septiembre (Ocampo, 1969: *passim*; Plascencia, 1999: 135-143; Zárate, 1994: 5-28; y 2001: 183-206). Una segunda fase de institucionalización se realizó con la República Restaurada y los inicios del porfiriato, haciendo que la celebración del inicio de la Independencia en la capital del país se realizara bajo el patrocinio y organización del ayuntamiento de la Ciudad de México (Hernández Márquez, 2010: 197-201).

En lo que respecta al segundo periodo, el de la consolidación de su institucionalización por el “nacionalismo revolucionario” del siglo XX, éste se ha caracterizado porque la principal promoción de las festividades patrias ha corrido a cargo de los distintos niveles de gobierno mexicano con el empleo de una memoria cultural y antropológica, dejando casi en el olvido el que venían realizando las distintas juntas patrióticas decimonónicas. El rasgo notable de este periodo es que las funciones tradicionales que venían desempeñando estas juntas patrióticas fueron transferidas a las “juntas de mejoramiento cívico y material”, anexas sólo a ciertas ciudades y municipios mexicanos (Durán, 2010: *passim*).

No obstante, en el resto del país han imperado todavía la organización y financiamiento de estas fiestas bajo los auspicios de las juntas patrióticas locales (Iracheta, 2009: 311-333).

En este sentido, la nueva organización de las ceremonias patrias oficiales del 15 y 16 de septiembre fue poco a poco monopolizada y estereotipada por el “espíritu nacionalista revolucionario”. Desde el gobierno federal hasta el municipal, los principales actos públicos conmemorativos estuvieron, prácticamente, reducidos a dos momentos solemnes: el “Grito” del 15 de septiembre por la noche, en las plazas de armas de cada localidad, y el desfile —militar, cívico y de charros— del 16 de septiembre por la mañana, sin olvidar las celebraciones privadas y elitistas entre las autoridades en turno y sus invitados especiales (Serrano, 1988: *passim*; Vaughan, 1994: 213-246). Hubo excepciones, como las conmemoraciones marginales a la consumación de la Independencia a partir del periodo revolucionario en la Ciudad de México (Lempérière, 1995: 317-352).

Sin embargo, la participación y regocijo popular no solamente han estado presentes como asistentes en el “Grito” o formando parte de los contingentes en los desfiles patrios, sino que también han incluido actividades propias como la convivencia familiar y la de barrios, en las que se realizan varias comidas, kermeses, ferias, festivales de música y en muy contados casos con algunos “simulacros de Guerra de Independencia”. En estas últimas celebraciones cívico-populares ya no suele privar lo solemne, sino todo lo contrario, hay lugar aquí para la innovación, lo lúdico, lo satírico, la irreverencia social y hasta, en cierto sentido, para la protesta social.

El simulacro de Guerra de Independencia en Tonatico: historia y factores de largo plazo

Antes de comenzar a estudiar el caso de Tonatico, haremos un breve repaso a la situación regional donde se ha venido representando el simulacro de la Guerra de Independencia, con mayor o menor fuerza, desde los inicios del siglo xx. En el valle de Toluca, así como al sur y al poniente del Estado de México, hay testimonios gráficos y documentales de la existencia histórica de estos simulacros en municipios como Atlacomulco, Ixtapan de la Sal, Tonatico, Sultepec, Almoloya de Alquisiras, Zacualpan, Coatepec Harinas y San Mateo Atenco, muchos de los cuales se han recopilado en un trabajo inédito anterior (García Castro, 2010. En prensa). La mayoría de los testimonios se remonta a una profundidad histórica que no va más allá de la década de los veinte del siglo pasado, con excepción de Tonatico. Por ejemplo, en Atlacomulco y Sultepec las evidencias gráficas sobre el si-

mulacro datan precisamente de esta última fecha, mientras que la de San Mateo Atenco tiene una antigüedad de apenas 72 años, pues su principal promotor la instituyó en el año de 1940.² Es decir, la mayoría de estas expresiones festivas populares corresponderían, paradójicamente, al segundo gran periodo de festividades patrias mexicanas, marcadas por el asentamiento de su institucionalización y su espíritu nacionalista revolucionario.

Actualmente, en la cabecera municipal de Tonatico se celebran cada año tres festividades patrias relacionadas con la Independencia de México: el “Grito de la Independencia”, el 15 de septiembre por la noche; el “Desfile” del 16 de septiembre por la mañana, así como el “Paseo” y el “Simulacro de Guerra” el 26 o 27 del mismo mes, desde por lo menos 1930. Las dos primeras festividades conmemoran el inicio de la Independencia nacional y se realizan, como en el resto del territorio mexicano, bajo sus aspectos formales e informales, pero siempre con la promoción y organización del gobierno municipal en turno. En cambio, la festividad del 26 o 27 de septiembre conmemora el aniversario de la consumación de la Independencia, que tuvo lugar once años después de su inicio. Tanto el paseo como el simulacro se realizan bajo la promoción y dirección de una asociación ciudadana denominada hoy día Consejo de Colaboración Municipal, la cual se pone en coordinación con las autoridades locales para este fin.

El cronista municipal de Tonatico, don Óscar Vázquez Illana, es quien se ha dado a la tarea de recabar en distintas publicaciones las noticias históricas acerca del origen, desarrollo, cambios y evolución de esta festividad dentro del municipio.³ Este autor comenta que los registros más antiguos que reunió, escritos y gráficos, permiten documentar el simulacro de la Guerra de Independencia en Tonatico ya para el año de 1858, bajo la iniciativa de su promotor, don Sebastián Lealba, sin menoscabo de una práctica más antigua. No obstante, desde la década de 1930 y hasta nuestros días se han venido realizando cambios, adaptaciones e innovaciones de forma continua y espectacular, que muestran un largo proceso de cambio y reinterpretación histórica de la memoria patria local (Vázquez Illana, 1992: *passim*; 1992, 12: *passim*; y 1992, 13: *passim*).

En virtud de que la preparación, desarrollo y conclusión del simulacro de la Guerra de Independencia ha involucrado desde el siglo XIX factores que no han sido señalados como claves para comprender el significado de esta festividad popular para los habitantes de Tonatico, me permitirá apuntar los siguientes: a) vale la pena resaltar la participación

² El señor Pedro Delgadillo Santana informó en 2010 que su padre fue el fundador de esta tradición en San Mateo Atenco.

³ Además de la información publicada por este cronista, incorporo datos y anécdotas que me proporcionó en una entrevista realizada en noviembre de 2008.

directa e indirecta de la mayoría de los pobladores de Tonatico en ella; b) la transformación del espacio urbano cotidiano; c) los diversos contingentes participantes y los distintos recursos escénicos empleados; d) los efectos especiales y las innovaciones tecnológicas incorporadas; y e) una continua organización ciudadana que dirige y fomenta esta festividad.

En lo que se refiere a la participación directa e indirecta de la mayoría de los pobladores en esta festividad, hay que decir que es uno de los factores que mantuvo el interés vivo para que cada año se siga reproduciendo el simulacro y demás actividades conexas en esta cabecera municipal. Esta participación está muy bien organizada por grupos específicos, dirigidos por ciudadanos experimentados y con gran iniciativa propia. De tal forma, cada grupo participante —hombres, mujeres, niños, viejos, etc.— sabe el papel que juega en cada fase de esta gran festividad, sin que nadie quede excluido de ella.

Como bien lo afirma la historiadora Solange Alberro, desde la época colonial, la transformación del espacio urbano cotidiano de la Ciudad de México en un escenario donde se desarrollaba el gran teatro para realizar las celebraciones especiales, era un gran acontecimiento para los vecinos y corporaciones participantes. Todo ello creaba un efecto especial entre los espectadores, propicio para enseñar, alardear e imponer creencias por parte de autoridades o instancias organizadoras (2010: 837-875). Ciertamente, esta festividad en Tonatico se ha desarrollado como todo un espectáculo callejero que transforma cada año este espacio urbano, porque se conjugan adornos, vestuarios, sonidos, escenarios diversos —plaza central, portales, plazoletas, etcétera—, luces y estruendos que crean en su conjunto una atmósfera entre lo real y lo fantástico, lo que lo hace muy atractivo para locales y visitantes.

Según las noticias históricas proporcionadas por el cronista municipal, entre 1858 y 1929 la festividad patria en Tonatico se realizaba el 15 y 16 de septiembre de cada año, con excepción de algunas interrupciones durante la etapa revolucionaria. A lo largo de este periodo hubo varios cambios y modificaciones en el programa de actividades, pero el simulacro se mantuvo como el acto principal. El programa completo de dichas celebraciones incluía lo siguiente:

15 septiembre

5.00 hrs Entrada (Conspiración de Querétaro y Grito de Dolores)

6.00 hrs. Ceremonia a la bandera

9.00 hrs. Paseo o desfile

16.00 hrs. Simulacro (guerra y fusilamiento de los héroes)

17.00 hrs. Abrazo de Acatempan

18.00 hrs. Ceremonia a la Bandera

18.30 hrs. Baile o brincos en la plaza

16 de septiembre

12.00 hrs Corrida de toros

Al parecer, las “entradas” fueron agregadas a partir de principios del siglo xx y consistían en varios actos protagonizados por el grupo de “insurgentes”. Se hacía una breve representación de la “conspiración de Querétaro” y del “Grito de Dolores”, con diálogos escritos y música de banda como acompañamiento. Posteriormente, el cura Hidalgo y Allende entraban a las calles del poblado montados a caballo, y tirando salvas arengaban al pueblo a unirse a la rebelión. Un personaje agregado en este periodo al grupo de “insurgentes” fue Pedro Ascencio de Alquisiras, héroe regional que combatió al lado de Vicente Guerrero y que es representado como un charro negro, con un pasamontañas y montado a caballo. La conversión a héroe de este personaje histórico y su participación en el simulacro es de gran importancia por el simbolismo que tiene la región dentro de la lucha independentista. El hecho de llevar un pasamontañas se debe a que no hay un rostro conocido de este caudillo y así se le sigue representado en los demás festivales y simulacros a nivel regional. Ello habla de la sensibilidad histórica de los habitantes de toda esta área sureña mexiquense.

La ceremonia a la bandera era presidida por las autoridades municipales con discurso alusivo y participaban los escolares con escolta y banda de guerra. Después, se daba acceso a los demás ciudadanos para que usaran libremente de la tribuna. Acto seguido, se iniciaba el “paseo” o desfile de los contingentes que iban a participar en el simulacro de guerra. Durante el siglo xix, sólo hay registros de dos contingentes combatientes: los “apaches” y los “gachupines”. Llama la atención que el único contingente “insurgente” o rebelde de esa época haya estado representado por los apaches, quizás porque en la segunda mitad de ese siglo, y en particular durante el porfiriato, ellos fueron ampliamente concebidos como un símbolo de “resistencia indígena” al régimen de Díaz. En virtud de que la mayoría de la población de Tonicato se consideraba, ya en esos tiempos, como mestiza, la adopción de los “apaches” les pareció el grupo idóneo como el contingente autóctono que combatiría a los “gachupines” durante el simulacro.

Don Óscar Vázquez señala que tanto “gachupines” como “apaches” salían a caballo, pero como no tenían suficientes animales, eran pocos los participantes. Cuando se modificó la costumbre para que los últimos salieran a pie, el número de participantes aumentó considerablemente. Todos estos contingentes eran vestidos y preparados por un promotor experto. Los “apaches” vestían de color rojo, llevaban una corona dorada y portaban un carcaj.⁴ Se preparaban cantos y diálogos en idioma náhuatl; como era un idioma desaparecido regionalmente, hubo necesidad de adecuar, copiar y escribir diálogos de otros pueblos lejanos. Además, este grupo era acompañado por clarines y un tambor durante toda su representación. La reina de este contingente era una “América”, quien se presentaba al desfile montada a caballo y ofrecía una comida a todo su séquito al finalizar el simulacro. La tropa de “gachupines” vestía a la usanza de la época y también era capitaneada por un ciudadano experto que enseñaba los papeles y diálogos a los demás participantes.

El contingente de “guarines” fue incorporado al grupo de combatientes del simulacro probablemente hasta principios del siglo xx, durante o después de la etapa revolucionaria, como lo propongo a continuación. Aunque el cronista supone, sin evidencias claras, que hizo su aparición a finales del siglo xix. Los “guarines” representan a la población indígena y mestiza del centro de México que durante la Revolución tuvo un papel protagónico en las diversas confrontaciones y grupos revolucionarios. Por ello mismo, pienso que su incorporación al simulacro tonatiquense se hizo durante esta etapa o en fechas posteriores, respondiendo también a esa nueva sensibilidad histórica que se estaba gestando a nivel nacional en torno al papel de los diversos grupos culturales que formaban parte del México posrevolucionario. Se vestían de ropa blanca, un sombrero chico de palma adornado de papel tricolor, un morral donde guardaban “tamales” y hondas que eran aventadas al público. Al principio no se embijaban la cara con tizne y eran acompañados de un violín. Entre sus personajes estaba el “huacalero” y la “guarina” —hombre vestido de mujer—, quienes siguen siendo representados hasta el día de hoy.

El último contingente incorporado al grupo de combatientes de este simulacro es el denominado los “costeños”, en 1922, es decir, en el mismo marco temporal y cultural de esta nueva sensibilidad histórica de la época del nacionalismo posrevolucionario. Como su nombre lo indica, se trata de personajes que habitaron las costas chicas de Guerrero y Oaxaca, cuyos fenotipos corresponden a los de población afro-mestiza. En sus primeras representaciones aparecieron montados a caballo, vestidos de ropa blanca amplia, sombre-

⁴ El carcaj es la funda que se usaba para portar las flechas.

ro chico de palma forrado de papacla y cinta roja, machete de cinta, y portaban escopetas y fumaban puros, como los vio su primer promotor en el estado de Guerrero. En 1925, el grupo aumentó y en lugar de escopetas se fabricaron mosquetes, abandonaron el machete y en lugar de caballos se usaron burros. También se comenzaron a embijar la cara y las manos con tizne, reemplazaron los sombreros chicos por otros grandes de carrizo forrados de papel, que son verdaderas obras de arte. Y así pasaron de costños típicos a una especie de “charros negros” como siguen representándose hasta el día de hoy.

Como ya se ha visto, en el programa festivo se puede apreciar el empleo de varios escenarios para ciertos actos concretos. Por ejemplo, el de la “conspiración de Querétaro” se hacía sobre un tablado especial que se montaba junto a los portales del poblado. Otro escenario fundamental para el simulacro lo constituía el denominado “castillo”, que era un tablado de madera instalado en la parte norte de la plaza, donde se representaba la fortaleza real, palacio del virrey y Alhóndiga de Granaditas, así como el lugar del prendimiento del cura Hidalgo y fusilamiento de “insurgentes”. En el siglo XIX se hicieron representar en este tablado cabezas humanas con madera de zumpance, que conmemoraban la decapitación de los caudillos. Otro escenario especial lo constituía el tablado donde se hacía representar el afamado “abrazo de Acatempan”, en el cual Vicente Guerrero e Iturbide habían acordado la firma del Plan de Iguala. En todas estas representaciones había diálogos escritos y cantos que eran escuchados con gran atención y solemnidad por parte de los asistentes. Muchas de estas composiciones y piezas musicales antiguas han sido rescatadas y publicadas gracias a la labor y pasión del cronista de Tonatico.

En lo que respecta a los efectos especiales e innovaciones tecnológicas, me parece que la transformación urbana en el escenario callejero donde se realizan las principales actividades del simulacro, así como los diversos sonidos de los cantos y las piezas musicales y los estruendos producidos por el estallido de las salvas, crean esa atmósfera propicia para el asombro y la distorsión entre la realidad y lo fantástico. Hay toda una historia sobre la forma como se fueron incorporando y construyendo las diversas armas que se han usado en los combates del simulacro. Por ejemplo, el cronista informa que el cañón de los “gachupines” se creó parcialmente en 1920 y terminado en 1921. Sus primeros constructores, con gran ingenio, lo cargaron con piedras y objetos sólidos y lo hicieron estallar imprudentemente en la plaza central, en cuya ocasión por fortuna nadie salió lastimado. Como ya se ha dicho, los “costños” cambiaron sus iniciales escopetas por mosquetes, cargados también con salvas, que producen uno de los más sobresalientes estruendos durante el combate. No obstante, no faltan los accidentes en los que varios

vecinos han salido lastimados, e incluso muerto, durante los combates del simulacro, lo que le da una dosis de realismo trágico a esta festividad.

Finalmente, el último factor que considero fundamental en la reproducción anual de este simulacro de guerra en Tonatico es la existencia permanente de una asociación de ciudadanos que siempre ha estado promoviéndola, organizándola y realizándola con gran autonomía e independencia de las autoridades en turno. El propio cronista municipal informa que durante el siglo XIX y principios del XX esta asociación era conocida como la “Junta Patriótica”, al igual que en el resto del país. Luego cambió de denominación a “Junta de Acción Cívica”, posteriormente, al de “Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material”; para, finalmente, llamarse “Consejo de Colaboración Municipal”. Es esta autonomía e independencia relativa lo que hace que la festividad tonatiquense tenga este carácter de popular y de flexibilidad para incorporar, adaptar o desechar tanto a personajes y contingentes como los demás elementos tradicionales y las innovaciones tecnológicas. Ello mismo ha servido como un dique para contener este impulso secular de monopolización de las festividades patrias por parte de las autoridades municipales en turno y para no acartonar o reducir la festividad sólo a los momentos solemnes y cívicos.

Memoria gráfica y protesta social

A pesar de las múltiples transformaciones sufridas por las festividades patrias y el simulacro de guerra entre el siglo XIX y principios del XX, todavía habrían de experimentarse otros cambios significativos en Tonatico a partir de 1930. El cronista municipal informa que se decidió cambiar la fecha de estas tradicionales celebraciones para los días 26 y 27 de septiembre de cada año. Según él, los principales motivos fueron de carácter práctico. Por un lado, estaba el hecho de que como esta cabecera municipal contaba con varias bandas de música muy afamadas en la región, comenzaron a ser contratadas por las poblaciones vecinas para animar sus propias festividades patrias. Esto provocó la ausencia total de las bandas en Tonatico, lo que hizo decaer el lucimiento de esta vistosa y ya tradicional festividad. Por otro lado, el cambio de fecha los beneficiaba doblemente, pues las bandas ya estaban de regreso y ninguna otra población vecina tenía festejo que realizar, por lo que la concurrencia sería mayor y habrían recobrado el lucimiento que los habría caracterizado por tanto tiempo. Además, esta nueva fecha coincidía con la conmemoración de la consumación de la Independencia, por lo que quedaba dentro del mismo mes patrio.

Y he aquí que quiero llamar la atención sobre estos hechos, pues prácticamente en ningún otro pueblo mexicano del centro está documentado que se realice alguna conmemoración similar para estas fechas. Dado que la consumación de la Independencia está ligada a la figura de Agustín de Iturbide, personaje que fue condenado por la historiografía por su protagonismo y autoproclamación como emperador de México, pienso que una celebración tan festiva y vistosa de esta fecha por parte de los tonatiquenses es, entre otras explicaciones, no sólo un desafío patrio sino una verdadera irreverencia social en el sentido bajtiniano (Bajtín, 1974: *passim*; Clark, 1984: *passim*; Huerta, 1982, I: 143-158; Vázquez Mantecón, 1999: 93-105).

El otro gran cambio que fue adquiriendo esta festividad patria realizada en Tonatico tiene que ver con el nuevo carácter de irreverencia y protesta social que se fue desarrollando entre los participantes de los contingentes a partir de la década de 1950. El cronista municipal nos deja claro que antes de este año, casi toda la festividad se realizaba dentro de un ambiente de gran respeto y solemnidad, a pesar de los accidentes en los combates y los desórdenes ocasionales que causaba el exceso del consumo de alcohol. Incluso, la fama de este festival se había extendido más allá de las fronteras estatales, pues el simulacro completo, con todos sus contingentes, fue exportado a la ciudad de Zacatepec, Morelos, en atención a una invitación que se le hiciera al comité organizador en 1950. No obstante, los primeros incidentes de irreverencia moral que se tienen registrados en Tonatico revelan que se realizaban entre los propios parientes de una misma familia participante, porque unos combatían en un bando y otros en el contrario. Ello fue dando pie para que los hijos de una familia comenzaran a faltar el respeto verbal a sus padres, que luchaban en el bando contrario, lo que causaba gran novedad, comicidad y regocijo entre los asistentes. Sin embargo, este nuevo ambiente se fue repitiendo en cada nueva representación anual y fue derivando poco a poco en formas de protesta social que siguen vigentes hasta ahora. Observo que este nuevo carácter de la festividad patria es la expresión de una renovada sensibilidad histórica por parte de los habitantes de Tonatico, caracterizada por los problemas de pobreza, desempleo y marginación de los beneficios modernos que padecen muchas poblaciones del país.

Con los conceptos y elementos de análisis de la historia cultural, me permitiré ensayarlos sobre una secuencia fotográfica que fue tomada en el 2008 para proponer una lectura histórica del simulacro de la Guerra de Independencia que se celebra cada año en el poblado de Tonatico, Estado de México, donde se muestran y desarrollan varias expresiones populares de festividad patria, sensibilidad histórica, memoria cultural, así

como irreverencia y protesta social.⁵ La historiadora Ana Lidia García Peña ha hecho ya una primera descripción y reseña general de esta festividad mexiquense, además de señalar tanto su carácter formal y solemne como carnalesco con varias expresiones de picaresca y actos burlescos por parte de los vecinos y participantes en la misma (2010. En prensa). No obstante, considero que la secuencia fotográfica en cuestión nos permite ampliar la interpretación histórica y cultural con más detalle, con base en una selección cuidadosa de dichas imágenes.

A fin de ir describiendo gráficamente el desarrollo actual de esta festividad patria en Tonalco el 27 de septiembre, se dividió en dos grandes actos: el desfile y el simulacro de la guerra. En ambos hay expresiones tanto de solemnidad como de irreverencia y protesta social. Es decir, son dialógicas, en el sentido bajtiniano, porque combinan lo cómico-serio. Durante el desfile, en la parte solemne participan varios contingentes de vecinos organizados en grupos e instituciones bien definidas. Por ejemplo, se ve marchar por sus turnos a bandas de guerra representando a los cuerpos militares federales, a la policía local, al ayuntamiento y a las escuelas; pero al lado de ellos también participan las reinas de las fiestas patrias —las nuevas y las antiguas—, grupos de hombres y mujeres jóvenes con imágenes religiosas y motivos patrios y, sobre todo, los grupos protagonistas de la guerra, encabezados por su reina respectiva: los “insurgentes”, los “costeños”, los “guarines”, los “apaches” y los “gachupines” (fotografías de 1 a 6).



Foto 1. Insurgentes con reina



Foto 2. Apaches con reina

⁵ La secuencia fotográfica completa —cerca de mil imágenes— que se tomó como base fue realizada por el fotógrafo Marco Antonio Pacheco en el 2008, como parte de un proyecto de investigación financiado por la UAEMéx. Sin embargo, en este artículo sólo se hace una pequeña selección de las imágenes más representativas de la fiesta de marras.



Foto 3. Gachupines con reina



Foto 4. Desfile de gachupines



Foto 5. Reina de costeños



Foto 6. Desfile de reinas
a caballo

En este mismo acto, algunos de los grupos protagónicos expresan su irreverencia y protesta social de forma cómica en la vestimenta misma. Por ejemplo, entre los grupos de “guarines”, considerados como el de los indígenas y mestizos participantes de la guerra, lo satírico y burlesco se expresa más nítidamente. Se encuentran lemas escritos sobre la ropa de manta blanca como “Jodido, pero contento”, en clara alusión a la pobreza en que vive la población local, pero que mantiene su espíritu alegre (fotografía 7). Sobre un lienzo o pancarta se ha escrito la frase siguiente: “La pasión del PRI, PAN, PRD es y será seguir chingando al pueblo”, como una forma de crítica muy explícita al alejamiento social de

los principales partidos políticos en México. En otra fotografía, un guarín porta una pancarta con la siguiente expresión: “Colector poniente. Compromiso cumplido. Agua para Tonatico, sabor tamarindo”. Esta frase es una protesta muy directa al gobierno estatal en turno, pues se le critica su falta de cumplimiento para la construcción de un sistema de agua potable para todos los vecinos de la parte suroeste de la entidad mexiquense (fotografía 8). Un guarín más tiene escrito sobre su pantalón el siguiente lema: “Todos pedos y qué”, como una forma de irreverencia social a todo tipo de autoridad o norma.



Foto 7. Guarín en protesta social



Foto 8. Guarines en protesta por el agua

Otras expresiones cómicas de este desfile por parte de los guarines se pueden observar en el disfraz que llevan algunos hombres como mujeres. Por ejemplo, tenemos el caso de una pareja de guarines —hombre y mujer— que no sólo llevan vestimentas de sendos sexos sino que incluso se dan besos de forma cariñosa (fotografías 9 y 10). También destacan las monturas de caballos en forma de juguete que portan algunos vecinos, ciertos instrumentos anexos como el torete sobre una carretilla, el cañón del “Niño Artillero”, una carro alegórico transportando a “Los mandilones de 1810”, una carrillera formada por latas de cerveza, un mono cargado por su guarín y un burro con placa de circulación (fotografías de 9-19). Es decir, podemos observar aquí una recreación local de los viejos personajes del bufón, el pícaro y el loco que se han mantenido activos en otras festividades religiosas regionales como el de las mojigangas y los carnavales mexiquenses.



Foto 9. Pareja de guarines



Foto 10. El beso



Foto 11. Guarines “a caballo”



Foto 12. Guarines en reverencia



Foto 13. Guarín con torete



Foto 14. Desfile de guarines



Foto 15. Guarín en “burro”



Foto 16. Guarín “niño artillero”



Foto 17. Guarín en burro con placa



Foto 18. Guarín con “chango”



Foto 19. Guarines en “carro alegórico”

En el acto del simulacro de guerra también podemos observar ese doble carácter, el solemne y el del regocijo popular, que está presente en toda la festividad patria de Tona-tico. Cuando se desata la “guerra”, todos los contingentes protagónicos —los “costeños”, los “guarines”, los “apaches” y los “gachupines”—, junto con sus personificaciones de héroes y el resto de la población asistente, forman parte de un verdadero carnaval bélico por las calles de la población, pues se lucha todos contra todos arrojándose huevos con harina y pintura. Se alternan aquí y allá las salvas detonadas por las armas de los bata-llones —cañones y mosquetes—. La lucha más cruenta se extiende incluso a las afueras

del poblado donde se localiza la “Alhóndiga de Granaditas”, fortificación hecha sobre un templete de madera, donde se encuentran Hidalgo y Allende apresados por los gachupines. Esta ocasión de gran intensidad llega a formar parte, en ciertos momentos, de una verdadera catarsis social, pues se desatan aquí las emociones y el júbilo desbordante por parte de sus participantes. Los combatientes se dan con todo, sin importar parentescos o jerarquías reales, pues los únicos adversarios colectivos son los que están de uno u otro bando defendiendo su posición dentro de la guerra (fotografías 20-31).



Foto 20. Cañón con salva



Foto 21. Guarines en “guerra”



Foto 22. Entrada de los “insurgentes”



Foto 24. Guarines contra gachupines



Foto 25. Gachupines en defensa



Foto 26. Gachupines en batalla



Foto 28. Gachupines en guerra



Foto 29. Ataque al "Castillo"



Foto 30. Defensa del "Castillo"



Foto 31. Ofensiva desde "el Castillo"

La parte solemne de este acto la podemos observar cuando una vez que ha cesado el fuego en ambos bandos, se realiza el fusilamiento de Hidalgo y Allende. Los participantes callan, se forman como observadores y guardan silencio, mientras los héroes son ejecutados, y después de haber caído abatidos sobre el templete de la Alhóndiga, sus cuerpos son bajados para ser decapitados simbólicamente.

Con esto termina el segundo acto y el gran carnaval que han protagonizado todos los vecinos de Tonicato y algunos de los pueblos colindantes. De esta forma, se ha desarrollado una gran festividad popular mexiquense, que despliega la vitalidad y la fuerza creadora de sus habitantes. Su renovada irreverencia social se debe, por un lado, a la libertad y espontaneidad que han tenido sus participantes para organizar y mostrar sus protestas sociales en forma satírica, burlesca y cómica a través de pequeños géneros discursivos y actitudes carnalescas; y por el otro, a la muy limitada participación de las autoridades locales. Sin lugar a dudas, esta festividad es de gran valor cultural, no sólo para los mexiquenses, sino para todos los mexicanos que gustan de participar anualmente en las fiestas patrias.



Foto 32. Pedro Ascencio en Almoloya de Alquisiras

Bibliografía

01. Alberro, Solange (1995), "Rituales cívicos", en *Historia Mexicana*, vol. XLV, número 2, México, octubre-diciembre, El Colegio de México, pp. 187-189.
02. Alberro, Solange (2010), "Los efectos especiales en las fiestas virreinales de Nueva España y Perú", en *Historia Mexicana*, vol. LIX, número 3, México, enero-marzo, El Colegio de México, pp. 837-875.
03. Bajtín, Mijail (1974), *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*, Barcelona, Barral.
04. Barbón, María Soledad (2006), "El Júbilo de la Nación Índica. Indigenous Celebrations in Lima in Honor of Charles IV (1790)", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. XLIII, pp. 147-165.
05. Carballo, Emmanuel (prol. y selecc.) (1982) *Las fiestas patrias en la narrativa nacional*, México, Diógenes.
06. Caro Baroja, Julio (1979), *El Carnaval*, Madrid, Taurus.
07. Clark, Katerina y Holquist, Michael (1984), *Mikhail Bakhtin*, Cambridge, Harvard University Press.
08. Connaughton, Brian (1995), "Ágape en disputa: fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de Ayutla", en *Historia Mexicana*, vol. XLV, número 2, México, octubre-diciembre, El Colegio de México, pp. 281-316.

09. Costeloe, Michel (1997), "The Junta Patriótica and Celebration of Independence in Mexico city, 1825-1855", en *Mexican Studies / Estudios Mexicanos*, vol. 13, número 1, California, invierno, Universidad de California, pp. 21-53.
10. Díaz de Ovando, Clementina (1984) *Las fiestas patrias en el México de hace un siglo: 1883*, México, Con-dumex.
11. Durán García, Olivia (2010) "Las Juntas de Mejoramiento, Moral, Cívico y Material en la cabecera municipal de Tenancingo, 1954-1976", Toluca, tesis de Licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de México.
12. García Castro, René, Araceli Vidal Rojas y Ana Lidia García Peña (2009) "El nacionalismo revolucionario y los festejos de la Independencia en el siglo XX", en René García Castro y Ana Lidia García Peña, *Bicentenario de la Independencia. Estado de México*, Toluca, UAEM, Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, pp. 439-461.
13. García Castro, René, Ana Lidia García, Gerardo González y María Teresa Jarquín (2010) *Álbum fotográfico de las celebraciones cívicas de la Independencia en 24 municipios del Estado de México. (Banco de imágenes)*, Toluca, UAEM-El Colegio Mexiquense (en prensa).
14. García Peña, Ana Lidia (2010), "Los festejos de la Independencia en Tonalco a lo largo de la segunda mitad del siglo XX", en René García et al., *Álbum fotográfico de las celebraciones cívicas de la Independencia en 24 municipios del Estado de México. (Banco de imágenes)*, Toluca, UAEM-El Colegio Mexiquense (en prensa).
15. Gutiérrez, Laura (1996) "Fiestas cívicas y cultura política. La elaboración de la nación desde un ámbito local (Saltillo siglo XIX)", México, tesis Universidad Iberoamericana.
16. Hernández Márquez, Verónica (2010), *La fiesta de la Independencia Nacional en la ciudad de México. Su proceso de institucionalización de 1821 a 1887*, México, Rosa María Porrúa Ediciones.
17. Hernández y Lazo, Begoña (1985), *La celebración del grito de Independencia 1810-1985*, México, INEHRM.
18. Huerta Calvo, Javier (1982), "La teoría literaria de Mijail Bajtín (Apuntes y textos para su introducción en España)", en *Dicenda. Cuadernos de Filología Hispánica*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, I, pp. 143-158.
19. Iracheta Cenecorta, María del Pilar (2009), "Las juntas patrióticas y la Independencia en el Estado de México (siglo XIX y principios del XX)", en René García Castro y Ana Lidia García Peña, *Bicentenario de la Independencia. Estado de México*, Toluca, UAEM, Gobierno del Estado de México, Biblioteca Mexiquense del Bicentenario, pp. 311-333.
20. Lempérière, Annick (1995), "Los dos centenarios de la Independencia mexicana (1910-1921). De la historia patria a la antropología cultural", en *Historia Mexicana*, vol. XLV, número 2, México, octubre-diciembre, El Colegio de México, pp. 317-352.
21. Mínguez, Víctor (1998), "Arte espectáculo y poder en la fiesta novohispana", en Herón Pérez Martínez, (ed.) *México en fiesta*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Secretaría de Turismo, pp. 315-327.
22. Ocampo, Javier (1969), *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia*, México, El Colegio de México.
23. Plascencia de la Parra, Enrique (1999), "El 27 de septiembre en los discursos conmemorativos (1837-1867)", en Patricia Galeana (coord.) *El nacimiento de México*, FCE-AGN, pp. 135-143.
24. Salazar Mendoza, Flor de María (1999), *La junta patriótica de la capital potosina, un espacio político de los liberales (1873-1882)*, San Luis Potosí, Instituto de Cultura de San Luis Potosí, Ponciano Arriaga.
25. Serrano Migallón, Fernando (1988), *El grito de Independencia, historia de una pasión nacional*, México, Miguel Ángel Porrúa.
26. Tanck de Estrada, Dorothy (2005), *Atlas Ilustrado de los Pueblos Indios. Nueva España, 1800*, México-Zinacantan, El Colegio de México-El Colegio Mexiquense.
27. Torres Bautista, Mariano (1995), "De la fiesta monárquica a la fiesta cívica: el tránsito de poder en Puebla, 1821-1822", en *Historia Mexicana*, vol. XLV, número 2, México, El Colegio de México, octubre-diciembre, pp. 221-239.

28. Vaughan, Mary Kay (1994), "The construction of the patriotic festival of Tecamachalco, Puebla, 1900-1946", en William H. Beezley *et al.*, *Rituals of rule, rituals of resistance, public celebration and popular culture in Mexico*, Wilmington, Delaware, SR. Books, pp. 213-246.
29. Vázquez Illana, Óscar Prisciliano (1992), *Monografía municipal de Tonatico. Región IV*, Toluca, Gobierno del Estado de México.
30. Vázquez Illana, Óscar Prisciliano (1992) "El Simulacro. Datos, anécdotas, discursos, cantos y comentarios sobre esta gran fiesta. Primera Parte", Tonatico, *Folleto* núm. 12, agosto.
31. Vázquez Illana, Óscar Prisciliano (1992), "El Simulacro. Datos, anécdotas, comentarios sobre esta gran fiesta. Segunda Parte", Tonatico, *Folleto* No. 13, septiembre.
32. Vázquez Mantecón, María del Carmen (1999), "El discurso de un patriota a propósito de la consumación de la Independencia y su héroe" (1821-1852), en Patricia Galeana (coord.), *El nacimiento de México*, FCE-AGN, pp. 93-105.
33. Zárate Toscano, Verónica (1994), "Agustín de Iturbide: entre la memoria y el olvido", en *Secuencia*, México, núm- 28, Instituto Mora, enero-abril, pp. 5-28.
34. Zárate Toscano, Verónica (2001), "Septiembre: mes de la patria en la Ciudad de México y poblaciones aledañas en el siglo XIX. (Primera parte)" en *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, vol. XXXVIII, pp. 183-206.

RENÉ GARCÍA-CASTRO: Egresado de la ENAH y el Colmex; profesor-investigador de la Facultad de Humanidades de la UAEMéx, donde imparte cursos y seminarios sobre la historia de México y América Latina, tanto en licenciatura como en el posgrado. Líder del cuerpo académico consolidado "Estudios históricos de las instituciones" y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Ha impartido cursos en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Bremen, Alemania, así como en la Facultad de Historia de la Universidad de San Carlos en Guatemala. Sus áreas de especialización son la historia indígena, la historia del poder y la justicia en México y América Latina, sobre todo en la época colonial y siglo XIX. Entre otras varias obras, es autor de los libros: *Códice Xiquipilco-Temoaya y títulos de tierras otomíes. Asentamientos, documentos y derechos indígenas en conflicto, siglos XVI-XVIII*; e *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzínca* (1999); *La negociación del espacio político de los pueblos otomíes, siglos XV-XVII* (1999); del libro *Xaloztoc. Historia colonial de un pueblo de indios de la Tlalnalhuac* (2009); y editor de la *Suma de visitas de pueblos de la Nueva España, 1548-1550* (2013).



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

González-Reyes, Gerardo

Celebrar y festejar, que la nación se va a inventar. Breve arqueología de la construcción del
calendario y la memoria cívica en México y sus expresiones populares

Contribuciones desde Coatepec, núm. 25, julio-diciembre, 2013, pp. 41-66

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28128741007>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Celebrar y festejar, que la nación se va a inventar. **Breve arqueología de la construcción del calendario y memoria cívica en México y sus expresiones populares**

Celebrate and Commemorate, that the Nation will be Forged.
A brief Archeology on the Construction of the Mexican Calendar, Mexico's Civic Memory and its Popular Expressions

GERARDO GONZÁLEZ-REYES*

Resumen: El siglo XIX es el periodo del nacimiento de las nacionalidades. En el caso hispanoamericano, el fenómeno coincide con la proclamación paulatina de independencia en los diferentes virreinos sujetos a la monarquía española. El proceso para concretar este anhelo fue muy azaroso. Las burguesías locales tomaron sobre sus hombros esta tarea y mediante la concreción de un calendario cívico, la ejecución de rituales, celebraciones y festejos, construyeron una memoria con rostro de bronce. En el caso de México, del conjunto de acontecimientos y fechas memorables, la Independencia se constituyó en el medio principal para dotar de identidad a los mexicanos. En el presente artículo se revisa este proceso y se destacan los momentos cumbre, a lo largo de un siglo y medio, con el ánimo de percibir algunos cambios y ciertas continuidades, sobre todo en la manifestación del culto a la patria, en dos lugares del México central.

Palabras clave: Nación, Patria, Memoria, Celebración, Identidad

Abstract: The nineteenth century is the period of the birth of nationalities. In Spanish America the phenomenon coincides with the independence processes of the Spanish colonies. Such independence process was very hazardous. The local bourgeoisie championed this task through the construction of a civic calendar, by performing rituals, celebrations and festivities, and by building a memory with a bronze face. In the case of Mexico, the set of events and memorable dates linked to its Independence became the main source of identity for the Mexicans. This article reviews this process and highlights the most important moments over a century and a half, with the intention to perceive some changes and some continuities, especially in the manifestation of the cult of the fatherland in two locations in central Mexico.

Keywords: Nation, Homeland, Memory, Celebration, Identity

* Universidad Autónoma del Estado de México, México, ggonzare@hotmail.com

Presentación

Los primeros años del siglo XIX hispanoamericano sirven de telón de fondo a una de las coyunturas políticas más influyentes en la historia del continente americano: la independencia de la América septentrional. La ruptura de los lazos de dependencia entre las anteriores colonias americanas y la avasallada metrópoli significó el desplazamiento del gobierno señorial o del antiguo régimen por otro de corte liberal. Es el periodo de la desaparición paulatina de la figura corporativa en favor de la emergencia del individuo. Pero quizá el acontecimiento más significativo de este siglo haya sido la invención de la nación como entidad política en la que se depositó la soberanía de un Estado. En el caso de nuestro país, este proceso fue muy azaroso. Las luchas internas entre las diferentes facciones políticas dominaron el escenario de los años siguientes a la segunda década decimonónica.

En el ámbito administrativo, el proyecto liberal consideró la organización del territorio en una confederación de estados para dar forma a la emergente nación mexicana, al tiempo que procedió al establecimiento de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial. En el contexto estatal, el régimen municipal, de inspiración peninsular, tomó carta de naturalización para conformar el tejido administrativo encargado del gobierno local, apoyado también en la reproducción de la división de poderes, una cámara de legisladores, una instancia judicial y otra ejecutiva.

Para llegar a este punto fue necesaria la confluencia y contubernio de dos poderes fácticos que a lo largo de nuestra historia habían demostrado una relación de correspondencia: la Iglesia y el Estado laico. Sobre ambos se apuntaló el proyecto de nación; pero más allá del repaso sistemático de los acontecimientos políticos tejidos en torno de la relación Iglesia-Estado, acaecidos a lo largo del siglo XIX, y su proyección en la siguiente centuria, a continuación se ofrece una revisión de los mecanismos ideológicos a través de los cuales ambas instituciones construyeron una visión idílica de la patria mexicana, y la forma en que el pueblo llano o conjunto de ciudadanos admitió e hizo suya la propuesta como una manera de hacerse de un rostro que lo proveyese de identidad.

Nuestra explicación sobre este proceso habrá de desarrollarse, en consecuencia, a través de dos hilos conductores: por un lado, el examen de la construcción de imaginarios colectivos por parte de las instituciones de gobierno, y, por el otro, la forma en que la sociedad asimiló e hizo suyas estas representaciones, sobre todo en momentos cuando lo cotidiano se interrumpe momentáneamente para dar lugar a expresiones lúdicas en

contextos de reinención del concepto de “patria”, como en el caso de los festejos por los aniversarios de la Independencia y más tarde de la Revolución.

Breve recorrido secular por el establecimiento de una tradición decimonónica: de la celebración al festejo

14 de septiembre de 1813. Corrían los últimos días del verano de aquel año, fundamental en la historia política de nuestro país y en el nacimiento de una tradición que habría de prolongarse por siglos. Hacía casi tres años del inicio de la gesta que culminaría, ocho años más tarde, con el reconocimiento de la independencia política de la América septentrional, formalmente admitida por España en 1836.

José María Morelos y Pavón, heredero del movimiento armado iniciado en septiembre de 1810 por Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, convocó en Chilpancingo a los representantes de las distintas provincias independentistas con el objetivo de sentar las bases jurídicas del movimiento rebelde que a lo largo de tres años había logrado mantenerse. La apertura de sesiones de este primer parlamento, llamado “Congreso de Anáhuac”, fue inaugurada con un discurso solemne y emotivo en el que se dieron a conocer a través de 23 artículos los *Sentimientos de la nación*. Su contenido, además de enfatizar la independencia americana y enunciar la composición del nuevo gobierno, destacó la necesidad de uniformar el mosaico multiétnico de la Nueva España mediante un artificio en apariencia legal que prohibía la esclavitud y la distinción de castas. En lo sucesivo, el fiel de la balanza habría de constituirse, según el documento citado, exclusivamente por el vicio y la virtud que distinguirían entre uno y otro americano.

Los redactores del documento tenían claro que para la configuración de la patria era necesario recurrir a elementos que unificaran y dieran personalidad a sus diferentes componentes, de manera que la historia, junto con el idioma y la religión, fueron los elementos para buscarlo. El pasado compartido por todos los americanos tenía como puntos de convergencia la dependencia política de la antigua metrópoli española y los agravios que por tres siglos habían padecido sus habitantes; el asunto del idioma no era un expediente nuevo, desde la cuarta década del siglo XVI ya se advertía la presencia de indios ladinos que dominaban tanto la lengua nativa como el castellano, pero fue con las reformas borbónicas en el último cuarto del siglo XVIII cuando el gobierno ilustrado trató, a toda costa, de establecer el idioma castellano como la lengua franca en las colonias americanas. Por lo que toca a la religión, ésta había cobrado más fuerza como mecanismo

articulador en vísperas del advenimiento del siglo XIX, sobre todo bajo el impulso jesuita del culto a la virgen de Guadalupe y la creciente difusión de procesos identitarios, en el medio rural novohispano en torno de los santos patronos locales.

En los artículos segundo y undécimo de los *Sentimientos de la nación* se aludía de forma precisa a los medios para lograr la tan anhelada unidad que sentaría las bases de la patria. En el artículo II, por ejemplo, se revelaba un sentimiento hispanófilo, al determinar que la patria no sería del todo libre mientras no se mudase la forma de gobierno, de manera que se imponía la necesidad de desterrar la tiranía monárquica y, en su lugar, colocar una forma de organización liberal “echando fuera de nuestro suelo al enemigo español, que tanto se ha declarado contra de nuestra Patria” (*Sentimientos de la nación*, artículo II). Mientras que en el segundo se establecía claramente el predominio de la religión católica, sin tolerancia de cualquier otra.

La confirmación del dogma católico como pilar ideológico del emergente Estado se ratificó en el artículo 19 de los *Sentimientos*... al establecer por ley la celebración del 12 de diciembre, consagrado a la virgen de Guadalupe, “Patrona de la Libertad”, como día de fiesta nacional; y por si esto fuese poco, encargando a todos los pueblos la devoción mensual a la imagen.

Para dar solemnidad y legalidad a los 22 artículos de los *Sentimientos*..., José María Morelos, heredero del movimiento independentista, colocó su rúbrica al pie del documento, agregando un párrafo dispuesto bajo el número 23: se trataba del toque secular de los *Sentimientos*..., pues en él se estableció el 16 de septiembre de todos los años como el aniversario del inicio de la “Santa Libertad”, cuando se levantó la voz de la Independencia y los labios de la nación se desplegaron para reclamar sus derechos a través de las personas de Miguel Hidalgo e Ignacio Allende, a quienes, en lo sucesivo, se les dio el tratamiento de héroes.

No cabe duda, el 14 de septiembre de 1813 Morelos había firmado el acta de nacimiento de la Patria: los *Sentimientos de la nación* inauguraban un nuevo episodio de nuestra historia. Su contenido estableció por vez primera y *ad perpetuam* dos fechas fundamentales: 16 de septiembre y 12 de diciembre, sobre las que se desplegarían celebraciones y festejos a pesar de cualquier confrontación o desavenencia política entre las diferentes facciones. Se trataba también del establecimiento de un calendario cívico al que paulatinamente se agregarían otras fechas, según las circunstancias políticas y el alcance de los acontecimientos históricos. A través de este artificio memorístico, el proceso histórico fue congelado para organizar el pasado en función de los intereses del grupo en el poder.

Desconocemos las expresiones adoptadas por las celebraciones de las dos fechas que inauguraron la era de la formación nacionalista, sobre todo en el periodo crítico de 1821 a 1822, cuando tuvieron lugar las firmas del Plan de Iguala y de los Tratados de Córdoba, documentos en donde se declara formalmente la independencia de Nueva España y se realiza el primer experimento imperial bajo la dirección de Iturbide.¹ La única certeza que tenemos es que, después del fracaso iturbidista, en el contexto del establecimiento del federalismo, en el artículo tercero de la Constitución política de 1824 se confirmaba a la religión católica como la única que se profesaría de manera perpetua en la nación mexicana. Tal decisión aseguraba la incumbencia de la Iglesia en asuntos como la educación cívica y moral de los emergentes ciudadanos y, hasta cierto punto, el toque solemne y el despliegue del ritual en torno de la celebración de acontecimientos fundacionales.

Una de las primeras manifestaciones de ese propósito ocurrió en 1825, cuando el Ayuntamiento de la Ciudad de México promovió la celebración del “día de la patria” y estableció para tal propósito el 16 de septiembre (Connaughton, 1995: 282). Sobre este punto es notable el desplazamiento de la percepción simbólica de la efeméride; así, mientras en los *Sentimientos de la nación* la fecha marcaba el inicio de la Independencia, la libertad y el reclamo de los derechos de la nación, por voz de sus próceres Hidalgo y Allende, para los asambleístas de 1825 se trataba más bien de la celebración de la *Madre Patria*, creada, inventada y cobijada en el manto de la ley. Es decir, del sujeto político o entidad abstracta denominada “nación” se pasó hacia una percepción más sensible y terrenal del concepto para contenerlo en una representación maternal a la que se le debía la vida y la existencia de la nueva ciudadanía. La celebración de su aniversario era la ocasión propicia también para traer a la memoria algunos de sus hijos más conspicuos, quienes, mediante el derramamiento de su sangre, habían contribuido en la consumación del acto fundacional.

Más tarde, al acto primigenio inaugural de la patria se agregarían a la memoria cívica otras fechas como una manera de construir la legitimidad política con base en acontecimientos sobresalientes, así como a los héroes que los fraguaron. Dentro del calendario festivo, los meses de septiembre, octubre y diciembre merecieron especial atención. Al oficial 16 de septiembre se agregaron las fechas del 11, 17 y 27. La primera para recordar el día en que el ejército encabezado por Santa Anna derrotó a la fuerza expedicionaria

¹ Algunas referencias a la celebración de la Independencia durante el Primer Imperio se encuentran en Garrido, “Cada quien sus héroes” (2001: 8). En otra obra más amplia de esta autora se hallan datos precisos sobre la tradición festiva durante el último medio siglo de dominio español en la capital virreinal, luego imperial (Garrido, 2006).

de Barradas, quien pretendió la reconquista del territorio mexicano en 1829. A raíz del triunfo del primero, se le declaró “Benemérito de la Patria”, consagrándosele un lugar dentro del calendario cívico (Monsiváis, 2009: 17). El 17 de septiembre de 1823, un año antes del establecimiento del federalismo, tuvo lugar uno de los sucesos más significativos de la historia oficial, sobre todo por el alcance político y ritual. En esa fecha fueron trasladados los restos mortales de los próceres de la patria, Hidalgo, Allende, Aldama y Jiménez, a una capilla de la catedral metropolitana. Los alcances de esta determinación no fueron del todo meditados. Ocurre que inmediatamente la gente desató una oleada de veneración en torno de los restos mortuorios, como si se tratase de santos. En respuesta, a los pocos días de su traslado, fueron bajados a las criptas como una manera de evitar la proliferación de una manifestación de religiosidad popular poco ortodoxa; aun así, el recuerdo oficial quedó consagrado en la erección de la fecha, que seguramente se mantuvo por algún tiempo en el calendario cívico, hasta que, un siglo después, los restos de los prohombres fueron depositados en la Columna de la Independencia.

Por lo que corresponde al 27 de septiembre de 1821, fue ocasión de grandes festejos por la entrada a la ciudad de México del Ejército Trigarante, encabezado por Agustín de Iturbide. A partir de entonces, y posiblemente aún después del fallido experimento imperialista, la fecha fue recordada mediante alguna ceremonia local.² El 4 de octubre de 1824, por su parte, fue promulgada la constitución federalista, base del naciente Estado mexicano encargado de aglutinar en el seno de la patria a los diferentes territorios que conformaban la antigua Nueva España. Es probable que hasta antes de la declaración del centralismo en 1836, la fecha fuese recordada año con año como uno de los momentos clave de la configuración histórica nacional. Finalmente, y en concordancia con los intereses de la Iglesia y el Estado, el 12 de diciembre se fijó como parte del calendario conmemorativo, en consideración a la supuesta intervención divina de la Virgen de Guadalupe en el proceso independentista. Se trata de una celebración de largo aliento que hoy en día ha perdido su sentido secular “primigenio”, a favor de consideraciones más atemporales, pero con fuertes dosis identitarias.

² La carga simbólica de estas cuatro fechas nos advierte sobre la diversidad de intereses y puntos de vista en torno de la emergencia de México como país independiente; así, las celebraciones del 11, 16 y 17 se apoyan en el puente ideológico que une el pasado prehispánico al movimiento autonomista criollo. En el lado opuesto la memoria del 27, se establece sobre la base de la nación mexicana como fruto de la conquista y heredera directa de la tradición monárquica. Se trataba, en palabras de Pérez, de “dos metáforas de la nación, incompatibles, que se plasmaron visiblemente en dos celebraciones de la independencia: el grito de Dolores para los primeros y la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México para los segundos; y en dos padres de la patria: Hidalgo e Iturbide respectivamente” (2010: 33, 63-64).

De las fechas antes señaladas, el 16 de septiembre se mantuvo intacto a los vaivenes políticos de la primera mitad del siglo XIX. Connaughton (1995: *passim*) sostiene que la celebración del aniversario de la patria consistía en el pronunciamiento de discursos cívicos por parte de integrantes de cabildos e instituciones que conformaban el Estado. Su contenido variaba de acuerdo con las circunstancias políticas del momento, lo cual significa que se adecuaba a los acontecimientos, tendiendo un puente entre la conmemoración de la Independencia y la legitimación de una nueva propuesta de organización administrativa, como en el caso de la declaración del centralismo en 1836; o adquiría un tono de denuncia y desacuerdo, como ocurrió frente al conflicto con Francia, entre 1838 y 1839, o la intervención de Estados Unidos en la siguiente década, entre 1846 y 1848.³ Estos acontecimientos, por ejemplo, fueron la muestra fehaciente de que la nación en formación no tenía ni la uniformidad ideológica ni la capacidad militar para hacer frente al peligro inminente de ambiciones extranjeras, al tiempo que reveló cómo los imaginarios expresados en el calendario cívico no habían logrado penetrar con profundidad en el inconsciente colectivo. Para un observador de la época, como Mariano Otero, su juicio resulta contundente sobre este punto: en México, “no hay ni ha podido haber eso que se llama espíritu nacional, porque no hay nación” (Fabvre, 1994: 36).

Pero, más allá de los discursos anuales y de ocasión, la intención de su contenido era unívoca: el fomento de una moral cívica, apoyada en la pretensión de la difusión de valores acordes con el momento histórico; entre ellos el llamado a la unión, el orden, el imperio de la ley, la moderación, la prudencia, el trabajo y la virtud (Connaughton, 1995:286).

Al mediar el siglo XIX se asiste a una innovación en la celebración independentista. El ritual se enriquece hacia 1854 con la interpretación inaugural del himno “Mexicanos, al grito de guerra”. De las diez estrofas que lo integraban originalmente, la primera y la décima refieren magnánimas loas a la patria. En la primera se la describe coronada con la oliva de la paz por el arcángel divino, mientras la omnipresencia de Dios escribe su destino, al tiempo que frente a una eventual intervención extranjera se la consuela con la lealtad de sus hijos convertidos en soldados, encargados de la noble misión de salvaguardar la honra materna frente al extraño enemigo. La décima, por su parte, refiere el juramento de lealtad frente al ambiente bélico marcado por el sino decimonónico; la honra y la

³ El uso de la tribuna cívica para traer a colación acontecimientos gloriosos y difundir la visión sobre los sucesos políticos de la época, como en este caso la invasión de Estados Unidos al territorio mexicano, formó parte del proyecto liberal, encaminado a cimentar las bases del nacionalismo. Para una opinión crítica sobre el liberalismo, sus expresiones y mecanismos ideológicos, véase el artículo de Hale (1997), “Los mitos políticos...”.

gloria para la patria, coronada con olivas y laureles, para sus hijos promesas de recuerdos y sepulcros de honor. El himno se constituye así en la máxima expresión de un discurso nacionalista emanado desde las entrañas del poder santanista, necesitado de crear una conciencia frente a la pérdida irremediable de la mitad del territorio.

La celebración del 16 de septiembre de ese año debió ser apoteósica. En primer término la entonación del himno a la patria con su coro introductorio llamando a la guerra y sus diez estrofas ensalzando a héroes de batallas imaginarias y reales; entre estas últimas, la sostenida por Santa Anna en Zempoala, a quien en la cuarta estrofa se le reconoce como el guerrero inmortal que sostiene con su brazo invencible el pendón tricolor. Al contenido ideológico del himno se agregó la fuerza sonora de su musicalización para crear una atmósfera marcial que franqueó el paso al ya tradicional discurso cívico, a través del que se reactualizaban los acontecimientos pretéritos. Es probable que el contenido de la letra del himno y su acusado carácter belicista se hayan inspirado en los acontecimientos de las intervenciones extranjeras francesa y estadounidense, padecidas en la tercera y cuarta década de aquel siglo, respectivamente, y que su difusión en el contexto de la dictadura santanista haya sido ocasión para ensalzar sus hazañas pasadas. No obstante, luego del triunfo de la Revolución de Ayutla, los conservadores y Santa Anna, su líder visible, fueron desplazados de las celebraciones a la patria.

En la siguiente década, en el intervalo de 1855 a 1866, se asiste al conjunto de reformas liberales encaminadas a construir un país moderno mediante la promulgación de diferentes leyes, con el objetivo de reducir los privilegios corporativos, entre los que destacan los ejercidos hasta entonces por la Iglesia y el Ejército. Para los liberales de este periodo, el salto hacia la modernidad consistía no sólo en la declaración de igualdad ante la ley, la libertad de expresión o la separación Iglesia-Estado, sino en la afirmación de este último en todos los ámbitos de lo cotidiano. El proceso de secularización tomó carta de naturalización y la historia fue el recurso por excelencia para afirmar el carácter laico de la nación emergente. Una serie de cuatro discursos de este periodo, proclamados en ocasión de las celebraciones del 15, 16 y 17 de septiembre de los años 1857, 1861 y 1866, permiten ver el manejo del pasado por parte de los liberales. En la primera fecha, por ejemplo, el poeta Juan Díaz de Covarrubias recorre la historia desde la conquista hasta mediados del siglo XIX para referir, en primer lugar, la ruina de la “nacionalidad azteca” a manos de los conquistadores, luego destaca el liderazgo de Hidalgo al encabezar el movimiento que devino la derrota de la monarquía; repasa el breve gobierno de Iturbide y condena el proceder de Santa Anna, en cuya sombra se aglutinó la clase inútil conformada por la aristocracia, el clero y el Ejército. En su opinión, los intereses individualistas

provocaron un caos político que Estados Unidos supo aprovechar para sus intenciones expansionistas. Según Covarrubias, el pasado, en especial el referente a los tres siglos de dominio español, resulta un lastre para el establecimiento de la modernidad, de allí que proponga olvidarlo en favor del porvenir, cuyo sendero está marcado por las leyes republicanas (*Discurso*, 1857: 16-19, 28-39).

Cuatro años más tarde, en el contexto de la entrada triunfal de Juárez a la Ciudad de México, luego de culminada la Guerra de Tres Años, en pleno furor del triunfo liberal sobre los conservadores, Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto dedican amplias alocuciones en ocasión de la proclamación de la Independencia. El primero, con un público asistente a la celebración del 16 de septiembre en la Alameda, revisa la historia para destacar la grandeza de la nación azteca, condenar el papel de los conquistadores y del clero, para luego inquirir sobre el origen de los actuales mexicanos, ¿aztecas puros? ¿españoles? —se pregunta—; su respuesta es contundente y negativa, por lo que deja en claro que nuestro origen está en el pueblo de Dolores y en consecuencia en la figura de Hidalgo, el padre de la patria. Muy a tono con el momento histórico concluye: “¡Libertad, Reforma!” (*Discurso*, 1861: 42, 47, 55).

Por su parte, Guillermo Prieto, el 17 de septiembre de 1861 en su discurso intitulado *El 16 de septiembre*, enaltece la figura de Hidalgo, a quien asemeja con los héroes de la Reforma, y no duda en comparar sus acciones como la primera y “más ingenua expresión” del movimiento reformista, llamado a constituirse en la política de reconciliación (*El 16 de septiembre*, 1861: 64-65, 73).

Finalmente, hacia 1866, en vísperas de la derrota del Segundo Imperio, Ignacio Manuel Altamirano, desde su natal Tixtla, arenga a los lugareños a levantarse contra Maximiliano de Habsburgo y sus seguidores, en ocasión de la celebración de la “gran fiesta de la familia mexicana”; para ello asevera que el recuerdo de la historia no es un simple deber, sino una enseñanza, un ejemplo y estímulo. Traer al presente los tres siglos de dominio colonial y enfatizar la opresión de indios, negros y castas forma parte de su retórica para recordar a sus coterráneos que “éste sería el porvenir de la patria con la intervención y con el imperio”, por tanto, los convoca para levantarse en armas y apoyar al gobierno republicano de Juárez, a quien no duda en calificar como el segundo padre de la independencia mexicana. Su arenga concluye con un llamado para hacer la guerra al Imperio y llevar al triunfo a la República (*Guerra al imperio*, 1866: 77, 79, 83, 93, 98).

Hoy conocemos el efecto movilizador de este discurso, pues al poco tiempo fueron tomadas algunas de las pocas plazas que quedaban en manos de los conservadores proclives al Imperio de Maximiliano, entre ellas Querétaro.

La derrota del Segundo Imperio y la consecuente restauración de la República contribuyó en la emergencia de una nueva manera de concebir a la nación, su retos y posibilidades, dejando atrás la visión simplista de asociación contractual propuesta por el liberalismo temprano por otra de corte moderno, donde el elemento articulador es la comunidad de espíritu, la colectividad solidaria y homogénea con un destino específico en la historia (Favre, 1994:39). En este contexto, el himno a la patria se erigió como blasón identitario de aquel conjunto abigarrado. El momento era del todo propicio. El triunfo de Juárez sobre los conservadores y representantes del Segundo Imperio abrió la posibilidad de desempolvar la memoria para recuperar del olvido la hazaña épica de un grupo de cadetes del Colegio Militar, que tres décadas antes habían hecho frente al ejército estadounidense en Chapultepec (Plasencia, 1995: 242, *passim*). A partir de entonces, el evento y sus protagonistas fueron incorporados al conjunto de rituales cívicos encaminados al fortalecimiento identitario y la difusión de valores, como la lealtad bajo el impulso liberal.

Tiempo después, la aparente calma desplegada por la *pax* porfiriana y la extinción virtual de los conflictos internos, gracias al control de las facciones regionales, sirvieron de contexto a una nueva manera de celebrar a la patria. Moya, en un estudio exhaustivo sobre el asunto, ha identificado al menos tres etapas en la celebración de la Independencia durante el porfiriato: la correspondiente a finales de 1870, la inaugurada en 1883 y la relacionada con la celebración del primer centenario (Moya, 2001: 50). El antecedente de la primera, señala Moya, se prolonga a principios de la década de 1870, cuando la Junta Patriótica se encargaba de la celebración entre los días 15 y 16 de septiembre. El programa de 1872, por ejemplo, incluía, para las vísperas del 15, la entonación del himno en el Teatro Nacional, la lectura del Plan de Iguala, discursos cívicos, lectura de poesía, salva de artillería y repique de campana en punto de las once de la noche, como recuerdo de la hora en que fue proclamada la Independencia (Moya, 2001: 52). Al siguiente día, el protocolo se repetía con cierta variación, en esta ocasión la Alameda era el escenario principal donde concurría la gente de buen tono para ocupar los lugares preferenciales y la muchedumbre se arremolinaba en los márgenes de la glorieta principal; luego de la ejecución del himno, discurso cívico y poesía, la banda militar recorría las principales calles de la ciudad, previamente adornadas para enmarcar el festejo. Sabemos por la investigación de Moya que las celebraciones en honor de la Independencia durante los primeros años del porfiriato se ajustaron al programa oficial y que, si bien eran ocasión de festejo, en realidad no había margen de participación para la ciudadanía en general. Esto ha llevado a proponer que durante el primer quinquenio del gobierno de Díaz no

se advierte un cambio significativo en el ritual inaugurado durante la República Restaurada para festejar a la Independencia,⁴ salvo, quizá, la extinción de la Junta Patriótica, encargada de la organización. Este fue el primer paso para que hacia 1877 un crítico de los festejos cívicos denunciara que éstos debían liberarse de la tutela oficial y realizarse por los ciudadanos en cada municipio (Moya, 2001: 54-55).

El inicio de la octava década del siglo XIX coincide con la aparición de una nueva forma de celebrar la Independencia. Ignacio Manuel Altamirano logró percibir ese cambio a través de un comentario vertido en una publicación periódica, *El Diario del Hogar*. El destacado liberal comentaba, en su nota del 16 de septiembre de 1882, la aparición de una conciencia cívica, manifiesta en el desplazamiento de la simple fiesta de agradecimiento por la libertad, por la conmemoración de la fraternidad y la erección de un monumento moral a los héroes, a través del discurso pronunciado en la tribuna cívica. Se trataba, sobre todo, de establecer la fecha del 16 de septiembre como el parteaguas de la conciencia moral, dirigida por el juicio de la historia, encargada de recordar el glorioso pasado mexicano.⁵ La opinión de Ignacio Manuel Altamirano sobre la transformación del carácter del festejo patrio es el fiel reflejo de sus esfuerzos encaminados a lograr la tan anhelada unidad nacional (Hale, 1997: 822), ya sea a través de su obra de corte costumbrista, donde se recuperan tradiciones y valores encaminados a la formación de la conciencia cívica, o mediante sus pronunciamientos críticos, como la guerra al Imperio de Maximiliano, el razonamiento expuesto sobre la fraternidad y el papel aglutinador de los héroes.

Otro elemento de contraste entre los festejos anteriores a 1880 y los posteriores fue la lectura del Acta de Independencia redactada en Chilpancingo en lugar de la escrita por Iturbide, a quien por cierto se le envió al olvido. Y por si lo anterior fuese poco, a partir de 1883 se institucionalizó el festejo por el onomástico de Porfirio Díaz (Moya, 2001: 59; Lempérière, 1995: 320).

Además de lo anterior, otro cambio más conspicuo consistió en la inclusión en la celebración de amplios sectores a los que hasta antes de 1883 se les había relegado del

⁴ Aunque no se advierten cambios significativos en el ritual cívico, encaminado a la celebración de la patria y el recuerdo de sus héroes. Al porfirato le correspondió encarar el problema de la multiétnicidad del país que desde la segunda década del siglo XIX se había identificado como el principal obstáculo para consolidar a la nación. El liberalismo del último cuarto de ese siglo propuso como método para desvanecer los distinguos étnicos y sociales un programa de mestizaje controlado por el Estado y la difusión de educación obligatoria y gratuita (Favre, 1994: 41-49). Sobre el asunto de las diferencias sociales, tan acentuadas durante el porfirato, llama la atención que a partir de 1883 la frontera se diluya parcialmente, al menos durante los festejos patrios, con la incorporación de todos los sectores sociales en la celebración.

⁵ El discurso de Ignacio Manuel Altamirano está citado en Moya (2001: 56-57, nota 25).

programa oficial; entre ellos, estudiantes, clubes, el cabildo eclesiástico, obreros, a quienes se les invitó a sumarse en la procesión encabezada por un conjunto de carros alegóricos que habrían de recorrer las principales calles de la Ciudad de México, pasando por arcos triunfales dispuestos en las principales avenidas. Así, advertimos cómo, durante la última década del siglo XIX, la celebración por la Independencia cedió el paso a la memoria política, de manera que en la organización del pasado destacan, en primer término, Hidalgo, como “Padre de la Patria”, acompañado del resto de próceres que le sucedieron en el movimiento armado; luego se tiende un puente con el presente para conectarlo con la figura de Porfirio Díaz, el gran gobernante que había sabido controlar a las distintas facciones políticas y conducido al país al progreso, modernidad y unidad tan anhelada por la élite de la época (Hale, 1997: 822-823). Fue de ese modo que la celebración del aniversario de la Independencia se aprovecharía para reactualizar el mito fundacional de la patria. En 1896 fue introducido un elemento más que conformaría la serie de mecanismos a través de los cuales se fijó en el imaginario colectivo la conciencia cívica. Se trata de la mítica campana del pueblo de Dolores que, en ocasión de una nueva celebración, fue trasladada de su lugar de origen para que en lo sucesivo fuera repiqueteada por el presidente en turno como una réplica de lo ocurrido décadas atrás en aquel lugar del Bajío (Lempérière, 1995: 326).

Otros estudiosos del tema, entre ellos Lempérière (1995: 346), coinciden al señalar que durante la primera década del siglo XX ocurrió un cambio en la forma de celebrar la Independencia de México. Del tono elitista y aristocrático típico de los primeros años del porfiriato se transita hacia el discurso basado en lo nacional y lo popular. Este será el contexto que servirá a la celebración y festejo del primer centenario de la Independencia en 1910. Para ese aniversario, el régimen de Díaz programó actividades que abarcarían todo el mes de septiembre; la intención era demostrar al mundo el grado de adelanto de nuestro país, mensurable en el conjunto de obras arquitectónicas de gran envergadura, que para aquel propósito fueron inauguradas durante este periodo (Moya, 2001: 69-70; Pérez, 2010: 41; Zárate, 2010, *passim*). La culminación apoteósica del festejo ocurrió los días 15 y 16. Como siempre, discursos, recepciones de gala, paradas militares y verbenas populares enmarcaron la celebración (Zárate, 2010: 92).

Al final del régimen porfirista, el legado modernizador se percibía no sólo en el tono y la dimensión de los festejos, sino en la gran lección de civismo que había logrado articular a través de sus intelectuales, dedicados a construir una imagen de la nación mediante la redacción de obras como *México a través de los siglos*, o *México, su evolución social* (Hale, 1997: 824-825; Zárate, 2010: 91). La historia de bronce, arropada bajo el manto

de la patria, hacía gala de sus héroes y hechos aislados para configurarse en una suerte de memoria fosilizada, que se aprovechó como recurso de ocasión en cada aniversario de la mítica fundación de la nación mexicana. Al menos esta tendencia se percibe en los sucesivos gobiernos posrevolucionarios, que no dudaron en aprovechar las circunstancias y el calendario cívico coincidente con su gestión para legitimar sus actos.⁶

Entre la tradición y el cambio: manifestaciones de la memoria cívica durante la primera mitad del siglo xx

Hasta aquí nos hemos acercado al recuento de los orígenes de la celebración de la Patria. Hemos visto que detrás del festejo barroco, expresado en lo lúdico y la teatralidad de la ocasión, se configuró paulatinamente, sobre todo a partir de la República Restaurada, un sentimiento nacionalista expresado en el culto a los héroes y los objetos asociados con la memoria monumental, entre ellos la esquila de Dolores, el lábaro patrio y la síntesis épica ofrecida por el himno. Al final del recorrido secular, nos encontramos con una herencia cívica que, por circunstancias del movimiento revolucionario de 1910-1917, fue necesario actualizar para adecuarla a los tiempos y gobiernos emanados de la Revolución. Estamos, sin duda alguna, frente a una situación única, pues al igual que la revuelta de 1810-1821, el movimiento armado que inauguró el siglo xx proporcionó al Estado las herramientas necesarias para fijar en la memoria colectiva un nuevo mosaico de héroes y acontecimientos dignos de recordar y celebrar, a partir de 1929, cada 20 de noviembre (Mayer, 1995: 378).⁷ Por lo anterior, desde finales de la segunda década del siglo xx los festejos anuales de la Independencia y la Revolución se erigen en pilares para apuntalar una nueva edición de nacionalismo que dará rostro al México moderno.

Entre las expresiones del sentimiento nacionalista, impulsado por el Estado, se pueden citar las obras plásticas de los muralistas Rivera, Orozco y Siqueiros, con especial énfasis en la obra del primero, a quien se le atribuye la representación del “pueblo

⁶ Es el caso, por ejemplo, de la administración de Álvaro Obregón, a quien en 1921 le tocó la organización de la celebración del primer centenario de la consumación de la Independencia. Una crónica completa de los festejos se encuentra referida en Díaz y de Ovando, “Las fiestas del Año del Centenario’, 1921” (1999: 144-165).

⁷ A partir de un estudio detallado de la prensa de 1913 a 1929, Leticia Mayer (1995: 359, 367, 374, 376) revela cómo ocurrió la paulatina incorporación de cuatro personajes de la Revolución a la memoria cívica: Madero en 1914, Zapata en 1921 y Carranza en 1926. La unión de todos ellos en el ritual cívico del 20 de noviembre se verificó a partir de 1929, bajo el impulso del Partido Nacional Revolucionario (PNR), quien desde ese momento “se hizo dueño oficial de la revolución de 1910”. Villa fue el último caudillo incorporado a este concierto, en 1969.

mexicano” surgido del movimiento de 1910 y las creaciones melodiosas de Manuel M. Ponce, Carlos Chávez y José Pablo Moncayo, cuyos acordes enmarcarán las celebraciones y festejos cívicos. Entre ambos, pintores y músicos, se encargan de caracterizar y dar rostro a un concepto emergente: la mexicanidad.⁸

Pero a reserva de la influencia social de las dos manifestaciones antes citadas, tenemos que los gobiernos surgidos de la Revolución pusieron especial énfasis en la instrucción permanente de las nuevas generaciones, con la intención de forjar y afianzar en las mentalidades colectivas actitudes de respeto y veneración por los héroes y sus hazañas. Se trataba a toda costa de desplegar un culto permanente a la patria, vestida con el ropaje de la nación, a través de la presencia del Estado mismo.

El punto de partida para este objetivo se fijó en la Constitución Política de 1917, en el título primero, capítulo I, consagrado a las garantías individuales, artículo tercero, donde se consignó la obligatoriedad, gratuidad y laicidad de la educación, que tenía como principal objetivo el desarrollo de todas las facultades del ser humano, además de fomentar el “amor a la Patria”, la independencia y la justicia; se estableció su carácter democrático y “nacional”, en el sentido de atender la comprensión de los problemas propios, la defensa de la independencia política y económica (*Constitución federal de 1917*).

Más tarde, en el verano de 1920, tocará a José Vasconcelos, desde las trincheras de la Rectoría de la Universidad Nacional primero y después, de finales de 1921 al 13 de agosto de 1923, desde la Secretaría de Educación Pública, desplegar el programa educativo consagrado en el tercer artículo de la Constitución emanada de la Revolución. En el discurso con motivo de la toma de posesión del cargo como rector de la Universidad, Vasconcelos declara: “La pobreza y la ignorancia son nuestros peores enemigos, y a nosotros nos toca resolver el problema de la ignorancia” (1921).⁹

Para combatir a esta última fue desplegado un programa ambicioso de alfabetización en cada rincón del país, mediante el establecimiento de centenares de escuelas y misiones culturales a cargo de maestros rurales. La enseñanza de la lectura y escritura tenía una intención clara: la formación de una ciudadanía a la que también se le tenía que administrar dosis de historia y geografía como parte de la prescripción nacionalista.

Es probable que una de las manifestaciones más claras del nacionalismo posrevolucionario se haya manifestado durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, de 1934 a 1940.

⁸ Un examen minucioso de estas expresiones en el contexto del México posrevolucionario se encuentra en la obra de Monsiváis, *La cultura mexicana en el siglo XX* (2010), en especial capítulos 9, 10 y 17.

⁹ “Sobre la Universidad Nacional de México” (véase referencia completa al final del escrito). También hay un fragmento del discurso en Monsiváis, *La cultura mexicana...* (2010: 115).

Durante este periodo, por ejemplo, sabemos que en el contexto de la nacionalización de la industria petrolera se desató una oleada de protestas por parte del Departamento de Estado de Estados Unidos y del gobierno británico. La respuesta del gobierno cardenista consistió en la convocatoria a la unidad nacional, aprovechando todos los recursos disponibles, entre ellos los emblemas más significativos, como el lábaro patrio. Para ello, el terreno ideológico se había preparado con antelación. Recordemos que tres años antes de la expropiación, es decir, desde 1935, se estableció la obligatoriedad de rendir homenaje a la bandera diariamente en las escuelas, con la intención de fomentar el cariño y el respeto a la patria (Zarauz, 2000: 39).

Lo que se inició como un recurso circunstancial devino, a corto plazo, difusión permanente de la memoria oficial, construida con los sedimentos de fechas memorables, acontecimientos petrificados y nombres de individuos elevados al prosenio de la patria triunfante. Primero en el contexto del homenaje a la bandera y más tarde en la recreación ceremoniosa de la lectura de efemérides todos los lunes del ciclo escolar, el Estado procuró instruir a los futuros ciudadanos en lecciones de civismo moralizante.

Este empleo maniqueo de la historia marca un punto de inflexión en los mecanismos utilizados por el Estado para el fomento de sentimientos nacionalistas, y queda claro que a lo largo del siglo XIX y hasta antes de la tercera década del XX, las celebraciones y festejos en honor de la patria se verificaban en ocasiones precisas, como el 16 de septiembre; sin embargo, después de la última fecha, la memoria oficial tomó carta de naturalización en el contexto del ciclo escolar para fijarse de manera permanente.

Un poco antes de mediar el siglo XX, ubicamos una huella del fervor encaminado a la formación cívica de los mexicanos. En un opúsculo redactado por Alfonso Reyes, intitulado *Cartilla moral*, encontramos una convocatoria vehemente por el respeto a la patria, a la que se define en los siguientes términos: “La patria es el campo natural donde ejercitamos todos nuestros actos morales en bien de la sociedad y de la especie. Se ha dicho que quien ignora la historia patria es extranjero en su tierra. Puede añadirse que quien ignora el deber patrio es extranjero en la humanidad” (Reyes, 2009: 45)¹⁰.

Para “el regiomontano universal”, la formación cívica del mexicano de mediados del siglo XX implicaba la difusión de la historia patria, encargada del recuento de los actos de sus prohombres, y la apología de los valores éticos y morales de su época, entre los que destacan el amor a la misma, la justicia, el bien, la libertad y el respeto. Colocarse al margen de ellos equivalía a omitir los deberes con la patria misma. Desconocemos el efec-

¹⁰ Véase en especial la “Lección novena”.

to del discurso de Reyes en la sociedad de su época, aunque es posible que la influencia más notoria se verifique entre los sectores letrados. En oposición, el pueblo llano debió observar un apego limitado respecto a aquella tabla de valores; en su caso, el calendario cívico, como recurso memorístico de héroes y hechos pretéritos, les brindaba más bien la oportunidad de interrumpir temporalmente su monotonía para abandonarse al festejo.

Hasta aquí la sección referente al recorrido secular en la construcción de la memoria cívica. En lo que sigue habremos de ocuparnos del examen de las expresiones populares respecto a la intención nacionalista de las celebraciones y festejos en torno de la Independencia. Para desarrollar esta parte, se han elegido dos municipios del Estado de México: Metepec y Sultepec, el primero de ellos ubicado en la proximidad de la capital del estado y el segundo en la porción sur del territorio estatal. La elección de esta entidad no es fortuita. A mediados de la segunda década del siglo XIX, el naciente Estado de México era el más prominente en territorio y población de las 19 entidades de la República. Con cerca de 100,000 kilómetros cuadrados y un millón trescientos mil habitantes, se ubicaba en el centro del país, donde confluían no sólo mercaderías, bienes y servicios, sino también ideas (Herrejón, 1995: 87). En el contexto del movimiento insurgente, la comarca fue escenario de múltiples enfrentamientos entre insurgentes y tropas realistas. Metepec, por ejemplo, formó parte del derrotero seguido por el futuro prócer de la patria; mientras que en Sultepec la rebelión de los lugareños, entre los que se cuenta a los operarios de las minas, se manifestó en el apoyo logístico al movimiento y en la recepción plena de la corriente ideológica encabezada por Ignacio López Rayón.

A pesar de la adhesión de los lugareños al movimiento y de las buenas intenciones de los líderes, su situación no varió mucho después del reconocimiento oficial de independencia; por el contrario, la serie de conflictos civiles, aunados al conjunto de reformas liberales que devastaron el régimen de propiedad comunal de sus antiguas corporaciones, los colocó en una situación de indefensión, menguada parcialmente por el paternalismo mal intencionado de los hacendados porfiristas. A principios del siglo XX se registran en el territorio estatal alrededor de 381 haciendas y 474 ranchos, los peones procedentes de los pueblos comarcanos ganaban alrededor de 25 centavos por jornal (Herrejón, 1995: 206, 110). Nuevamente, como una centuria antes, en los albores de la primera década de ese siglo, otro movimiento social trató de cambiar las estructuras de poder y la situación antes descrita; no obstante, los privilegios de los poderosos fueron salvaguardados mientras que el pueblo llano fue sometido por otra avalancha ideológica donde el interés nacional se sobrepuso a cualquier reclamo personal. En este contexto, el festejo a la patria se constituyó en el único espacio donde por un momento y en apariencia

se borraban las contradicciones para dar lugar a la celebración de la memoria y la unión de los mexicanos.

Dos expresiones populares del culto a la patria: Metepec y Sultepec en la primera mitad del siglo xx

Metepec y la conmemoración del primer centenario de la Independencia

Verano de 1910. Las autoridades de la villa de Metepec se preparan para celebrar con “magnificencia” a la patria en su primer centenario. El inicio de la Independencia amerita festejos durante cuatro días: 15, 16, 17 y 18 de septiembre; para ello se ha nombrado una comisión municipal del Centenario que, en coordinación con el H. Ayuntamiento y vecinos de la villa, se ocupa de las diferentes actividades (Archivo Histórico del Bicentenario [AHB]; 1910, caja I, en adelante c; expediente 3, en adelante; cartel del “Centenario de la Independencia”). El programa diseñado para tal propósito se inicia con una arenga: “Viva la República Mexicana, gloria eterna a sus próceres”. El sentido de la frase resulta más que elocuente. Para ese momento, la primera década del siglo xx, el México moderno encarnaba en la figura del presidente Porfirio Díaz —heredero de la tradición liberal inaugurada en el siglo anterior y héroe de la Batalla de Puebla durante la Segunda Intervención Francesa— el heroísmo de los personajes que mediante sus hazañas bélicas habían contribuido en la génesis de la República liberal. No es casual, en consecuencia, que en el programa del día 15 se dedicase especial atención al mensaje de felicitación que debía enviarse al presidente en ocasión de su cumpleaños número 80; para ello, en punto de las nueve de la mañana, la Comisión del Centenario fue convocada para reunirse en el Palacio Municipal y junto con el Ayuntamiento se encargarían de remitir vía telégrafo la salutación correspondiente.

Una hora más tarde, como parte de los festejos y en concordancia con la política modernizadora de Díaz, miembros del Ayuntamiento, la Comisión de Festejos y vecinos de la villa procederían a la inauguración de los “lavaderos públicos”. A diferencia de cien años antes, cuando el pueblo fue conminado para unirse al movimiento de Hidalgo, ahora en el contexto de la celebración centenaria se le invitaba a festejar en la plaza Juárez, donde fueron colocados varios juegos, entre los que destacaba una “cucaña bien provista de ropa”. Qué mejor recurso para incentivar la asistencia del “populacho”, según la expresión de la

época, que mediante lo atractivo de los premios colocados en la cúspide del palo encebado por el que debían trepar los concursantes para alcanzar la prenda de su elección.

Como contraste de la diversión pública, la Comisión del Centenario organizó una velada musical para deleite de lo más granado de la sociedad de la villa de Metepec. Valses, serenatas y romanzas, como *L'Approche du soir*, serían ejecutadas para deleite de los asistentes, la gente “del buen tono” invitada para tal propósito. La velada sería el prelude para que a las 11 en punto el presidente municipal, desde el balcón de palacio, vitoreara una vez más a la festejada Independencia, luego de lo cual, a manera de lo ocurrido tiempo atrás en Dolores, el edil se diera a la tarea de recorrer las principales calles de la población, acompañado por los acordes de la banda militar, el estruendo de las salvas, los repiques de campana y el colorido de una procesión de antorchas (AHB, 1910, C. I; E. 3, cartel del “Centenario de la Independencia”, programa del día 16 de septiembre). Para culminar la celebración de ese día, luego del recorrido, se convocaba a vecinos del lugar, en especial al “bello sexo”, a una tertulia que tendría lugar en el Salón municipal.

Al siguiente día las actividades del festejo se iniciaban desde temprano, cinco de la madrugada, con el izamiento del lábaro patrio, saludado con repiques, cohetes y salvas. Cinco horas después, los vecinos, acompañados de los estudiantes de las escuelas de la villa, recorrerían las calles de la población para dirigirse a la glorieta Jardín de la Unión, donde habrían de inaugurarse dos bustos: uno de Miguel Hidalgo y Costilla, reconocido como “héroe inmortal”, y otro dedicado al “Benemérito” Benito Juárez García. Posteriormente, la comitiva se encaminaría al lugar donde se levantaría el “Altar de la Patria”, allí se ejecutarían piezas musicales, acompañadas de discursos pronunciados por dos profesores de las escuelas ubicadas en la villa. El programa matutino, de corte ceremonioso y oficial, contrastaba con las actividades vespertinas. En punto de las tres de la tarde, en la plazuela Juárez se ofrecía una función de acrobacia. Cuatro horas después, en el Jardín de la Unión, tendría lugar una serenata alternada con banda militar y orquesta; mientras que a partir de las diez de la noche serían quemados fuegos artificiales dispuestos frente al palacio municipal. Para concluir, y luego de la serenata, se ofrecería un baile popular en la glorieta central del jardín.

Al siguiente día, 17 de septiembre, las actividades se distribuyeron en tres horarios: diez de la mañana, tres de la tarde y ocho de la noche. En el primero, la Comisión del Centenario, junto con algunos empleados del Ayuntamiento y vecinos de la villa, se darían cita para la inauguración del rastro, como parte de las actividades de modernización del municipio. Por la tarde, en la glorieta del jardín frente a palacio de gobierno, sería ejecutado el baile la *Jota Aragonesa* por un grupo de estudiantes de las diferentes escuelas

de la cabecera municipal. Mientras que por la noche, convocados en el lugar conocido como “tienda grande”, propiedad de alguno de los personajes más conspicuos de la villa, tendría lugar una “velada patriótica”, en la que se alternarían piezas musicales, comedias breves con mensajes cívicos, cuadros alegóricos, discursos y melodramas, para concluir con la entonación del himno nacional por parte de un grupo de señoritas de la villa de Metepec (AHB, 1910, C. I; E. 3, cartel del “Centenario de la Independencia”, programa del día 17 de septiembre).

En el último día de celebración no podía faltar como corolario del festejo patrio una representación o simulacro de guerra, a través del cual se recreaba nuevamente un acontecimiento ocurrido cien años antes, en la madrugada del 17 de septiembre de 1810, cuando una guarnición de la plaza de Toluca atacó y tomó Metepec en el contexto del conflicto ocurrido con el jefe de la plaza de Tenango, en ocasión de la remisión de un convoy de guerra procedente de este último lugar. El suceso quedó marcado en la memoria de los habitantes de Metepec, al grado de hacerlo suyo e incorporarlo como parte de la celebración del primer centenario de la Independencia. Una manera de prolongarlo en el tiempo, y sobre todo entre las nuevas generaciones, consistió en involucrar en la representación a los alumnos de la escuela de la cabecera municipal, quienes una vez concluida su participación rendirían honores militares a la primera autoridad del lugar, Juan C. Gamboa.

La serie de festejos iniciados el día 15 culminaría el 18 por la tarde-noche luego de la ejecución de una serenata y la quema de fuegos artificiales costeados por el gremio de alfareros de la villa (AHB, 1910, C. I; E. 3, cartel del “Centenario de la Independencia”, programa del día 18 de septiembre).

Sultepec, festejo y conmemoración

Este lugar fue reconocido, desde mediados del siglo XVI y hasta principio del siglo XIX, como integrante de la “provincia de la plata”. Las numerosas vetas localizadas en su territorio sirvieron como imán para el establecimiento de haciendas de beneficio a lo largo y ancho de su geografía accidentada; pronto aparecieron en el paisaje las cuadrillas de trabajadores conformadas por indios advenedizos procedentes de los pueblos comarcanos. La bonanza minera atrajo también la presencia del clero regular y secular, encargada del gobierno espiritual de la sociedad mestiza allí asentada; conventos, como el dedicado a San Antonio de Padua, la parroquia de San Juan Bautista o el templo de la Veracruz proceden del siglo XVII.

Dos acontecimientos ocurridos en la segunda década del siglo XIX habrían de influir en la memoria colectiva de sus habitantes para que, transcurrido el tiempo, se revitalizaran en ocasión de la conmemoración de la Independencia y el natalicio del prócer de la patria. El primer suceso se relaciona con la presencia de Mariano y Tomás Ortiz de Betanzos, dos mineros a quienes la tradición popular les atribuye un parentesco con el cura Hidalgo (Lara, 2009: 50-51). De ambos se ha dicho que fueron los encargados de diseminar las ideas libertarias entre los habitantes del real minero, quienes pronto se unieron a la rebelión aportando hombres a pie, a caballo y cañones para combatir al ejército realista. La rica tradición minera de Sultepec derivó no sólo en la formación de amplios sectores de trabajadores especialistas en el laboreo y beneficio del rico mineral, que vieron en el movimiento de Independencia la oportunidad de sacudirse el yugo de sus antiguos amos, también devino reconocimiento de las técnicas para el manejo escrupuloso de barrenos, cartuchos y bombas empleadas en la perforación de los socavones. Los operarios sabían con exactitud las cantidades de salitres y azufres empleados para tal propósito, de tal suerte que al unirse a la arenga de Hidalgo pusieron a disposición del movimiento libertario sus conocimientos ancestrales.

El segundo acontecimiento se relaciona con la difusión ideológica del movimiento independentista desde este lugar de la Nueva España. Sabemos que en Sultepec encontró cobijo la Suprema Junta Nacional Americana, encabezada por Ignacio López Rayón, y que una manera de ganar adeptos para el movimiento consistió en la impresión de los periódicos insurgentes *El Ilustrador Nacional*, *El Ilustrador Americano* y *El Semanario Patriótico Americano*, a cargo del doctor José María Cos (Lara, 2009: 10-11).

En el primer número de *El Ilustrador Nacional*, el doctor Cos anotaba: “Ciudadanos de América: los crepúsculos del día suspirado de vuestra completa felicidad, se aumentan por instantes, los grillos se desprenden de vuestros pies, y vuestras manos no están ya encadenadas...” (citado en Lara, 2009: 56).

No sabemos cuál fue el grado de influencia de los periódicos insurgentes redactados por el doctor Cos entre los lugareños, pero resulta claro que la presencia de guerrilleros al servicio del movimiento, entre los que destacan Pedro Ascencio de Alquisiras, José Manuel Izquierdo y Pedro José Bermejo, demuestran que el levantamiento en la antigua provincia de la plata tuvo eco en los años que siguieron a la arenga del cura Hidalgo.

A la consumación de la Independencia sobrevino el experimento imperialista de Iturbide, luego el primer federalismo desplazado a corto plazo por el ensayo centralista; el grupo conservador proclive a este sistema gubernativo tuvo su mejor momento durante el establecimiento efímero del segundo imperio; sin embargo, los liberales le proporcionaron

un revés al restaurar el régimen republicano que sentó las bases para el advenimiento del programa modernizador de nuestro país bajo la dirección de Porfirio Díaz y su grupo de científicos, empresarios y hacendados. Para los habitantes decimonónicos de Sultepec, esta secuencia histórica en poco les afectaba. Su vida cotidiana transitaba entre el ciclo de la vida y la muerte, tan sólo interrumpido brevemente por los rituales propios de su calendario festivo y, eventualmente, por la entronización de algún jefe político en la región, encargado de mantener la paz porfiriana, o por el maltrato y abuso de los administradores de las haciendas de beneficio, que seguían captando la fuerza de trabajo de los lugareños y de los habitantes de los pueblos comarcanos.

Sin embargo, la cotidianidad se interrumpió de manera abrupta durante 1911. La revuelta en contra del régimen de Díaz tuvo resonancia entre los lugareños y, al igual que cien años antes, varios de ellos decidieron unirse a “la bola” con la ilusión de cambiar su situación. No obstante, sabemos que la Revolución no hizo más que sacudir el polvo de una estructura anquilosada que permaneció indemne. El único cambio perceptible para las generaciones sobrevivientes al movimiento armado fueron tanto los rostros de los nuevos representantes del gobierno local como de las personas que manejaban los intereses de las compañías mineras.

Una secuencia fotográfica captada en 1946, por un testigo de apellido Hernández, revela las permanencias en la estructura social y económica de los habitantes de Sultepec, al tiempo de participarnos de un fenómeno que aquí interesa resaltar: la forma como los lugareños mantienen el recuerdo de sucesos pretéritos y los reaniman con dosis de actualidad en el contexto de los festejos del 15 de septiembre.

A propósito de las continuidades, en la primera imagen, el contexto o escenario de la celebración se constituye de un caserío distribuido en el terreno irregular del asentamiento minero, las paredes blancas contrastan con el tono enmohecido de los techos de dos aguas, testigos indemnes del transcurrir de los tiempos; sus calles empedradas muestran el rostro del México rural y se configuran, quizá, en la única referencia del progreso decimonónico de los lugares más alejados de la periferia citadina; junto con el kiosco que señala la confluencia de los derroteros del otrora boyante real argentífero, enmarcan el acto fundacional de la patria (Archivo Histórico del Estado de México [AHEM], Archivo fotográfico 01, sección memorias, serie celebraciones, año 1946, 15 de septiembre, Sultepec 2). Este último, en consecuencia, se instituye en la manifestación más conspicua del tiempo pasado, cuando los habitantes de Sultepec, azuzados por la parentela de Hidalgo, se unieron al movimiento libertario.

Al fondo de la escena, un contingente a caballo, caracterizado con ropajes de época, se agrupa en torno de un estandarte decorado con alguna imagen religiosa; mientras que en primer plano, cinco hombres han dispuesto un cañón pequeño sobre el empedrado para dar mayor credibilidad a la recreación de la arenga de Hidalgo.

En la segunda imagen se capta el momento del estruendo provocado por el cañón. Recordemos que según la tradición popular, los habitantes del real minero se unieron al movimiento libertario con hombres a pie, a caballo y varios cañones para enfrentar al ejército realista (AHEM, Archivo fotográfico 01, fondo memorias, serie celebraciones, año 1946, 15 de septiembre, Sultepec 3). El acto, en su conjunto, refiere, sin duda, cierta expresión del inconsciente colectivo, pero también revela la forma peculiar de resguardar en la memoria popular los acontecimientos más significativos y la manera de recrearlos en ocasiones específicas que irrumpen en el tiempo ordinario. En otras palabras, el pueblo se ha adueñado de la historia oficial, sobre todo la recuperada para los intereses del gobierno en turno, y éste la aprovecha para legitimar su permanencia en el poder.

Una prueba de lo antes dicho la constituye otra secuencia fotográfica, esta vez de 1953, cuya temática principal es la conmemoración del natalicio del “Padre de la Patria”: Miguel Hidalgo y Costilla. La autoridad municipal de Sultepec ha construido para tal propósito una especie de obelisco cuya cúspide está coronada por un busto con la efigie de Miguel Hidalgo. En una de las caras del monumento se inscribe la dedicatoria “al Padre de la Patria” (AHEM, Archivo fotográfico 01, fondo memorias, serie celebraciones, año 1953, natalicio de Hidalgo, 7). El espacio consagrado a la memoria del prócer es recordado en dos ocasiones cada año, durante la celebración de la Independencia y el día del natalicio de Hidalgo. En este último, por ejemplo, se ha colocado una ofrenda floral, las autoridades montan una guardia de honor y el lábaro patrio enarbolado por una escolta de estudiantes recibe las consideraciones del público.

En otra escena, verificada en el patio de lo que parecen las instalaciones de la escuela primaria, se ha dispuesto un modesto presidium en el que concurren autoridades del municipio y del plantel educativo. La celebración es la misma, pero la intención es más elocuente. Se trata de premiar a los alumnos más destacados de cada grupo con una efigie de Hidalgo, para ser precisos, un busto elaborado en yeso. Al tiempo que se coronan los esfuerzos académicos de los escolares, se les inculca el culto por el prócer (AHEM, Archivo fotográfico 01, fondo memorias, serie celebraciones, año de 1953, natalicio de Hidalgo, 8). No hay duda, se pretende educar a las masas con dosis de civismo para hacer de ellas buenos hombres y mujeres que refrenden con su conducta los esfuerzos libertarios de los héroes que nos dieron patria.

Reflexión final

A lo largo de estas líneas hemos procurado ofrecer un seguimiento a la construcción del calendario cívico entre la primera década del siglo XIX y la primera mitad del XX. Se ha llegado a la convicción de que esta práctica, a cargo de la autoridad en turno, tuvo la intención de formar en el inconsciente colectivo la idea de una patria y una nación. El conjunto de ceremonias y rituales ejecutados en torno de fechas y héroes precisos dio pauta primero para la celebración o conmemoración de acontecimientos fijados en el tiempo y, más tarde, a través del festejo, para su divulgación entre sectores más amplios de la sociedad.

En ambos casos, es decir, la celebración oficial realizada entre los círculos más cercanos al gobierno y el festejo público, donde la población en general se erigió no sólo en espectadora sino en partícipe, se fraguó la intención legitimadora del gobierno en turno al promoverse como heredero directo de acontecimientos pretéritos, en especial aquellos que dispusieron las bases ideológicas de la nación mexicana. Luego de la segunda década del siglo XX observamos cómo los gobiernos emanados de la Revolución recurren a la historia, envuelta en ropajes cívicos, para desplegar su tarea aleccionadora y filtrar entre la población un conjunto de valores entre los que destacan el celo por la paz, la libertad y la patria; sin embargo, queda la duda acerca del impacto real que pudo haber tenido este procedimiento.

La pregunta concreta es: ¿se puede afirmar el éxito del programa nacionalista inspirado en el calendario y rituales cívicos? Múltiples pueden ser las respuestas, dependiendo de las perspectivas desde las que se aborde el tema; no obstante, un indicador de las dificultades para lograrlo lo encontramos en las opiniones autorizadas de Mariano Otero y de Ignacio Ramírez al mediar el siglo XIX. Recordemos cómo ambos pensadores coincidían en que no existía un sentimiento arraigado de nación entre la población más numerosa del país: los indios. Por el contrario, Ramírez atinó al afirmar que el país se conformaba de un mosaico de nacionalidades (Favre, 1994: 36-37). Más tarde, las medidas desarrolladas durante el porfiriato para alcanzar la homogeneidad biológica como paso previo para la unificación espiritual, además de cuestionadas, fueron también muy relativas. Luego, superados los conflictos de 1910, el discurso emanado de la Revolución puso énfasis en la historia patria como medio para difundir el apego por el bien, la justicia, la igualdad y el respeto. La observación incondicional de estos valores en la vida cotidiana fue una de las ocupaciones de los gobiernos posrevolucionarios, de tal suerte que su divulgación no se restringió a las fechas memorables del calendario cívico, sino que éste proveyó al

Estado del recurso ideológico necesario para su recreación cada lunes del ciclo escolar. Se trataba a toda costa de constituir un sector adiestrado y orgulloso de sentirse mexicano, respetuoso de las instituciones y de sus representantes.

Nada más alejado de la realidad. La celebración y el festejo en ocasión de conmemoraciones precisas como la Independencia abrieron la posibilidad para la expresión de múltiples manifestaciones de inconformidad en contra de la intención de homogeneizar la diversidad étnica y cultural de nuestro país. En este sentido, se debe reconocer que hasta ahora la historiografía nos ha mostrado el lado amable de la celebración y los festejos, pero existe un vacío sobre las expresiones de hostilidad. Considerar que los festejos cívicos de la celebración de Independencia, como cualquier otra manifestación de ruptura con el tiempo cotidiano, fueron y son ocasión exclusiva para la expresión de patriotismo y nacionalismo a ultranza, sería caer en un error y ofrecería una visión parcial del asunto. Por el contrario, debemos tener en cuenta que los festejos ofrecen la oportunidad para que algunos sectores sociales marginados y agraviados manifiesten su inconformidad.

Así, por ejemplo, en un estudio bien documentado, Aimer Granados (2003) ofrece numerosos ejemplos de la hispanofobia en el contexto de la celebración por la Independencia a finales del siglo XIX. En un tiempo más cercano a nosotros, en el México de la alternancia, se debe recordar cómo de la euforia por la derrota del partido oficial se transitó hacia el desencanto frente a la permanencia de las estructuras de poder. En este contexto, las celebraciones en ocasión del “Grito de Independencia” mostraron cada vez más un ambiente de irreverencia frente a todo lo que representaba la figura presidencial y el discurso vacío que trataba a toda costa de influir en el ánimo de mexicanos y mexicanas. Se debe recordar que a lo largo de nuestra historia, el festejo es el espacio donde se expresan tensiones y contradicciones, pero, sobre todo, es el ambiente propicio para cuestionar el poder del Estado que pretende homogeneizar a la población, a costa de la negación de la diversidad étnica y cultural de nuestro país.

Bibliografía

01. Altamirano, Ignacio Manuel (2010), "Guerra al imperio y victoria por la república. Discurso de la ciudad de Tixtla, Guerrero, el 16 de septiembre de 1866", en vv. AA., *La independencia vista por la Reforma*. México, Conaculta, pp. 75-98.
02. Connaughton, Brian F. (1995), "Ágape en disputa: Fiesta cívica, cultura política regional y la frágil urdimbre nacional antes del Plan de Ayutla", en *Historia Mexicana*, XLV/2, 178, octubre-diciembre, México, El Colegio de México, pp. 281-316.
03. *Constitución de 1824*, disponible en http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/const_mex/const_1824.pdf, consultado el 3 de octubre de 2011.
04. *Constitución federal de 1917* (texto original), disponible en <http://www.bicentenario.gob.mx/PDF/MemoriaPolitica/1917COF.pdf>, consultado el 5 de octubre de 2011.
05. Díaz Covarrubias, Juan (2010), "Discurso cívico pronunciado en la ciudad de Tlalpan la noche del 15 de septiembre de 1857", en vv.AA., *La independencia vista por la Reforma*. México, Conaculta, pp. 15-39.
06. Díaz y de Ovando, Clementina (1999), "Las fiestas del 'año del centenario', 1921", en Patricia Galeana (coord.), *El nacimiento de México*, México, AGN-FCE, pp. 144-165.
07. Favre Henri (1994), "Raza y nación en México, de la Independencia a la Revolución", *Cuadernos Americanos*, México, nueva época, año VIII, vol. 3, núm. 45, pp. 32-72.
08. Garrido Asperó, María José (2001), "Cada quien sus héroes", en *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, México, UNAM-IIIH, núm. 22, julio-diciembre, pp. 5-22.
09. Garrido Asperó, María José (2006), *Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México, 1765-1823*. México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
10. Granados García, Aimer (2003), "Visiones encontradas en la celebración de la independencia mexicana a finales del siglo XIX", *Revista de Indias*, vol. LXIII, núm. 228, Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, pp. 441-458.
11. Hale Charles (1997), "Los mitos políticos de la nación mexicana: el liberalismo y la revolución", *Historia Mexicana*, XLVI/4, 184, abril-junio, México, El Colegio de México, pp. 821-837.
12. Herrejón Peredo Carlos y María Teresa Jarquín (1995), *Breve historia del Estado de México*. México, El Colegio de México-FCE, 219 pp.
13. Lara González, Gerardo (2009), *Letras de Madera. Sultepec y el periodismo insurgente*. Toluca, Instituto Mexiquense de Cultura.
14. Lempérière, Annick (1995), "Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural", *Historia Mexicana*, XLV/2, 178, octubre-diciembre, México, El Colegio de México, pp. 317-352.
15. Mayer, Leticia (1995), "El proceso de recuperación simbólica de cuatro héroes de la revolución mexicana de 1910 a través de la prensa nacional", *Historia Mexicana*, XLV/2, 178, octubre-diciembre, México, El Colegio de México, pp. 353-381.
16. Monsiváis, Carlos (2009), *Las herencias ocultas de la reforma liberal del siglo XIX*, México, Random House Mondadori, colección bolsillo.
17. Monsiváis, Carlos (2010), *La cultura mexicana en el siglo XX*. México, El Colegio de México.
18. Moya Gutiérrez, Arnaldo (2001), "Los festejos cívicos septembrinos durante el porfiriato, 1877-1910", en Claudia Agostini y Elisa Speckman (editoras), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX)*, México, IIIH-UNAM, pp. 49-75.
19. Pérez Vejo, Tomás (2010), "Historia, política e ideología en la celebración del centenario mexicano", *Historia Mexicana*, LX/1, 237, julio-septiembre, México, El Colegio de México, pp. 31-83.
20. Plasencia de la Parra, Enrique (1995), "Conmemoración de la hazaña épica de los niños héroes: su origen, desarrollo y simbolismos", *Historia Mexicana*, XLV/2, 178, octubre-diciembre, México, El Colegio de México, pp. 241-279.

21. Prieto, Guillermo (2010), "El 16 de septiembre", en VV.AA., *La independencia vista por la Reforma*. México, Conaculta, pp. 57-74.
22. Ramírez, Ignacio (2010), "Discurso cívico pronunciado el 16 de septiembre de 1861, en la Alameda de México, en memoria de la proclamación de la Independencia", en VV.AA., *La independencia vista por la Reforma*. México, Conaculta, pp. 41-55.
23. Reyes, Alfonso (2009), *Cartilla moral*, México, FCE.
24. *Sentimientos de la Nación*, disponible en <http://www.inehrm.gob.mx/pdf/sentimientos.pdf>, consultado el 3 de octubre de 2011.
25. Vasconcelos, José (1921), "Sobre la Universidad Nacional de México", disponible en <http://www.descargacultura.unam.mx/app1#>, consultado el 1 de febrero de 2013.
26. Zárate Toscano, Verónica (2010), "Los hitos de la memoria o los monumentos en el centenario de la independencia de México. Ópera imaginaria en una obertura y tres actos", *Historia Mexicana*, LX/1, 237, julio-septiembre, México, El Colegio de México, pp. 85-135.
27. Zarauz López, Héctor L (2000), *México: fiestas cívicas, familiares, laborales y nuevos festejos*. México, Conaculta.

Archivos

Archivo Histórico del Bicentenario (Metepec)

Archivo Histórico del Estado de México

Gerardo González-Reyes: Doctor en Historia por el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México; maestro en Historia y Etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia; licenciado en Historia por la Facultad de Humanidades de la UAEMéx. Actualmente se desempeña como profesor-investigador en esta última institución. Sus áreas de interés son la formación del sistema colonial novohispano, representaciones y usos de la memoria colectiva en documentos virreinales, formaciones identitarias en el contexto de la cultura barroca novohispana. Entre sus publicaciones figuran artículos y capítulos de libros sobre las líneas de investigación mencionadas y recientemente los libros *Tierra y sociedad en la sierra oriental del valle de Toluca, siglos XV-XVIII*; y *Códice de Temascaltepec. Gobierno indio y conflictos territoriales en el siglo XVI*, ambos premiados en el certamen del Bicentenario, convocado por el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal del Estado de México (CEAPE).



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Gutiérrez-García, Elías

“... Que su patria es Pensilvania ...”. La política novohispana de vigilancia hacia los extranjeros a fines del siglo xviii: El proceso judicial del colono Juan José Calbert

Contribuciones desde Coatepec, núm. 25, julio-diciembre, 2013, pp. 67-81

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28128741009>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

“... Que su patria es Pensilvania...”. La política novohispana de vigilancia hacia los extranjeros a fines del siglo XVIII: El proceso judicial del colono Juan José Calbert

“... His homeland is Pennsylvania...”. The Novohispanic Policy of Vigilance to the Foreigners at the End of the 18th Century: The Judicial Process of the Settler Juan José Calbert

ELÍAS GUTIÉRREZ-GARCÍA*

Resumen: Este artículo analiza el proceso judicial al colono estadounidense Juan José Calbert después de su aprehensión en la provincia de Texas en 1795. El expediente pertenece al Archivo General del Estado de Coahuila y su estudio permite conocer la forma en que se aplicó la política de vigilancia hacia los extranjeros que llegaban a los territorios del norte de la Nueva España, en específico a las provincias de Texas y Coahuila, que eran “tierras de frontera”.

Palabras clave: Frontera, Extranjeros, Políticas de vigilancia, Virreinato de la Nueva España

Abstract: This article analyzes the judicial process of the American settler, Juan José Calbert, after his arrest in the Province of Texas in 1795. The documents on which this paper is based belong to the General Archive of the State of Coahuila, and its study allows us to know the way in which the policy of vigilance to the foreigners arrived into the territories of the north of New Spain, specifically in the Provinces of Texas and Coahuila, called “lands of border”.

Keywords: Border, Foreigners, Policy of Vigilance, Viceroyalty of New Spain

*Universidad Autónoma del Estado de México, México, eliasgutgar@hotmail.com

Introducción

A fines del siglo XVIII, el gobierno español había implantado algunas políticas enfocadas a vigilar a los extranjeros, sobre todo ingleses y franceses, que se adentraban en las colonias españolas de América, en específico en el virreinato de la Nueva España. Una de las diferentes razones que ocasionaron la aplicación de esas medidas fue la constante rivalidad entre las monarquías francesa y la española, que se intensificaba cuando se desarrollaba un conflicto armado entre ambos países, como fue el caso de la Guerra del Rosellón, también conocida como la Guerra de la Convención, entre 1793 y 1795.¹

Las provincias del norte de la Nueva España, como Texas y Luisiana, siempre estuvieron dentro de los intereses de ingleses y franceses. En efecto, Luisiana fue explorada y colonizada, en parte, por franceses, y desde 1763 hasta 1803 estuvo bajo dominio de la Corona española. En el caso de Texas, su inmenso territorio nunca fue dominado del todo, debido a que las políticas de poblamiento, emanadas de los reyes españoles, no fueron del todo eficaces. Recuérdese que algunos monarcas borbones del siglo XVIII estuvieron involucrados en conflictos armados; sin embargo, en algunos casos, pusieron especial interés en vigilar y restringir a los viajeros extranjeros en territorios texanos que, desde la segunda mitad del siglo XVII, ya contaban con la presencia de algunos colonos franceses, pero no todos los asentamientos que ellos fundaron fueron efímeros, algunos prosperaron, como el caso de Nueva Orleans (Hamnett, 1985: 44).

Algunas de las ordenanzas que exigían la vigilancia hacia los extranjeros fueron emitidas en la Península y otras en las colonias americanas, como fue el caso de la Nueva España. El expediente que se analiza a continuación es sólo un ejemplo de esas políticas.

La aprehensión del colono Juan José Calbert

En 1795 fue aprehendido por soldados presidiales en territorios de la jurisdicción de Texas el colono estadounidense Juan José Calbert (Archivo General del Estado de Coahuila).

¹ La Guerra de la Convención, La Guerra de Los Pirineos o La Guerra del Rosellón son nombres distintos que se refieren a un mismo conflicto. Francia enfrentó a una coalición de potencias europeas: España, Inglaterra, Austria y Prusia, que estaban en contra del avance de las ideas revolucionarias. Francia derrotó a todas ellas (Duiker, 1998: 711).

la [AGEC]; Fondo Colonial [FC]; Caja 18 [C18]; Expediente 15 [E15], Foja I [FI]).² Este individuo se encontraba en compañía de un grupo de indios establecidos en Texas llamados *taguacanes*.³ Las autoridades de esa provincia decidieron abrir una averiguación en contra de él por ser extranjero y haber sido arrestado en dominios españoles.

Calbert fue escoltado por seis soldados que pertenecían al Destacamento de Nuestra Señora del Pilar de Nacogdoches⁴ y presentado al teniente de gobernador y capitán del presidio de San Antonio de Béjar, don Bernardo Fernández. El gobierno virreinal había ordenado a las autoridades políticas y militares de las provincias de Coahuila y Texas, consideradas tierra de frontera, que se enfocaran a la vigilancia de los extranjeros que llegaban a esas jurisdicciones. Se temía que los recién llegados pudieran ser espías de países enemigos, sobre todo Francia e Inglaterra, rivales cotidianos del imperio español. También se perseguía a los extranjeros o “llovidos”,⁵ como se les denominaba en la época virreinal, pues algunos se dedicaban al contrabando de mercancías.

Inicio del proceso del colono Juan José Calbert

El inicio del juicio se pospuso debido a que Calbert se encontraba enfermo. Cuando sanó, pidió que se le enjuiciara fuera de la cárcel, por lo que fue trasladado a San Antonio.

² El legajo está compuesto por 23 fojas y contiene el interrogatorio al que fue sometido Juan José Calbert; asimismo, para fines de un estudio más detallado, se ha conservado la escritura del apellido como aparece en el original.

³ Uno de los errores, involuntarios o no, por parte de los españoles fue que nombraron a los grupos nativos sin seguir un patrón específico; es decir, los llamaron según su aspecto, el lugar que habitaban, las actividades que realizaban y, sobre todo, por una incomprensión de la propia lengua nativa. Los conquistadores, colonos, religiosos, tanto españoles como mestizos, intentaron castellanizar las palabras que provenían de los múltiples idiomas y dialectos del amplio Septentrión. Lo que sí es posible conocer con certeza es que los indios *taguacanes* a fines del siglo XVIII estaban en situación pacífica ante el gobierno novohispano (Clayton, 1999: 181).

⁴ Nacogdoches fue una misión española, fundada a principios del siglo XVIII. Se llamó así por los indios que habitaban el lugar. En el virreinato se denominaban “parcialidades” a las divisiones que tenían las “naciones” o grupos de indios. En el caso de los *nacogdoches* éstos eran, según el testimonio del cronista y religioso fray Juan Agustín Morfi, quien realizó un viaje desde la Ciudad de México a la provincia de Texas entre 1777 y 1778, una parcialidad de los “indios Texas” además de los *asinais*, *navedachos* (Morfi, 2010:52). También puede consultarse el texto de John L. Kessel (2002).

⁵ El término “llovido” hacía referencia a los extranjeros que ingresaban a las colonias españolas. Algunos desempeñaban actividades ilícitas y eran perseguidos por las autoridades. Otra definición de “llovido” se refiere a la persona que sube clandestinamente a un barco, es decir, un *polizón* (Moliner, 1998: 207).

El gobernador de Texas, don Manuel Muñoz,⁶ lo interrogó para averiguar su nombre, edad, patria, religión, ejercicio y tiempo de vivir entre las naciones indias aliadas.⁷ El proceso comenzó en la villa de San Fernando, muy cercana al presidio de San Antonio de Béjar el 6 de julio de 1795 (AGEC, FC, C18, E15, F2). La autoridad provincial de Texas estuvo interesada en saber los motivos por los que se había relacionado con los indios, por cuáles *países* había pasado y si había viajado solo o acompañado; de qué *estado de las colonias americanas* provenía y la distancia que había recorrido desde su lugar de origen hasta Texas (AGEC, FC, C18, E15, F4).

El interrogatorio se inició con el auxilio del intérprete Pedro Braun, que entendía en parte la lengua inglesa. Juan Calbert contestaba algunas preguntas en español. Declaró que tenía 27 años y que el siguiente 12 de octubre cumpliría los 28; que su patria era la provincia de Penselvene (*sic*), cuya capital era Filadelfia;⁸ dijo que su religión era presbiteriana. Al preguntársele el significado de esa palabra, respondió que era *protestante*. Resulta interesante la declaración de Calbert al decir que su patria es Pensilvania, y en ningún momento hizo referencia a los Estados Unidos, país que había surgido de las antiguas 13 colonias inglesas.

Se le preguntó cuál era su ejercicio, es decir, el oficio y actividades que realizaba, contestó que “su oficio es el de platero, y componer armas de fuego y que había salido de su patria Filadelfia hace cinco años y ocho meses” (AGEC, FC, C18, E15, F5). La autoridad texana estaba interesada en saber en detalle la ruta que había seguido para llegar hasta la provincia de Texas. Calbert respondió que la distancia entre su patria y Texas era de 2,100 millas, las cuales hacen 700 leguas.⁹ Ante la exigencia del gobernador por saber todos los pormenores de tan extenso itinerario, Calbert declaró que había salido de su

⁶ Manuel Muñoz tenía el grado de teniente coronel de Caballería de los Reales Ejércitos, gobernador político y militar por S.M. de la provincia de los Texas y subdelegado en dos causas, de la Real Hacienda y Guerra (AGEC, FC, C18, E15, F3).

⁷ Juan José Calbert declaró que su padre se llamaba Juan José Calbert y su madre Mariana Combies, pero no especificó el oficio de sus progenitores (AGEC, FC, C18, E15, F1).

⁸ Para efectos del presente artículo se han conservado los nombres escritos en el documento original. Pensilvania, cuyo nombre significa “los Bosques de Penn” fue fundada por los ingleses en 1681, a través de una concesión del monarca Carlos II al cuáquero William Penn. En el caso de Filadelfia, que era la capital de Pensilvania en el siglo XVIII, fue fundada en 1682 y su nombre significa “amor fraternal”; dicha ciudad pretendió ser un sitio de tolerancia religiosa (Morison, 2006: 51).

⁹ Sabemos que había dos tipos de legua utilizadas en España: la legua legal y la legua común; esta última fue adoptada en la Nueva España y empleada como unidad itineraria en las descripciones de viajes, equivalía a 5.5 kilómetros, mientras que la milla inglesa equivalía a 1,850 metros. Cabe señalar que en España las medidas de longitud variaban en muchas regiones (Garza, 2012: 198).

patria Filadelfia y llegado hasta el fuerte Pitt (*sic*) que está en la ribera del río Ojayo (*sic*)¹⁰; es decir, el río Ohio, cuyo caudal era tan grande que permitía la navegación de embarcaciones menores. Del fuerte Pitt al río Mississippi, en una travesía que duró ocho días, recorrió 160 leguas. Una vez navegado parte del río, arribó al Naché.¹¹ Allí se dedicó al comercio de harina y obtuvo ganancias por trescientos pesos. Posteriormente se trasladó hasta la villa de Nueva Orleáns, donde permaneció dos meses en compañía de su primo hermano Guillermo Calbert; ahí, ambos se dedicaron a la orfebrería y a la armería.

En su declaración, Juan Calbert dijo que estuvo 14 meses con los indios tahuacanes y tahuayas “corriendo mesteñas”, es decir, se dedicaba a la venta de ganado.¹² A los grupos autóctonos que lo habían recibido, les reparaba sus armas de fuego, que eran utilizadas para la defensa y la cacería. Estaba acompañado de otro inglés americano llamado Mable y dos franceses, Jonan y Roland. El primero era originario de Normandía y, el segundo, de Canadá.

Las autoridades preguntaron las razones por las que había huido de la capital provincial de Texas, San Antonio,¹³ cuando él tenía la notificación de trasladarse a Chihuahua. Calbert respondió que, al momento de llegar a tierras novohispanas, fue avisado por otros franceses, Alejandro Dupon y Juan Gachar, de que el comandante general de las Provincias Internas había ordenado la detención de todos los extranjeros, y que por tal motivo ellos estaban huyendo. Le aconsejaron que los acompañase a las Islas Negras (AGEC, FC, C18, E15, F6).¹⁴ En ese lugar cazó un toro, tres osos y catorce venados que en-

¹⁰ El nombre correcto es el fuerte Pitt, fue una construcción con fines militares. Se le llamó así en honor del político inglés William Pitt (1708-1778), quien desempeñó el cargo de secretario de Estado durante el reinado de Jorge III. Pitt se caracterizó por ser un defensor acérrimo de la idea de crear un imperio británico en ultramar; es decir, en las colonias americanas. Los franceses establecieron algunos asentamientos en la costa este de los actuales Estados Unidos de América, lo cual originó conflictos internacionales entre ambos países, tanto Francia como Inglaterra estaban interesados en posesionarse de los territorios aledaños a las Trece Colonias. En honor del funcionario inglés Pitt, se fundó la ciudad de Pittsburgh (Morison, 2006: 77).

¹¹ El nombre original es Natchez, pueblo fundado en las orillas del río del mismo nombre y afluente del río Mississippi (v. nota 21).

¹² La mesta se definía en la época virreinal como la junta de dueños de ganados mayores y menores que cuidaban de su crianza y pasto y vendían para el común abastecimiento. Se refería también a la junta que los pastores y dueños de ganados tenían anualmente para tratar los negocios concernientes a sus ganados y gobierno y para distinguir y separar los mostrencos (que no tienen dueño) (*Diccionario de Autoridades*, 1990).

¹³ La provincia de Texas tuvo como capital a Los Adaes, pero en 1773 la nueva sede de los poderes gubernamentales residieron en San Antonio (Fernández-Shaw, 1987: 159).

¹⁴ No existe información fidedigna que permita saber qué eran las Islas Negras. Tal vez era un paraje cercano al río Colorado, en la provincia de Texas.

tregó al francés Dupon para que éste regresara a San Antonio. Calbert se internó en el pueblo de los indios tahuacanes y permaneció con ellos ocho días.

En ese lugar se reunió con un vecino de Nacogdoches, llamado José Gil Morín, y cuatro personas más: tres españoles y un francés, este último de nombre Goguet. Todos ellos se dirigieron al río de la Trinidad.¹⁵ Cerca de ese río estaba acampado (*sic*) Antonio Leal,¹⁶ con los indios ayses.¹⁷ En un paraje —desconocido porque no está especificado en los documentos— fue apresado Calbert por Gil Morín, quien lo condujo al pueblo de Nacogdoches.

Se le preguntó si sabía la causa por la que había sido aprehendido y él respondió que por huir junto al francés Alejandro Dupon, y ambos no tenían pasaporte. Las autoridades quisieron saber si había “otro inglés americano introducido entre las aldeas de indios amigos, o en otra parte” (AGEC, FC, C18, E15, F7). Calbert les respondió que no había visto otro americano inglés entre las naciones de indios. Declaró que sólo lo había acompañado otro colono americano, el mencionado Mablé, pero éste se había apartado de él y se unió, en los llanos, con un tal don Felipe Nolan y otros españoles.

Las autoridades de Texas creyeron que Calbert había agredido al individuo llamado Mablé hasta asesinarlo. Se cuestionó a Calbert sobre las razones por las que quiso matarlo, pero él negó que esas fueran sus intenciones y que era falso lo que había declarado su otrora compañero de viaje. Los jueces quisieron conocer la forma en que había salido de su patria Filadelfia, para embarcarse en el fuerte Pitt, sin su pasaporte. Juan José Calbert dijo que inició su travesía con un pasaporte expedido por un general comandante llamado V. Vasinton, pero perdió el documento en las riberas del río Ohio.

Otra pregunta consistió en averiguar con cuál licencia o pasaporte había pasado del Naché a la Nueva Orleáns. Calbert respondió que pudo hacerlo con un pasaporte

¹⁵ Según fray Juan Agustín de Morfi, el río Trinidad provenía del noroeste de la provincia de Texas, en territorio de los indios taovayases. El río se forma con tres ojos de agua y muchos arroyos y se comunica con el Seno Mexicano. Era común que los viajeros acamparan en sus orillas a la espera de que el caudal disminuyera y pudiesen cruzarlo (Morfi, 2010: 44).

¹⁶ Antonio Leal, el compañero de Calbert, es homónimo de otro personaje relevante en la colonización del Nuevo Reino de León: Antonio Leal en 1635 introdujo 30,000 ovejas y con el paso del tiempo se formaron 18 pastorías (Cavazos, 2011:36).

¹⁷ Los indios ays o ayses habitaban algunos fértiles parajes próximos al río Sabinas. El testimonio de fray Juan Agustín de Morfi fue contundente, pues se refirió a esos indios como viciosos, ociosos, obstinados; sin embargo, reconoció su capacidad para soportar las inclemencias del tiempo y como hábiles guerreros (Morfi, 2010: 51-52).

otorgado por el comandante de la Nueva Madrid o Santa Genoveva.¹⁸ De allí se trasladó al Naché¹⁹ donde el gobernador de este lugar, don Manuel Gayoso de Lemus, le permitió el acceso a la Nueva Orleáns. Se le preguntó que si no hubiese sido apresado por José Gil Morín en el río Trinidad,²⁰ cuál sería su lugar de destino; a lo que respondió que se dirigiría a Nagcodoches²¹ porque allí había dejado algunas herramientas de trabajo, con el inglés Juan Carlos, quien las había recibido en los llanos, es decir, en algún paraje deshabitado y no en los Pueblos de Indios.²²

Nuevamente se le interrogó sobre su religión y él dijo que era *christiano* (*sic*) “en el modo que lo son todos de la misma religión, y se bautizan en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, y creen todo, menos que hay Vicario de Christo en la Tierra” (AGEC, FC, C18, E15, F8).

Travesía desde Pensilvania hasta Texas

Se le ordenó que explicara en detalle las diferentes etapas de su viaje y la cantidad de leguas recorridas durante su travesía. Calbert la describió así:

- a) de Filadelfia al Fuerte Pitt, 80 leguas;
- b) del Fuerte Pitt al Naché, 250 leguas;
- c) del Naché a Nachitos, 125 leguas;

¹⁸ La Nueva Madrid fue una villa situada en territorios pertenecientes a la Luisiana (Alta Luisiana). Su población era española, francesa e india. Desde 1763 hasta 1801, la provincia de Luisiana estuvo bajo dominio español, como resultado del Tratado de Fontainebleau. Actualmente, Nueva Madrid es un condado del estado de Missouri (Fernández-Shaw, 1987: 146).

¹⁹ Naché es el nombre castellanizado de Natchez, ciudad fundada en 1716. En la actualidad pertenece al estado de Mississippi. Las primeras exploraciones del lugar fueron realizadas por españoles desde el siglo XVI; sin embargo, los asentamientos permanentes fueron hechos por los franceses. Natchez fue el nombre de un grupo de indios nativos que habitaban las orillas del río Mississippi (Barnett, 2007: 32).

²⁰ El río Trinidad era utilizado como vía fluvial para el transporte de mercancías y de personas cuando su caudal era lo suficientemente grande (Weber, 2000: 270).

²¹ Nacogdoches fue una de las tres áreas de colonización de Texas, junto con San Antonio y La Bahía. Desde finales del siglo XVII, los franciscanos habían fundado algunas misiones; sin embargo, la provincia de Texas no fue colonizada de manera total, existieron periodos de abandono hasta que se reocupó en 1716 (Gerhard, 1996: 419).

²² Sin duda esta aclaración facilitó la exoneración de Calbert, debido a que se comprobó que no había introducido objetos de contrabando a territorios españoles y mucho menos había alterado el orden de los pueblos de indios, villas, haciendas y ranchos.

- d) de Nachitos a Nacogdoches, 60 leguas;
- e) de Nacogdoches a San Antonio de Béjar, 160 leguas.

Las leguas recorridas durante las cinco etapas del viaje fueron 675, a pesar de que Calbert había calculado, de manera errónea, 700 leguas (AGEC, FC, C18, E15, F8).

Una pregunta fundamental consistió en saber si Calbert había visto o tenido noticias de otros “patrenses americanos”; es decir, sobre otros viajeros compatriotas suyos, franceses u originarios de otras naciones. Calbert respondió que no había visto ni tenía noticias de otros viajeros. En esa época, el gobierno virreinal estaba en alerta debido a la presencia de personas foráneas que, según las autoridades, “invaden territorios de la Provincia de la Luisiana, o abren comunicación con los indios del continente de dicha Provincia o de esta de Texas” (AGEC, FC, C18, E15, F9).

Calbert estuvo de acuerdo con todo lo que había dicho en su declaración, ante la presencia del gobernador don Manuel Muñoz y, como testigos de asistencia, Francisco Pérez y Vicente de la Cuesta, el 22 de septiembre de 1795 (AGEC, FC, C18, E15, F9). En la ratificación de lo que había declarado, manifestó nuevamente su conformidad y sólo añadió que el hombre llamado Alonso de León²³ “es muy malo entre los indios, por cuanto les aconseja que vayan a robar a los españoles [...] que tiene otros cuatro españoles en su compañía [...] que es tan malo que hurtó al capitán Quiscate, de los tahuacanes siete caballos” (AGEC, FC, C18, E15, F10).

Con esta aclaración, Calbert quedó exento de culpa alguna, puesto que sí estuvo con Alonso de León, pero no participó en sus fechorías. El gobernador de Texas, convencido de la inocencia del viajero estadounidense, ordenó la entrega de sus herramientas de trabajo, por lo que fue citado el depositario, don Antonio Rodríguez Baca, pero éste se encontraba en la villa del Saltillo; entonces compareció su esposa, doña Gertrudis Santoscoy quien testificó la devolución de las herramientas a Calbert.

²³ Otro compañero de Calbert, Alonso de León, es homónimo de un personaje relevante en la historia del Nuevo Reino de León y de la provincia de Coahuila o Nueva Extremadura. No tenemos los elementos para inferir que haya sido un descendiente, lo más probable es que se trate de una coincidencia. Alonso de León fue un capitán y expedicionario que encabezó varias campañas hacia el norte novohispano en la segunda mitad del siglo XVII. Posteriormente fue gobernador de la provincia de Coahuila y desde allí salieron nuevas expediciones encaminadas a poblar territorios (Gómez Canedo, 1988:20). Alonso de León también fue el autor de una obra histórica referente al Nuevo Reino de León.

Relación de las herramientas e instrumentos entregadas a Calbert

En el cuadro siguiente se enumeran las herramientas devueltas a Calbert (AGEC, FC, C18, E15, FSII-12). Sobre la utilidad de algunos objetos que pudiesen parecer confusos, se ha anotado una breve explicación, por lo que se ha consultado el *Diccionario de Autoridades*.

Tres martillos	
Dos pares de tenazas	
Trece limas	
Ocho escoplos	Instrumento de hierro acerado para trabajos de carpintería y cantería (<i>Diccionario de Autoridades</i> , 1990).
Un balero de doce balas	Molde para elaborar balas.
Dos gurbias	La palabra ‘gurbia’ tiene dos acepciones: es un formón delgado que se usa para labrar superficies curvas de madera o metal, y según el <i>Diccionario de Autoridades</i> , cierta especie de torzal grueso de que se sirven los bordadores en las guarniciones y bordados (<i>Diccionario de Autoridades</i> , 1990).
Tres aleznas	Instrumento agudo de hierro con que se horada, especialmente los cueros, cordobanes y suelas del cual usan los zapateros (<i>Diccionario de Autoridades</i> , 1990).
Un cincel	Hierro largo y redondo con la punta ancha y delgada para labrar piedra, esculpir y grabar (<i>Diccionario de Autoridades</i> , 1990).
Dos barrenas	Instrumento de hierro de diferentes gruesos y tamaños con una manija de palo atravesada arriba, y en la parte inferior, unas roscas hechas con el mismo hierro, el cual sirve para taladrar y hacer agujeros en la madera (<i>Diccionario de Autoridades</i> , 1990).

Dos unidades de pólvora	
Un tornillo para fragua de armero	La fragua era una hornaza en que el herrero y otros artífices que trabajan en metales tienen la lumbre para beneficiarlos (<i>Diccionario de Autoridades</i> , 1990).
Cuatro limas	
Dos formones	El formón es un escoplo grande de hierro de diferentes figuras que sirve para desbastar la madera que se ha de labrar (<i>Diccionario de Autoridades</i> , 1990).
Un crisol	Vaso de cierta tierra arenisca, de la hechura y forma de un medio huevo, en el que los plateros funden el oro y la plata (<i>Diccionario de Autoridades</i> , 1990).
Cincuenta piezas de fierro de varias clases para componer armas	
Un armador blanco de lienzo	Cierta especie de jubón que se solía hacer de ante y forrar o cubrir por encima con tela o seda por gala. Servía para proteger el cuerpo (<i>Diccionario de Autoridades</i> , 1990).
Una gamuza	Es un animal, especie de cabra montés y de sus pieles adobadas se hacen calzas y jubones que se llaman gamuzas (Covarrubias, 1984).
Un bozal con cabezadas de baqueta	Instrumento que se pone a las bestias de labor para que no hagan daño a los jumentos de carga (<i>Diccionario de Autoridades</i> , 1990). La cabezada es la guarnición que se pone a la mula o caballo en la cabeza para afianzarla al pesebre o sacarla a beber, la cual suele ser de baqueta con una argolla de hierro, de la cual se ata una cuerda con la que se asegura para que no se suelte (<i>Diccionario de Autoridades</i> , 1990).

Un sombrero maltratado	
Una vara de listón usado	
Un cadejo de hilo y tres más de muñequilla	El cadejo está compuesto con muchos hilos juntos para hacer una borlilla (<i>Diccionario de Autoridades</i> , 1990).
Una rueda de alambre amarillo con tres, y tres cuartas onzas	
Trece botones de hilo de oro	
Una gurupa	Maletín pequeño que utilizaban los oficiales y soldados de caballería.
Unos zapatos sin hacer de gamuza	
Una regla	
Unas cantinas de cuero de cíbolo	Las cantinas son dos bolsas cuadradas de cuero, con sus respectivas tapas que, unidas, se colocan en la parte trasera de la silla de montar, una de cada lado, y se utilizaban para transportar alimentos.
Un fuste con sus avíos	Es el armazón de la silla de montar con todos sus utensilios (<i>Diccionario de Autoridades</i> , 1990).
Una marquita chica de fierro	
Una argolla de fierro	
Un frasco con sus bolsas	
Un belduque	Cuchillo grande de hoja puntiaguda

Un par de tijeras	
Un espejo	
Una navaja de barba	
Una yegua	
Un poco de atíncar y piedra lumbre	El atíncar es la goma de un árbol indiano que en las boticas llaman bórax (<i>Diccionario de Autoridades</i> , 1990).
Un fusil apache	
Un cabresto	Es el ramal o cordel que se ata a la cabezada de la caballería para llevarla de él o para atarla a la parte donde se quiere tener asegurada (<i>Diccionario de Autoridades</i> , 1990).
Una maiota (<i>sic</i>) de baqueta inglesa	Tal vez se refiera a la maniota, que es una cuerda o cadena que sirve para sujetar.

Juan José Calbert recibió todos estos artículos en presencia del gobernador de Texas y de los testigos de asistencia. Firmó el documento respectivo por duplicado, el original fue remitido al comandante general de las Provincias Internas y la copia quedó archivada en la capital de Texas, San Antonio Béjar. De esta villa fue enviado Calbert al valle de Santa Rosa,²⁴ en la provincia de Coahuila, donde llegó el 19 de octubre 1795 (AGEC, FC, C18, E15, F15).

Debido a su aprehensión, Calbert estuvo imposibilitado para trabajar en su oficio de platero y armero; no obstante, recibía dos reales diarios para su sostenimiento. El dinero que se le daba fue tomado del Fondo de Gratificación de la Compañía de la Babia, que era un batallón militar de la Provincia de Coahuila; sin embargo, sólo era una ayuda monetaria transitoria y no permanente. En conclusión, las autoridades de Coahuila querían que Calbert se dedicase de lleno a su oficio para no seguir costearo su manutención.

En la provincia de Coahuila, el gobernador pensó enviar a Calbert al presidio de San Juan Bautista del Río Grande con los conductores (autoridades) de esa compañía. Se procedió a cumplir la orden del comandante de Nacogdoches, quien pretendía extraer

²⁴ El valle de Santa Rosa era un llano extenso por el que cruzaba el río Sabinas. En ese mismo valle se había construido el presidio de Santa Rosa María del Sacramento (De Lafora, 1939: 181).

(capturar) de entre los indios (taguacanes) a Alonso de León y sus compañeros para asegurarlos en prisión, “por sus regaladas costumbres y el mal ejemplo que les dan [a los indios] según refiere el americano, y los hace digno de cargo” (AGEC, FC, C18, E15, F17).

En efecto, las autoridades de Coahuila y las de Texas vigilaban y arrestaban a individuos foráneos que se integraban a los grupos de indios aliados y pacíficos, porque se creía que podían enviciarlos o alterarlos, a tal grado que pudiesen ocasionar problemas. El gobierno virreinal pretendía mantener un orden en todos los aspectos, por esa razón se implementaron medidas más severas para los extranjeros que se adentraban en territorios de la Nueva España y en otras provincias, sobre todo cuando ellos se relacionaban con algún grupo indio, particularmente, si éste había sido, en ocasiones anteriores, un enemigo; sin embargo, no era posible tener un control absoluto con las personas foráneas, puesto que los territorios eran muy grandes y poco vigilados. Era muy difícil detener el flujo de la gente no española porque no existía una frontera claramente definida.

Reflexiones finales

Por desgracia, el expediente del proceso de Juan José Calbert está incompleto y no conocemos lo que le aconteció después. Con la información disponible, podemos inferir que después de obtener su libertad fue trasladado al presidio de Santa Rosa María del Sacramento perteneciente a la provincia de Coahuila, pero no en calidad de reo, tal vez se haya dedicado, en ese presidio, a su oficio de armero y platero, por la razón de que se le devolvieron sus herramientas y porque el gobernador de la provincia pedía que se dedicara de inmediato a su ejercicio; es decir, al trabajo que había desempeñado gran parte de su vida.

Podemos afirmar que las políticas de vigilancia hacia los extranjeros eran severas en casos específicos, sobre todo si las acciones de ellos perjudicaban de alguna manera el orden español. El juicio a Juan José Calbert fue diferente porque recibió una ayuda económica y no cometió ilícito alguno, a diferencia de sus compañeros de estadía, de los cuales tampoco sabemos cuál fue su destino.

Otro aspecto relevante es la relación que existía entre el gobierno virreinal y las rancherías de indios. Durante el período colonial hubo grupos de indios, asentados en los inmensos territorios del norte novohispano, que formalizaron alianzas pacíficas de colaboración con los españoles; no obstante, muchos de esos “pactos” se rompían con facilidad y eso ocasionaba de nuevo los enfrentamientos bélicos. Por esa razón, las au-

toridades del virreinato vigilaban a los indios y estaban a la expectativa del surgimiento de una posible rebelión.

No es un error afirmar que algunos grupos indios, otrora enemigos de los españoles, y que se hicieron “fieles súbditos” de los monarcas hispanos en las postrimerías del siglo XVIII, constituyeron una fuerza temible que debía ser encauzada a cumplir los objetivos del orden español: colonización, sometimiento de otras etnias, tropas auxiliares para vigilancia y defensa de las siempre complejas e inestables “fronteras”, etcétera. Sin embargo, era una “fuerza” que nunca fue sometida del todo, y cuando se logró controlar parcialmente, las autoridades novohispanas aplicaron políticas de vigilancia hacia los mismos indios y los extranjeros que entraban en contacto con ellos. El resultado de esas políticas fue relativo, puesto que los extranjeros —franceses, ingleses y estadounidenses— siguieron mostrando interés y ambición en las posesiones territoriales españolas del Norte novohispano.

Referencias de archivo

AGEC. Archivo General del Estado de Coahuila

Bibliografía

01. Barnett, James F. (2007), *The Natchez Indians. A History to 1735*, Jackson, Mississippi, University Press of Mississippi.
02. Brown, Craig, (1994), *Historia ilustrada de Canadá*, México, Fondo de Cultura Económica.
03. Clayton Anderson, Gary (1999), *The Indian Southwest. Ethnogenesis and Reinvention*. Norman, Oklahoma, University of Oklahoma Press.
04. Cortés Islas, María Eugenia y Francisco Pablo Ramírez García (1992), “Rescate de las antiguas medidas mexicanas”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Física*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, volumen 6, número 1, enero-abril.
05. Covarrubias Orozco, Sebastián de (1984), *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, Madrid, Ediciones Turner.
06. Cramaussel, Chantal, (2000), “De cómo los españoles identificaban a los indios. Naciones y encomiendas en la Nueva Vizcaya central”, en *Nómadas y sedentarios en el norte de México. Homenaje a la Dra. Beatriz Braniff*, (Marie-Areti Hers, José Luis Mirafuentes y Miguel Vallebuena, editores), México, Universidad Nacional Autónoma de México.
07. *Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española* (1990), (ed. facs., 5vs.), Madrid, Gredos.
08. Duiker, William J. y Jackson J. Spielvogel (1998), *World History*, Belmont, California, Wadsworth-The Pennsylvania State University Press.
09. Fernández-Shaw, Carlos M. (1992), *La presencia española en los Estados Unidos*, Nueva York, Facts on File.

10. Garza Martínez, Valentina (2012), “Medidas y caminos en la época colonial: Expediciones, visitas y viajes al norte de la Nueva España (siglos XVI-XVIII)” en *Fronteras de la Historia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, julio-diciembre, vol. 17, núm. 2.
11. Gerhard, Peter (1996), *La frontera norte de la Nueva España* (1996), México, Universidad Nacional Autónoma de México.
12. Gómez Canedo, Lino (1988), *Primeras exploraciones y poblamiento de Texas (1686-1694)*, México, Porrúa.
13. Hamnet, Brian R. (1985), *La política española en una época revolucionaria, 1790-1820*, México, Fondo de Cultura Económica.
14. Kessel, John L. (2002), *Spain in the southwest. A narrative history of Colonial New Mexico, Arizona, Texas and California*, Oklahoma, The Oklahoma University Press.
15. Lafora, Nicolás de (1939), *Relación del viaje que hizo a los Presidios Internos situados en la Frontera de la América Septentrional Perteneciente al Rey de España*, México, Editorial Pedro Robredo.
16. Morfi, Juan Agustín (2010), *Relación geográfica e histórica de la Provincia de Texas o Nuevas Filipinas: 1673-1779*, transcripción paleográfica, edición, prólogo, notas y apéndices de Guadalupe Curiel Defossé, México Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
17. Morison, Samuel Eliot y Henry Steele Commager (1999), *Breve historia de los Estados Unidos*, México, Fondo de Cultura Económica.
18. Ortelli, Sara (2007), *Trama de una guerra conveniente. Nueva Vizcaya y la sombra de los apaches (1748-1790)*, México, El Colegio de México.
19. Weber, David (2000), *La frontera española en América del Norte*, México, Fondo de Cultura Económica.

Elías Gutiérrez-García: Licenciado en Historia por la UAEMéx y egresado de la Maestría en Humanidades: Estudios Históricos por la misma institución. Ha sido auxiliar de investigación en El Colegio Mexiquense A.C., y profesor de asignatura en la Facultad de Turismo de la UAEMéx.



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Stadthege-Gómez, Helga

Mulieres in Ecclesia taceant: la defensa de Sor Juana Inés de la Cruz

Contribuciones desde Coatepec, núm. 25, julio-diciembre, 2013, pp. 83-107

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28128741001>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Mulieres in Ecclesia taceant: la defensa de Sor Juana Inés de la Cruz

Mulieres in Ecclesia taceant:
The Defense of Sor Juana Inés de la Cruz

HELGA STADTHEGEN-GÓMEZ*

Resumen: *La Respuesta de la poetisa a la muy ilustre sor Filotea de la Cruz* (1691) fue elaborada con el objetivo de realizar una defensa personal de la monja jerónima del derecho que tenía, así como de su natural inclinación, al saber y al conocimiento. A lo largo de la investigación se analiza la función que tuvieron las cerca de cuarenta y tres mujeres que sor Juana nombró en *la Respuesta*, con la doble finalidad de legitimar su capacidad para escribir y de justificar su afición por el estudio de diversas ciencias.

Palabras clave: Siglo XVII, Mujeres, Semblanzas, Sor Juana, Defensa intelectual

Abstract: *In Respuesta de la poetisa a la muy ilustre sor Filotea de la Cruz* (1691), *Sor Juana Inés de la Cruz* personally defended her right to knowledge and learning. This article analyzes the role of the approximately forty three women that Sor Juana named in the *Respuesta*. It examines how her reference to them served the dual purpose of legitimizing her capacity to write, and justifying her inclination for the study of diverse sciences.

Keywords: XVII Century, Women, Biographies, Sor Juana, Intellectual Defense

* Universidad Autónoma del Estado de México, México, hp.stadthagen@gmail.com

Si el crimen está en la Carta Atenagórica, ¿fue aquella más que referir sencillamente mi sentir con todas las venias que debo a nuestra Santa Madre Iglesia? Pues si ella, con su santísima autoridad, no me lo prohíbe, ¿por qué me lo han de prohibir otros? [...] Si es, como dice el censor, berética, ¿por qué no la delata? y con eso él quedará vengado y yo contenta [...]

Juana Inés de la Cruz, *Respuesta a sor Filotea*.

Introducción

Entre los estudiosos de Sor Juana (¿1648?-1695) ha habido una larga discusión sobre el hipotético feminismo que contienen algunas de sus obras,¹ particularmente la célebre *Respuesta de la poetisa a la muy ilustre sor Filotea de la Cruz* (1691) que fue publicada originalmente en *Fama y obras póstumas del Fénix de México*, en 1970. Sin embargo, al considerar el momento histórico en el que la obra fue escrita y la concepción de inferioridad intelectual que en aquel entonces se tenía acerca de las mujeres, se hace evidente el hecho de que la *Respuesta* no fue elaborada con el objetivo de realizar una apología del sexo femenino, sino que fue, ante todo, una defensa personal de la monja jerónima sobre el derecho que tenía por su natural inclinación al saber y al conocimiento, tal y como se desprende de sus propias palabras:

Leer públicamente en las cátedras y predicar en los púlpitos, no es lícito a las mujeres; pero que el estudiar, escribir y enseñar privadamente, no sólo les es lícito, pero muy provechoso y útil; claro está que esto no se debe entender con todas, sino con aquellas a quienes hubiere Dios dotado de especial virtud y prudencia y que fueren muy provectas y eruditas y tuvieren el talento y requisitos necesarios para tan sagrado empleo (De la Cruz, 1957: 462).

Con el fin de comprender el contenido y el sentido de la defensa que se halla en la *Respuesta*, es necesario recordar el papel de subordinación a la autoridad masculina que le fue conferido a las mujeres en la sociedad novohispana (Rubial, 2005: 219). Asimismo, es importante no perder de vista que, en tanto mujer y monja, Sor Juana debía obediencia absoluta a sus superiores, particularmente al obispo. Dicha obediencia se veía reforzada

¹ Sara Poot, Dario Puccini, Georgina Sabat de Rivers, Aída Beaupied, Marié-Cécile Benassy-Berling, Stephanie Merrim, Patricia Saldarriaga.

por el hecho de que ante la ausencia de una rama masculina de la orden jerónima en la Nueva España, las integrantes de la rama femenina dependían de la jurisdicción episcopal (Bravo, 1997: 74).

Numerosos son los autores que han estudiado la obra de Sor Juana,² como base para este estudio se retomará la edición y notas de Alberto G. Salceda, quien coordinó el IV tomo de las *Obras completas de Sor Juana*, en donde se puede consultar la *Carta atenagórica* y la *Respuesta a sor Filotea*. Respecto a las investigaciones en donde se destaca el análisis de tipo literario que procura contextualizar la *Respuesta*, se retoman las *Memorias del congreso de Sor Juana y su mundo* así como los trabajos de Margo Glantz; Dolores Bravo presenta las condiciones de la orden de la monja jerónima. El trabajo de Lucrecio Pérez Blanco, por su parte, permite identificar algunas de las fuentes retóricas utilizadas por Juana Inés, presentando la combinación del estudio de las formas de escritura combinados con el ingenio propio de Sor Juana. No se deja de lado a Octavio Paz (*Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, 1983), quien resume el desarrollo de los hechos históricos que rodearon la vida de esta religiosa, desde la aparición de la *Carta atenagórica* hasta la edición de la *Respuesta*. Finalmente, Rosa Perelmuter y Yolanda Martínez-San Miguel destacan el tema de la condición femenina de la monja jerónima como sujeto novohispano.

El trabajo que se presenta tiene como objetivo analizar la función histórico-cultural que tuvieron las distintas mujeres que Sor Juana nombró en la *Respuesta*, con el fin de impugnar la aseveración del obispo poblano Manuel Fernández de Santa Cruz, contenida en el prólogo a la *Carta atenagórica*, en donde se advierte que las mujeres no debían afanarse por aprender de temas filosóficos (Molloy, 1996). En este sentido, Sor Juana recordará en su defensa los nombres de cerca de cuarenta mujeres que pertenecieron a la historia eclesiástica, a la mitología griega y romana, incluyendo diosas, musas y pitonisas, y a la histórica civil, particularmente mujeres de la nobleza, todas ellas “insignes mujeres [...] y otras infinitas, en otras especies de prendas y virtudes” (De la Cruz, 1957: 461). La abundante presencia de nombres femeninos en la *Respuesta* lleva a plantearnos una pregunta en torno a la cual se articula la presente investigación, a saber: ¿cuál es el papel que desempeñan las mujeres escritoras o juristas de la antigüedad y la Edad Media en la defensa que articula Sor Juana frente a los ataques del obispo?

² Entre otros: José Pascual Buxó (1984), Elías Trabulse (1998), Francisco de la Maza (1970), Antonio Alatorre (2007), Sara Poot (1993), Dario Puccini (1950), Georgina Sabat de Rivers (1982), Ramón Xirau (1997), Antonio Alatorre (1994), Aída Beaupied (1990), Marié-Cécile Benassy-Berling (1983), Ezequiel Chávez (1970), José Carlos González Boixo (1992), Stephanie Merrim (1999), Alberto Pérez-Amador Adam (2011), José Antonio Rodríguez Garrido (2005), Rubén Salazar Mallén (1970), Patricia Saldarriaga (2003), Alejandro Soriano (2000).

A modo de hipótesis se puede señalar que Sor Juana enuncia los nombres de todas estas mujeres con la doble finalidad de legitimar su capacidad para escribir y de justificar su inclinación por el conocimiento en general y en particular por el estudio de materias como la lógica, retórica, física e historia, en el entendido de que son consideradas como el complemento necesario para conocer y entender las Sagradas Escrituras. Para lograr la comprensión del uso de la figura y nombre de estas mujeres, nos ayudaremos del método hermenéutico propuesto por Dilthey, ya que permitirá realizar el análisis sin descontextualizar el documento.³

Para identificar a estas mujeres se vuelven de consulta obligada *Las cartas de San Jerónimo*, la Biblia y el *Martirologio romano* para el caso de las mujeres correspondientes a la historia eclesiástica; en tanto que los personajes griegos y romanos serán identificados a partir de diccionarios especializados, y los personajes nobiliarios a partir de historias de la literatura española.

La Carta atenagórica

Siguiendo la descripción de los eventos históricos realizada por Octavio Paz (1983: 534-550), la polémica dentro de la cual se enmarca la *Respuesta* puede ser sintetizada como sigue: en noviembre de 1690 apareció en la ciudad de Puebla un folleto que llevaba por título *Carta atenagórica de la madre Juana Inés de la Cruz*. Dicho escrito, de naturaleza teológica, es una crítica a un sermón del jesuita portugués Antonio de Vieira (1608-1697) en donde se discute cuál fue, en vida, la mayor fineza de Cristo, a lo que el autor sostenía que era amar sin correspondencia. Sor Juana, aunque en su poesía haya afirmado la idea de Vieira, sostiene lo contrario, a saber, que Cristo sí pedía correspondencia para su amor. La publicación de la *Carta atenagórica*, realizada sin la expresa voluntad de Juana Inés,⁴ venía precedida de un prólogo en el que una persona encubierta bajo el título de *sor Filotea*, si bien elogiaba el entendimiento de la monja, al mismo tiempo le recriminaba que no hubiera empleado más su talento en cuestiones teológicas y lo dedicara más a la lírica, además de la falta de obediencia que podría haber presentado la monja. Por lo anterior, el

³ Se retoma básicamente la premisa en la que “el intérprete puede emplear su capacidad de comprensión y penetración en combinación con el contexto cultural e histórico del texto abordado para así obtener el sentido original del texto [...], que el proceso sea circular hace referencia a la interdependencia (circular y no inmediata) de significado entre el todo y sus partes” (Dilthey, 2000: 17).

⁴ Lo que se da a entender en la *Respuesta*, cuando da las gracias a “sor Filotea” por publicar sus *borrones*.

anónimo prologuista recomienda a la monja seguir el ejemplo de otros escritores místicos que se dedicaron a la literatura teológica, como Santa Teresa de Ávila o San Gregorio Nacianceno (Salceda, 1957: 695).

En su *Respuesta*, Sor Juana señala que “el primero (y para mí el más riguroso [deber]) es *saber responder a vuestra doctísima, discretísima, santísima y amorosísima carta*” (Salceda, 1957: 440); posteriormente, la autora aclara que su intención nunca fue hablar de teología señalando que “el no haber escrito mucho de asuntos sagrados no ha sido desafición, ni de aplicación la falta, sino sobra de temor y reverencia debida a aquellas Sagradas Letras, para cuya inteligencia yo me conozco tan incapaz y para cuyo manejo soy tan indigna” (De la Cruz, 1957: 443).

Sor Filotea no era otro que el propio confesor de Sor Juana, el obispo de Puebla Manuel Fernández de Santa Cruz.⁵ Como señala Paz, la publicación de la carta produjo un daño irreversible para Sor Juana, puesto que, a partir de ese momento, fue atacada desde diversos ángulos, tal y como puede deducirse de la *Respuesta* (Salceda, 1957: 583).

La Respuesta a sor Filotea

Martínez-San Miguel ha llamado la atención acerca de las múltiples posiciones subjetivas que encarna Sor Juana en tanto personaje colonial novohispano. Al respecto, afirma que “Sor Juana representa en sus obras toda una serie de sujetos coloniales que se integran a una discursividad que ya se puede empezar a llamar criolla” (Martínez-San Miguel, 1999: 13). Es así que existe cierta conciencia autoral al momento de afirmar que Sor Juana en realidad escribe presionada por circunstancias políticas, en donde no busca escribir básicamente una autobiografía; la *Respuesta* estaría enmarcada, por lo tanto, no en la producción exclusivamente de una escritura sobre sí misma, sino más de tipo hagiográfico,⁶ en la necesidad de articular una defensa intelectual.

⁵ Manuel Fernández de Santa Cruz fue uno de los más destacados obispos de la Nueva España. Veló tenazmente por el progreso espiritual y terrenal de su diócesis desde 1676. Fundó hospitales, colegios para teólogos y, sobre todo, se preocupó por crear instituciones que ampararan a las mujeres: escuelas, conventos y casas de recogidas. Fue nombrado dos veces arzobispo y virrey *ad interim* de la Nueva España, último puesto que rechazó en ambas ocasiones. Tenía gran amor a las letras, fue escritor de lo divino y de la cotidianidad, como podemos comprobar en las cartas que dirigió a las diferentes religiosas que se acercaban a él pidiendo consejos espirituales. Publicar la *Carta atenagórica* era un claro desafío para el arzobispo de México Francisco de Aguiar y Seijas, admirador del trabajo de Antonio de Vieira (Gál, 2001: 73).

⁶ En el sentido de mencionar las condiciones extraordinarias de la acusación que le es imputada.

La *Carta* está dividida en las cinco partes propias de la retórica: salutación, *captatio benevolentiae*, narración, petición y conclusión (Perelmuter, 2004: 32), lo que denota el amplio conocimiento de la monja. Lo que se destacará en este trabajo es la polémica enablada por Sor Juana sobre la sentencia de San Pablo “callen las mujeres en la iglesia” (I Co. 34, 35), la cual da sustento a su defensa intelectual; quien, haciendo uso de la retórica desde las primeras líneas de su respuesta, usa negaciones literarias, en las que se declara —aparentemente— ignorante, al mismo tiempo que afirma sumisión y enfrentamiento (Ludmer, 1985: 51-52):

[...] No dice lo que vio, pero dice que no lo puede decir; de manera que aquellas cosas que no se pueden decir, es menester decir siquiera que no se pueden decir, para que se entienda que el callar no es no haber qué decir, sino no caber en las voces lo mucho que hay que decir [...]. Así, yo, Señora mía, sólo responderé que no sé qué responder; sólo agradeceré diciendo que no soy capaz de agradeceros; y diré, por breve rótulo de lo que dejo al silencio, que sólo con la confianza de favorecida y con los valimientos de honrada, me puedo atrever a hablar con vuestra grandeza (De la cruz, 1957: 442).

Por tanto, defenderse a sí misma implica, en el caso de Sor Juana, construirse como sujeto del discurso, como objeto de la defensa, esto es: representar(se), contar(se), decir(se), inventar(se), comparar(se), menospreciar(se), acordarse de sí, mentir(se), predicar sobre el yo; en suma: es la creación de un relato de identidad (Luciani, 2004: 36). En este sentido, debe recordarse que Sor Juana se mueve dentro del mundo del saber desde los catorce años cuando llegó a la Ciudad de México: existe en ella una necesidad de justificación pública de su genialidad, mediante la revisión —a modo de confesión— de su propia genealogía —de mujer—. Sin embargo, también es necesario señalar que la monja cuenta con saberes parciales, por lo que no se puede negar que es el reflejo de una inestabilidad cultural periférica novohispana y que presenta el (des)orden simbólico del lenguaje colonial (Luciani, 2004: 16).

Las mujeres en la *Respuesta*

Sor Filotea sugiere a Sor Juana que no “mude el genio renunciando a los libros, sino que le mejore, leyendo alguna vez el de Jesucristo” (De la Cruz, 1957: 695), líneas en las que queda claro que la monja dedica mucho tiempo a la redacción de metros y que

está dejando de lado la lectura del material propio de su condición de religiosa. A esta premisa Sor Juana responde directamente: “pues si está el mal en que los use una mujer, ya se ve cuántas los han usado loablemente; pues ¿en qué está el serlo yo?” (De la Cruz, 1985: 470). No dejemos de lado que la defensa va en el tenor de que la monja sí conoce las Sagradas Escrituras, y que si ha estudiado otras artes ha sido, precisamente, para comprender mejor a la *Reina de las ciencias*, por lo que el mayor porcentaje de mujeres mencionadas hacen referencia a la teología. Sor Juana advierte que trató de seguir los pasos de sus padres, “[...] y más siendo la hija de un San Jerónimo y de una Santa Paula, que era degenerar de tan doctos padres ser idiota la hija” (1985: 447).

Como se mencionó al principio, a lo largo de la *Respuesta* se citan cuarenta y tres mujeres en las que se unen la inteligencia con la integridad moral, el liderazgo cívico con la santidad, tras las cuales Sor Juana busca defenderse intelectualmente.⁷ A continuación se tratará de identificar a cada una de estas mujeres; para un análisis más sencillo las separaremos en dos grupos: uno que incluye a las que pertenecen al ámbito secular y otro que engloba a las que representan la vida religiosa.

No cabe duda de que Sor Juana Inés tuvo acceso a una enorme cantidad de material bibliográfico gracias al contacto que mantuvo con personajes de la corte y la academia, lo que le permitió dar sustento a su defensa intelectual. En la *Respuesta*, la autora presenta un listado de mujeres doctas de la antigüedad, retomando únicamente a aquellas que decidieron convertirse al cristianismo y vivieron en tiempos posteriores a san Pablo puesto que, de acuerdo con la interpretación de Sor Juana del ya mencionado pasaje paulino, éste se refería únicamente a que no podían predicar, pero sí enseñar a otras mujeres. De esta manera comenzaremos por las mujeres del ámbito secular.

Las mujeres de la antigüedad

En este apartado, la monja usa indistintamente el nombre de mujeres que se sabe existieron y aquellas provenientes del mundo de la fábula; en el párrafo comienza justificándose:

Si revuelvo a los gentiles, lo primero que encuentro es con las Sibilas, elegidas de Dios para profetizar los principales misterios de nuestra Fe; y en tan doctos y elegantes versos que suspenden la admiración. Veo adorar por diosa de las ciencias a una mujer como Minerva, hija del primer Júpiter y maestra de toda la sabiduría de Atenas. Veo una Pola

⁷ No se desentrañarán las semblanzas de su madre, su hermana mayor, la amiga con la que se enseñó, las hermanas religiosas, las niñas y criadas del convento, que también se mencionan en la *Respuesta*.

Argentaria, que ayudó a Lucano, su marido, a escribir la gran Batalla Farsálica. Veo a la hija del divino Tiresias, más docta que su padre. Veo a una Cenobia, reina de los Palmirenos, tan sabia como valerosa. A una Arete, hija de Aristipo, doctísima. A una Nicostrata, inventora de las letras latinas y eruditísima en las griegas. A una Aspasia Milesia que enseñó filosofía y retórica y fue maestra del filósofo Pericles. A una Hipasia que enseñó astrología y leyó mucho tiempo en Alejandría. A una Leoncia, griega, que escribió contra el filósofo Teofrasto y le convenció. A una Jucia, a una Corina, a una Cornelia; y en fin a toda la gran turba de las que merecieron nombres, ya de griegas, ya de musas, ya de pitonisas; pues todas no fueron más que mujeres doctas, tenidas y celebradas y también veneradas de la antigüedad por tales [...] Proba Falconia, mujer romana, escribió un elegante libro con centones de Virgilio, de los misterios de Nuestra Santa Fe (De la Cruz, 1985: 461).

Comencemos con las mujeres de la literatura fantástica, encabezadas por la mención de Atenea,⁸ con una fuerte carga emocional por la publicación de la *Carta atenagórica*, ya que el término hace referencia a la ciudad de Atenas —tema retomado de Homero—; a pesar de la burla por parte de sor Filotea, no cabe duda de que a esta deidad griega Sor Juana la retoma en el sentido de protectora de las grandes mentes (Homero, 1990: v880), y en su sentido de pitonisa, gracia presente desde su origen; recordemos que los relatos mencionan que la deidad nació de la cabeza de su padre Zeus (Hesiodo, 1978: v886).⁹ También la menciona como Minerva, diosa romana de la sabiduría y la guerra justa (Homero, 1982: 172), y está presente en diversos textos de la monja;¹⁰ los pasajes de sus acciones se remontan a la *Gigantomaquia* (Horacio, 1946: 643), donde ayudó a Heracles proporcionando consejo, y tomó parte activa en la guerra; en la fábula de los *Argonautas*, instruye a los constructores para construir el Argo, el primer barco; y en *Las metamorfosis*.¹¹

⁸ Diosa griega de la guerra, civilización, sabiduría, de la estrategia, de las artes, de la justicia y de la habilidad.

⁹ El relato también se encuentra en *Olimpicas* (Píndaro, 1967: 35) donde Hefeso es quien abre la cabeza de Zeus; Cicerón (1972: 23) la presenta como hija de Palas; Herodoto (1981: IV, 180) la menciona como hija de Poseidón y la ninfa Tritonis.

¹⁰ Veintiséis ocasiones en sus villancicos, en su lírica y en la *Inundación Cástida* (CORDE, 2011).

¹¹ A lo largo de los pasajes se encuentran la competencia entre Poseidón y Atenea por ser la deidad protectora de la ciudad de Atenas; narra las acciones de Erictonio, hijo de Atenea y Hefesto, primer rey semítico. Guió a Perseo en su cruzada para decapitar a Medusa. Enseñó a Heracles cómo despellejar al león de Nemea, le ayudó a derrotar a los pájaros del Estínfalo y a navegar en el inframundo capturando a Cerbero. Ayudó a Hércules a matar a la hidra de Lerna; narra la maldición de Medusa, tras ser violada por Poseidón; de ésta también se desprende la invención de la flauta; finalmente en la Fábula de Aracné.

Estas lecturas le permitieron a la monja reconocer el tono provocador en las palabras del obispo en el título de la *Carta*, de la misma manera que pudo haberla invocado como protectora de sus escritos y como fuente de inspiración para obrar con justicia, a la par que ella se consolida como personaje central merecedor de su protección. En el mismo sentido de guerrera justa y a manera de ejemplo de fortaleza ante los ataques injustificados, está la amazona Cenobia (Bocaccio, 1494: 101).

Después aparecen en el listado de la monja jerónima un par de sibilas: Nicostrata y la hija de Tiresias. La primera, además de destacar en letras griegas y ser considerada la madre de las primeras quince letras latinas, fue nombrada pitonisa. Asimismo, Virgilio la incluyó en la *Eneida* (Bocaccio, 1494: 31). Referente a la segunda, mencionaremos brevemente que Tiresias fue uno de los adivinos más célebres de la mitología de la antigüedad;¹² tuvo dos hijas: Dafne y Manto; esta última es a quien se alude en la fábula de Edipo como ayudante de su padre, mientras que en los *Epígonos* de Sófocles, Manto es llevada al santuario de Delfos como botín de guerra. La mención nuevamente podría estar refiriéndose a los ataques que Sor Juana recibía por la *Carta*, sobre todo por hallarse en medio de una lucha de poderes entre diversas autoridades civiles y eclesiásticas a la que, en principio, era ajena.

Ahora analizamos la enunciación de las mujeres doctas, quienes, como veremos adelante, superaron su condición femenina y son mencionadas con la finalidad de sustentar y justificar los escritos de Sor Juana con temas profanos, puesto que a lo largo de la historia ha habido mujeres que escribieron tanto poesía como ciencia —lo que reflejaba el amplio conocimiento de la monja jerónima— sin ser censuradas, al tiempo que su comportamiento sirve como modelo de actuación moral en la sociedad novohispana del siglo XVII. Cabe recordar que hacia el final de la *Respuesta* (1985: 469), Sor Juana menciona el caso de dos monjas, cuya labor de estudio fue reconocida únicamente en el momento de sus decesos, situación que la propia Juana Inés podría estar temiendo para sí misma. Ahora nombraremos a aquellas que siguen los pasos de sus padres o maridos y que buscan preservar su memoria a través de escritos, sin dejar de lado los estudios filosóficos y asumir una actitud de tolerancia hacia la religión cristiana.

Comencemos por Proba Falconia, de quien se sabe —a pesar de la poca información que se tiene sobre ella— que realizó la recopilación del *Cento Virgilianus*, poema en versos hexámetros que dan cuenta de diversos acontecimientos narrados en el Antiguo y Nuevo Testamento que reflejan, con relativa sencillez, el amplio conocimiento que poseía

¹² Se menciona en Sófocles, *Edipo rey* y *Antígona*; Eurípides, *Las bacantes*, *Ifigenia en Táuride*, y *Las fenicias*; Homero, *Odisea*; Séneca, *Edipo*; Ovidio, *Las metamorfosis*; Esquilo, *Los siete contra Tebas*; Calímaco, *El baño de Palas*.

la autora de las Escrituras (Smith, 2010: 134). Es probable que la monja la mencione, precisamente, por el uso de los metros y la retórica para preservar su memoria.

A continuación aparece una mujer que, además de salvaguardar la obra de su esposo, dedicó tiempo al estudio y como viuda llevó una vida que se apegaba a las enseñanzas de san Jerónimo: se trata de Pola Argentaria, esposa de Marco Anneo Lucano, poeta romano (39-65 d.C.). Gracias a ella ha llegado hasta nuestros días la epopeya de la guerra civil entre César y Pompeyo, intitulada *Farsalia* (Amador, 1861: 103). En un sentido similar se menciona a Arete, hija de Aristipo de Cirene, quien le transmitió sus conocimientos en filosofía, a la que se dedicó con gran afición; se le menciona en la obra de Diógenes Laercio (2008: 425). ¿Será que, al invocarlas, Sor Juana quiere recordar el tiempo que pasó en la biblioteca de su abuelo y las discusiones de carácter académico a las que tuvo acceso durante su estancia en la corte?

Ahora podemos mencionar a las mujeres que fungieron como preceptoras en las escuelas filosóficas de su época. Comencemos por Hipasia de Alejandría (370-415), que es la única mujer de la que Paz hace mención,¹³ destacando las similitudes de belleza, inteligencia y astucia que encuentra entre ambas mujeres. Hipasia fue filósofa y maestra neoplatónica griega y llevó una vida ascética (Paz, 1983: 547); destacó en el estudio de las matemáticas, la astronomía y la lógica, lo que le permitió escribir tratados de dichas materias, así como mejorar el diseño de los primitivos astrolabios, al tiempo que inventó un hidrómetro, materias e instrumentos que Sor Juana conocía bien y sobre los que solía discutir con personajes como Carlos de Sigüenza y Góngora.

Las siguientes dos mujeres que se enlistan tienen en común haber sufrido conflictos y se vieron como objeto de burla por las autoridades, debido a su preparación académica. La primera de ellas es Aspasia de Mileto (470-400 a. C.), quien fue compañera de Pericles, lo que le pudo proporcionar influencia en la vida cultural y política en Atenas; fue maestra de retórica y destacada oradora, al punto que Platón llegó a decir que “los discursos de Pericles debían estar escritos por Aspasia” (*Encyclopaedia*, 2003: 94).¹⁴ La segunda es

¹³ “Entre las ‘mujeres doctas’ que enumera, muchas pertenecen a la Antigüedad pagana y escuchar el nombre de algunas —como el de Hipasia, ‘que enseñó astrología y leyó mucho tiempo en Alejandría’— en labios de una monja provoca cierta perplejidad. Hipatia (Hispsasia) de Alejandría, hermosa e inteligente, virtuosa y sabia, filósofa neoplatónica, fue asesinada en marzo de 415 por una banda de monjes cristianos. Es imposible que sor Juana ignorase las circunstancias de la muerte de Hipatia, mártir no de la fe que ella profesaba sino de la filosofía. Como fue en el caso de la mujer de Simón el Mago, la gnóstica Eunoia, su admiración por esas mujeres ilustres era más fuerte que su temor a traspasar los límites de la ortodoxia. En si interior combatían creencias rivales: el cristianismo y el feminismo, la fe religiosa y el amor a la filosofía. Con frecuencia, y no sin riesgo, triunfaban las segundas. Admirable valentía” (Paz, 1983: 547).

¹⁴ También mencionada en *Menexeno* de Platón; *Lisístrata* de Aristófanes; *Económico* de Jenofonte.

Leoncia Griega, quien al escribir contra el filósofo Teofrasto, seguramente sobre su obra *Los caracteres*, que consiste en un mordaz boceto de los tipos morales (Montanelli, 2009: 348), se vio envuelta en medio de discusiones acerca de su capacidad y autoridad para hablar del tema; situación similar a la que estaba viviendo la monja por haber redactado sobre un tema teológico, a solicitud de un superior; sin embargo, se destaca también la fortaleza y paciencia para sobreponerse a la situación y sustentar su defensa.

Cornelia resulta ser una destacada matrona romana; hija de Emilia Terci, mujer rica que se había casado con el héroe vencedor del Aníbal; Cornelia nació en el año 190 a.C., y según relata Plinio el Viejo en su *Historia natural*, desde su nacimiento estuvo marcada por la mala fortuna, a la que a lo largo de 40 años logró sobreponerse y sobresalir (Irigoyen, 2011: 3); Sor Juana al parecer había nacido con buena estrella, puesto que en su vida lo único que la limitaba era la sociedad que le imponía un papel muy acotado: ser mujer.

Acerca de Corina, se proponen dos hipótesis: o bien que se trate de la amante ficticia de Ovidio (Ovidio, 2000) y que la autora prefiera omitir la vida lasciva del personaje y se centre en la sabiduría que le permitía ser amante, precisamente, de uno de los más grandes poetas latinos; o bien que se trate de alguna noble romana, de quien se necesite hacer un rastreo más exhaustivo. De cualquier manera, la monja continúa demostrando su conocimiento de los autores latinos.

Finalmente está Jucia. En este caso es posible que se trate de un error tipográfico y la monja se haya referido a Lucía (¿283-304?), la santa que fue acusada de profesar el cristianismo, y al no aceptar la idea de adoptar a los dioses paganos, fue decapitada (Repetto, 2007: 460). De cualquier forma sigue la línea de mujeres que se enfrentaron a las críticas de su tiempo.

Con la mención de estas mujeres, la monja novohispana pudo haber querido dejar constancia de la presión que sentía para que dejara de lado la escritura y se dedicara de lleno a la oración y al estricto cumplimiento de sus deberes como monja, a la par que temía ser olvidada.

Las mujeres de la nobleza

Este grupo de mujeres confirmaba el papel femenino en la sociedad barroca española y novohispana, por lo que debían representar un modelo virtuoso para el resto de sus contemporáneas. Al mismo tiempo, las mujeres nobles se desenvolvían en una compleja vida cortesana y recibían, gracias a la educación, la oportunidad de escribir, de destacar en el ámbito cultural y de lograr influencia política. Con estas menciones, Sor Juana le

recuerda a sor Filotea que ella ha estado cerca de mujeres de la nobleza, pero decidió seguir el camino de la religión.

De tal suerte, la monja presenta algunas mujeres que tenían importantes colecciones de libros, al igual que ella, y a las que se recuerda por su papel como mecenas de la cultura. En este elenco figuran reinas y damas pertenecientes a la nobleza:

Nuestra reina Doña Isabel, mujer del décimo Alfonso [...] Sin otras que omito por no trasladar lo que otros han dicho (que es vicio que siempre he abominado), pues en nuestros tiempos está floreciendo la gran Cristina Alejandra, Reina de Suecia, tan docta como valerosa y magnánima, y las Excelentísimas señoras Duquesa de Aveyro y Condesa de Villaumbrosa (De la Cruz, 1957: 462).

En cuanto a doña Isabel, no se puede dejar de señalar el error, puesto que la mujer de Alfonso X de Castilla (1221-1284) fue Violante de Aragón y Hungría (1236-1300); sin embargo, sí se destaca que a partir de su reinado —y nótese que se trata de la mujer de Alfonso el Sabio— se inició el patronato regio a la cultura. Algunos han querido ver en ésta a Isabel I de Castilla, pero debe señalarse que, aunque Isabel la Católica reunió una biblioteca personal considerable y fue una generosa mecenas de las artes y las letras, nunca escribió sobre astrología.

Enterada de los acontecimientos en Europa, Sor Juana tenía conocimiento de la reina Cristina Alejandra de Suecia (1626-1689), destacada por la facilidad de aprendizaje que tenía así como por su enorme sed de conocimiento. Como soberana de Suecia, desarrolló la vida cultural de su reino, adoptó el lema “La sabiduría es el pilar del reino”, de tal suerte que se le conoció como la *Minerva del Norte*. En algún momento de su vida, Cristina renunció al protestantismo y se convirtió al catolicismo. Sin embargo, su religiosidad siempre fue un tema conflictivo en Roma, dado su natural espíritu inquieto y cuestionador, por lo que las autoridades eclesiásticas en no pocas veces pusieron en duda la sinceridad de su conversión (Rubio, 2004: 24-29). Al igual que sucede con la monja mexicana, se hace referencia a la Minerva como mujer activa, y no se puede dejar de lado la amenaza que se volvía para la autoridad civil y eclesiástica, al expresar su pensamiento tan libremente, sin soslayar que con las aclamaciones sólo se incentivaba peligrosamente su vanidad.

Por su parte, la duquesa de Aveyro, María de Guadalupe de Lencastre y Cardenas Manrique (1630-1715), era conocida en Portugal y España por su bibliofilia (Moura, 2009: 61-73). Tal vez debido a pleitos legales por recuperar unas tierras, fue que Sor

Juana tuviese noticia de esta mujer y la similitud con su situación de exilio no se puede pasar por alto. A su vez, la condesa de Villaumbrosa, María Petronila Niño Enríquez de Guzmán (1620-1665) (Fayard, 1980: 698), aprovechó la rica biblioteca que le legó su marido al morir, el noble español Pedro Núñez de Guzmán; de la misma manera, Juana Inés también aprovechó la biblioteca de su abuelo, la de la corte y la que estaba conformando en su celda. En este punto se debe destacar que con todas estas mujeres, la monja comparte una cultura, cuyo rasgo común es el libro, el cual representaba una herramienta de aprendizaje, de construcción del mundo y de adquisición del conocimiento y, para el caso particular, de la permanencia.

Las mujeres en las cartas de san Jerónimo

Ya concluido el listado de las representantes del ámbito secular, pasemos al ámbito religioso, del que Sor Juana recuerda a veinticinco mujeres; de igual manera las agruparemos para facilitar el recorrido.

Primero desglosemos a las mujeres que se tratan en las cartas de san Jerónimo (342-420). Esta correspondencia comprende ciento cincuenta y cuatro epístolas destinadas a diversas mujeres agrupadas en dos clases: las damas de la alta sociedad romana y las mujeres consagradas a Dios, haciendo énfasis en las virtudes de las segundas.¹⁵ Sor Juana retoma a las mujeres doctas que ayudaron al santo en lo referente a educación y formación religiosa femenina, “las mismas alabanzas le mereció Blesila, viuda; y las mismas la esclarecida virgen Eustoquio, hijas ambas de la misma Santa [Paula]; y la segunda, tal, que por su ciencia era llamada Prodigio del Mundo. Fabiola, romana, fue también doctísima en la Sagrada Escritura” (1957: 464).

Es Marcela con quien san Jerónimo tiene la mayor cantidad de correspondencia (San Jerónimo, 1982), contabilizándose dieciocho cartas —XXIII-XXIV,¹⁶ XXIX (explicación del evangelio de Samuel, I, II, 18), XXXII (confrontación de la versión del Antiguo Testamento en hebreo y griego), XXXIV (explicación de Filisteos, ep. CXXVII), XXXVII (explicación del Cantar de los cantares), XXXVIII (acerca de la temprana viudez de Blésila

¹⁵ Uno de los textos fundamentales de san Jerónimo es *La perpetua virginidad de María*.

¹⁶ Ep. XXIII, consuelo por la reciente muerte de una amiga muy cercana; ep. XXIV sobre la virgen Asela como modelo ascético; ep. XXV explicación de los nombres de Dios, que se presentan en el Antiguo Testamento en lengua hebrea; ep. XXVI explicación de algunos términos hebreos que no han sido traducidos al latín; ep. XXVII defensa del santo acerca de la impugnación que se ha hecho acerca de que tiene en su poder un texto alterado de las sagradas escrituras; ep. XXVIII, explicación de la palabra hebrea *Selah*, que hace referencia a la musicalidad y métrica de las escrituras.

y la forma en que ha tomado el camino de la religión), XL-XLIV,¹⁷ XLVI (carta de Paula y Eustoquio dirigida a Marcela en donde le comentan las bondades de encontrarse en Belén, así como una invitación a que las acompañe un tiempo) y LIX (resuelven dudas acerca de Corintios, II, 9; Mateo ep. XXV, 31; Mateo ep. XXVIII)—, en las que se discuten principalmente temas de tipo teológico sobre la perfección cristiana y se resuelven dudas acerca del camino ascético por seguir. La tradición considera a Marcela como la iniciadora de la vida monástica femenina en la Iglesia de Occidente. En este mismo tenor está Fabiola, a quien le corresponden las cartas LXIV (sobre la importancia de hacer oración) y LXXVIII (información acerca del inicio de la construcción de monasterios en la zona de las montañas israelíes); se distinguió por plantear con su vida el problema del divorcio en la naciente sociedad cristiana. Fue precursora de las fundaciones de caridad y la primera en instaurar hospitales en Italia. Al igual que Paula, Eustoquio y Marcela, Fabiola viajó para propagar el espíritu de la beneficencia. Son mujeres con las que la monja mexicana comparte el fervor de la escritura epistolar como medio de comunicación y con las que hace hincapié en que las mujeres deben ser instruidas, al tiempo que tienen la obligación de compartir sus conocimientos.

“Y para no buscar ejemplos fuera de casa, veo una santísima madre mía, Paula, docta en las lenguas hebrea, griega y latina y aptísima para interpretar las Escrituras” (De la Cruz, 1957: 461). Santa Paula fue una de las portadoras de las enseñanzas del santo entre las mujeres romanas que buscaban una vida más sencilla y espiritual, y a ella dirigió Jerónimo las cartas XXX (acerca de la cuestión de qué es más grande que el amor de la Santísima Trinidad) y XXXIII (destaca la importancia de escribir sobre ejercicios espirituales). En la ciudad de Belén, Paula fundó y dirigió un monasterio y sus hijas Eustoquio y Blesila la siguieron en su camino espiritual. Sobre el dominio de las lenguas al que hace referencia Sor Juana, las cartas de Jerónimo dicen que Paula las estudió con la intención de poder difundir los salmos; también se destaca que tuvo una discusión con el obispo Juan de Jerusalén sobre el origenismo.

Ahora toca el turno a Eustoquio, a quien el propio santo denomina “joya preciosa de la virginidad y de la Iglesia”, por su firme decisión de acompañar, desde pequeña, a su madre Paula, así como su constancia para aprender de los salmos, cuestión que se lee en

¹⁷ San Jerónimo, *Nicene and post-nicene father...*, pp. 145-147, ep. XL acerca de los opositores romanos del santo; pp. 147-149, ep. XLI el santo le da las razones para que se retire a un convento en Ardabian; pp. 150-151, ep. XLII explicación acerca de los pecados que se pudieran cometer contra el Espíritu Santo; pp. 151-153, ep. XLIII acerca de las ventajas de vivir en el campo; pp. 153-154, ep. XLIV es un agradecimiento a Paula, Eustoquio y el santo por la orientación y apoyo que ha recibido en su camino ascético.

las cartas XXII (se destacan las cualidades que debe tener una mujer virgen), XXXI (sobre el significado místico que pueden tener algunos presentes que se dan a los religiosos), CVIII (carta de consolación por la reciente muerte de su madre Paula) que le dirigió el santo. Queda por identificar Blesila, la más joven de las hijas de Paula; aunque no hay un pliego propiamente para ella, se la menciona en la carta XXXIX, en donde le pide que no sufra más por la pérdida de su esposo y una amiga cercana. En este sentido, Sor Juana bien podría estar declarando la nostalgia que siente por el distanciamiento, tras 22 años de vida monacal, con su familia y amigos de la corte, así como la pérdida de seres queridos.

No se puede dejar pasar por alto que al mencionar a madre e hijas, Sor Juana hace hincapié en la importancia de seguir los pasos de estas iniciadoras de la vida monástica para dedicarse al estudio y de esta manera enseñar a otras mujeres, sus hermanas espirituales y las niñas a su cargo.

Se continúa con el tema de la educación de las niñas por parte de otras mujeres; de tal suerte que para evitar una vida llena de desenfrenos, se volvía necesaria la educación y fomento de las virtudes en las niñas: “Pues si así quería el Santo que se educase una niña que apenas empezaba a hablar —señalaba Sor Juana—, ¿qué querrá en sus monjas y en sus hijas espirituales? Bien se conoce en las referidas Eustoquio y Fabiola y en Marcela, su hermana Pacátula y otras a quienes el Santo honra en sus epístolas, exhortándolas a este sagrado ejercicio” (1957: 464).

Así tenemos a Pacátula, con la epístola CXXVIII *Carta a Gaudencio* (acerca de cómo los padres deben buscar mujeres doctas y honorables para que eduquen a sus hijas en la virginidad), en la que este principal de Roma solicita ayuda al santo para educar a su hija Pacátula y convertirla en una buena mujer e introducirla en la religión cristiana. La carta presenta, asimismo, las instrucciones pedagógicas para las doncellas, enfatizando la devoción al Señor y el camino de la vida ascética verdadera. Esta epístola está íntimamente relacionada con la carta CVII a Leta (San Jerónimo, 1982: 394), en la que la anciana pide consejo al santo para educar a su nieta mientras está a su cargo. El principio de que las jóvenes queden a cargo de las ancianas es retomado por Sor Juana para justificar sus estudios y convertirse en una buena maestra para las niñas que tiene a su cargo en el convento, así como apegarse al camino virtuoso y espiritual: “¡Oh cuántos daños se excusaran en nuestra república si las ancianas fueran doctas como Leta, y que supieran enseñar como manda San Pablo y mi Padre San Jerónimo! [...] Porque ¿qué inconveniente tiene que una mujer anciana, docta en letras y de santa conversación y costumbres, tuviese a su cargo la educación de las doncellas?” (De la Cruz, 1957: 464-465).

Las mujeres de la Biblia

Sor Juana deja constancia de su preparación teológica y exegética no solamente al demostrar ante Fernández de Santa Cruz su conocimiento de letras sagradas, sino también al probar ante sus adversarios su competencia para interpretar el pasaje paulino sobre *Mulieres*, así como su preparación para haber escrito la *Carta atenagórica*. Ello es lo que lleva a la autora a retomar a las mujeres bíblicas:

Porque veo a una Débora dando leyes, así en lo militar como en lo político, y gobernando el pueblo donde había tantos varones doctos. Veo una sapientísima reina de Saba, tan docta que se atreve a tentar con enigmas la sabiduría del mayor de los sabios, *sin ser por ello reprendida*, antes por ello será juez de los incrédulos. Veo tantas y tan insignes mujeres: unas adornadas del don de profecía, como una Abigaíl; otras de persuasión, como Ester; otras, de piedad, como Rahab; otras de perseverancia, como Ana, madre de Samuel; y otras infinitas, en otras especies de prendas y virtudes (De la Cruz, 1957: 460-461).

No es de extrañar que este sea el conjunto con más menciones, por lo que nuevamente las clasificaremos en grupos: primero las mujeres que hacen referencia a las madres de los apóstoles, después aquellas que adquieren un papel de intermediarias ante una situación de lucha de poderes, posteriormente las que se rastrean en la historia y finalmente aquellas que poseen una clara doble interpretación.

La primera mención que hace la poetisa de Nepantla está relacionada con la virgen María (Lc. 1: 36,59) “cuando la felizmente estéril para ser milagrosamente fecunda, madre del Bautista vio en su casa tan desproporcionada visita como la Madre del Verbo, se le entorpeció el entendimiento y se le suspendió el discurso” (De la Cruz, 1957: 440), tal y como, podemos inferir, le sucedió a la monja cuando se enteró de la publicación de la *Carta*.

A su vez, Ana, la madre de Samuel, simboliza la encarnación de la maternidad por medio de la fe (I S. 1, 2). Su mención puede ser interpretada como un reforzamiento de la intermediación femenina para que se cumplan los fines divinos. La madre de Jacob era Rebeca, no María, quien se casó por designio divino con Isaac (Gn. 24: 62-67); fue madre de Esaú —representante de los edomitas— y Jacob —representante de los israelitas—, por lo que desde que se encontraban en el vientre no lograban convivir (Gn. 25: 22-23). En cuanto a Jacob, también remite a “La escalera de Jacob” (Gn. 28: 11-19) que de acuerdo con Juan (1: 51), Jesucristo es quien comunica el cielo con la tierra. Nuevamente se

destaca la idea de una mujer como intermediaria entre dos poderes —para el caso de la *Respuesta*, clero-Estado—, así como la insistencia de la inspiración divina para el estudio y la escritura en la propia monja.

Llama la atención el hecho de que Sor Juana acentúa que estas mujeres no fueron reprendidas, sino que, por el contrario, fueron el vehículo para la realización del plan divino. Ello pareciera un reto y la exigencia de una respuesta a sor Filotea. Para reiterar su demanda, Sor Juana escribe:

Y si me dicen que éstas eran santas, es verdad, pero no obsta a mi argumento; lo primero, porque la proposición de San Pablo es absoluta y comprende a todas las mujeres sin excepción de santas, pues también en su tiempo lo eran Marta y María, Marcela, María madre de Jacob, y Salomé, y otras muchas que había en el fervor de la primitiva Iglesia, y no las exceptúa (1957: 467-468).

Ahora vamos con las intermediarias. El libro de Ester tiene el objetivo de explicar a los fieles el origen de la fiesta de Purim —los judíos que se salvaron de ser aniquilados bajo el mandato del rey persa Asuero—. Por ello exalta el poder de Dios a fin de consolidar la confianza del pueblo hebreo en el triunfo final, especialmente en el sentido militar. De nuevo se trata de una mujer que tiene un papel de mediación, con lo que Sor Juana subraya su papel de conciliadora cuando las sirvientas o sus hermanas religiosas así se lo piden.

Marta de Betania, hermana de Lázaro y María, es el prototipo —según los testimonios de Lucas (7: 38-42) y Juan (11: 1-5)— de la mujer servicial, atenta y acogedora, todas cualidades exaltadas en una monja. Abigail, por su parte, representa a una mujer hermosa y de buen entendimiento que funge como mediadora entre el rey David y su esposo Nabal, y gracias a su inteligencia y prudencia al final resulta beneficiada (1 s. 25: 2-44). Con esta mención, la monja insiste en la idea de que su inteligencia y actuar provienen de Dios y tiene una finalidad social. Éstas representan a la mujer piadosa, quieta y servicial que no necesita figurar en primera línea pero que seguía incondicionalmente a Jesús —como era propio de las monjas— y atendía sus necesidades.

A continuación, dos mujeres que se pueden rastrear en la historia, no necesariamente bíblica. Comencemos por identificar a Débora (Jue. 4,5), profetisa y cuarta juez —el único femenino— del Israel premonárquico, se distinguió por re-organizar, crear un ambiente de cordialidad, así como fomentar la fe cristiana entre su pueblo. Le sigue el enigmático personaje de la reina de Saba, soberana de un territorio situado entre la

Etiopía y el Yemen actuales y a la que se consideraba como una gobernante justa y sabia.¹⁸ Era una mujer con múltiples y variados intereses: joyas, vestidos lujosos y también el cultivo de la mente, por lo que llamó la atención del rey Salomón, quien la invitó a visitar sus palacio, además de mantener amenas conversaciones (1 Ry. 10: 1-13; Mt. 12: 42). En suma, tanto Débora como la reina de Saba representan el arquetipo de mujeres que, gracias a los estudios, se convirtieron en gobernantes justas y confiaron en la ley divina, por lo que serían guiadas en sus acciones por el propio Dios.

Posteriormente, Sor Juana regresa a la premisa acerca de lo complicado que le ha resultado llevar a cabo sus estudios, sin embargo, subraya su persistencia y lo que ha logrado, y recuerda el pasaje veterotestamentario en el que se dice que “[...] saliendo a ver el doloroso triunfo, como al del otro Salomón festivas, a éste llorosas las hijas de Sión, porque es el triunfo de sabio obtenido con dolor y celebrado con llanto, que es el modo de triunfar de la sabiduría” (De la Cruz, 1957: 456). En este pasaje bíblico, Jehovah anuncia que las mujeres de Sión, a pesar de ser altivas, no guardan secretos en sus cabezas y corazones para Dios (Is. 3: 17-24; 4: 4); el que nuestra monja se encuentre en medio de una lucha de poderes no significa que al final no salga la verdad a relucir.

Justo aquí es menester detenerse para dedicar unas líneas a otro par de personajes que tienen una doble interpretación: Rahab y Salomé. Por un lado, Rahab encarna la maldad por cuanto ejerce el oficio de la prostitución (He. 11); también es mencionada en Isaías, donde se le asocia con el dragón (Is. 51: 9) y el Leviatán (Is. 27: 7), y en Salmos (Sal. Libro III, 89: 6-15), donde se la presenta como el poder maléfico que encarna la batalla original en la historia del pueblo de Dios; por otro lado, representa a la pagana que quiso creer en Dios, ayudó a los judíos y fue protegida por Yahvé de la destrucción (Jos. 2). En cuanto a Salomé, por una parte se le puede identificar como María Salomé, madre de los apóstoles Santiago el Mayor y San Juan Evangelista (Mr. 15: 40; 16: 1-8; Mt. 27: 56; 28: 1; Jn. 19: 25), o bien, como Salomé, quien pide la cabeza de Juan el Bautista en bandeja de plata (Mt. 14: 6-12; Mr. 6: 21-2). Al no mencionarse el nombre de María, es muy probable que Sor Juana piense en la segunda opción y ello puede interpretarse como un claro mensaje cuyo destinatario es el obispo poblano: que la denuncie ante la Inquisición si tiene los argumentos suficientes. La presencia de estas dos últimas menciones en el texto de Sor Juana pueden estar significando que el obispo poblano es la personificación plena del mal.

¹⁸ Se encuentra mencionada en el *Corán* y en la *Historia de Etiopía*.

A manera de confirmación de su conocimiento de las Sagradas Escrituras, Juana Inés presenta a estas mujeres fuertes, prudentes e inteligentes que permiten que se den los hechos bíblicos, al mismo tiempo que va desmintiendo, entre líneas, ese no saber nada. Sor Juana deja muy claro que al fin y al cabo, sin la participación activa de una mujer —la virgen María—, los eventos histórico-religiosos no hubieran sido posibles

Las religiosas

Finalicemos con las monjas que sirven como apoyo intelectual a Sor Juana: “vemos que la Iglesia permite escribir a las mujeres santas y no santas, pues la de Ágreda y María de la Antigua no están canonizadas y corren sus escritos; y ni cuando Santa Teresa y las demás escribieron, lo estaban” (De la Cruz, 1957: 468). Sin olvidar la molestia de Sor Juana por la recomendación del obispo para que se acerque a las Sagradas Escrituras, la monja entonces le exige una explicación por la exposición y crítica de su *Carta*¹⁹ (De la Cruz, 1957: 455), ya que si la Iglesia no prohibía a las mujeres que estudiaran:

[...] ¿por qué reprenden a las que privadamente estudian? Y si lo entienden de lo segundo y quieren que la prohibición del Apóstol [san Pablo] sea trascendentalmente, que ni en lo secreto se permita escribir ni estudiar a las mujeres, ¿cómo vemos que la Iglesia ha permitido que escriba una Gertrudis, una Teresa, una Brígida, la monja de Ágreda y otras muchas? (De la Cruz, 1957: 467).

De estas santas reconocidas por la Iglesia, el apoyo se obtiene de las hagiografías, por lo que no debe sorprender las similitudes biográficas entre estas monjas y Sor Juana, quien simplemente está siguiendo el modelo hagiográfico.

Resulta interesante que nuestra monja jerónima retome a la religiosa franciscana María de Jesús de Ágreda (1602-1665), quien fue procesada y absuelta por la Inquisición; probablemente Sor Juana estaría haciendo mención de su temor al Santo Oficio. Los escritos de María de Jesús son de tipo ascético y místico y conformaban parte de las lecturas por realizar por las monjas: *Escala ascética; Ejercicios cotidianos y doctrina para hacer las obras con mayor perfección; Leyes de la esposa: conceptos y suspiros del corazón para alcanzar el verdadero fin del agrado del Esposo y Señor; Mística Ciudad de Dios; Vida de la Virgen María; Meditaciones de la pasión de nuestro Señor* (Martínez, 2001).

¹⁹ Sor Juana utiliza argumentos en los que Cristo es envidiado y su cabeza guarda sabiduría divina, aun así fue entregado.

Posteriormente tres místicas: la primera, santa Gertrudis (1256-1302), monja benedictina, quien a los cinco años demostró tener cualidades excepcionales para el estudio de la literatura y las ciencias naturales y destacó por su modo elegante de emplear el idioma, aunque su primera revelación la recibió a los veinticinco años. Leía especialmente a san Agustín y san Bernardo, su obra principal fue el *Heraldo de la amorosa bondad de Dios o Revelaciones de Santa Gertrudis* (Repetto, 2007: 295). Las similitudes, salvo las revelaciones, son evidentes, no olvidemos que Juana Inés, aún adolescente, dejó sin argumentos a los cuarenta académicos que aplicaron un examen a petición del marqués de Mancera.

Sor Juana también hace mención de la religiosa cisterciense Brígida de Suecia (1303-1373), mística, escritora y teóloga; la devoción a María y las meditaciones sobre el sufrimiento de Cristo fueron los temas que marcaron su vida y su obra (Repetto, 2007: 208). Sor Juana la menciona ya que la santa siguió los estudios de san Francisco y redactó los comentarios pertinentes para sus hermanas religiosas. Sor María de la Antigua (1566-1617), religiosa clarisa que se distinguió por vivir las virtudes de la caridad y la humildad, recibió la inspiración de Dios de promover la fundación del Convento de la Purísima Concepción y lo plasma en su obra *Desengaños de religiosas y almas que tratan de virtud* (Repetto, 2007: 107). Los escritos de estas monjas conformaban parte de las lecturas obligadas para las hermanas, con la finalidad de que tuvieran ejemplos para que siguieran el camino virtuoso. Sor Juana escribió teatro y lírica, que también servían para educar en un sentido religioso a la población tanto interna del convento como a la sociedad.

La poetisa novohispana incluye en su defensa a una mártir relacionada con la enseñanza y la aceptación de su inteligencia: “Sin otras infinitas, de que están los libros llenos, pues veo aquella egipciaca Catarina, leyendo y convenciendo todas las sabidurías de los sabios de Egipto” (De la Cruz, 1957: 461). Catalina de Alejandría (290-315), mártir cristiana, fue una mujer dotada de una gran inteligencia y destacó por sus extensos estudios sobre el matrimonio místico, que la situaron al mismo nivel que a los más grandes poetas y filósofos de su época (Repetto, 2007: 85) y no fue señalada, sino incluida en el repertorio de tutores.

Finalmente, y con gran peso en la redacción sorjuanesca, está Santa Teresa de Jesús (1515-1582), personaje célebre en el mundo hispano por sus obras y su devoción, y a quien recupera de las recomendaciones de la *Carta*. No se puede obviar que Santa Teresa hizo uso de una compleja y consciente “retórica de la femineidad” —como la denomina Perelmutter—, utilizando la voz de una mujer simple y en apariencia inculta. Es claro

que la obra de esta santa²⁰ la ha estudiado con gran dedicación y la retoma para ubicarse autorizadamente en el debate polémico entre los “letrados” y los “espirituales” o “experimentados” del siglo XVII.

Al respaldarse en todas estas religiosas, Sor Juana justifica su necesidad de estudiar, que proviene de Dios y, por lo tanto, puede argumentar que no se trata de una necesidad, ni mucho menos de vanidad personal. De esta suerte, a la par que demuestra su vasto conocimiento sobre teología, Sor Juana subraya la importancia que tuvo la educación y la enseñanza entre las distintas órdenes femeninas.

Conclusiones

Como se ha visto a lo largo de estas páginas, la narración le da sentido a una red heterogénea de saberes con un propósito muy definido: mostrar que Sor Juana sí conoce, que su conocimiento es singular por los modos particulares en los que ha tenido que adquirirlos y cómo esos conocimientos, gracias a la labor intelectual, cobran eficacia en el marco de la reflexión especulativa. De esta manera, en la *Respuesta*, mucho de lo que se dice, se dice insinuando y encubriendo el significado de las palabras. La fórmula de modestia se percibe de inmediato (Cicerón, 1972: 22);²¹ se presenta humilde, y en apariencia ignorante. El ingenio a la vez creativo y racional de Sor Juana, aunque muy suyo, es también un ingenio con raíces contextuales.²²

Tras haber realizado una sucinta semblanza sobre las mujeres mencionadas en la *Respuesta*, se puede subrayar el papel que éstas tuvieron en la manera en que Sor Juana hace su defensa intelectual y en la reivindicación de su capacidad para escribir.

De manera general, las mujeres que conforman el grupo secular —mitología, antigüedad, nobleza europea—, representan las virtudes cardinales —templanza, prudencia, fortaleza y justicia—, sin dejar de lado la sabiduría, el valor y el autocontrol. En estas mujeres, además de ayudar con la justificación por la redacción de temas profanos, y

²⁰ *Camino de perfección; Conceptos del amor de Dios y Castillo interior o Las moradas; Vida de Santa Teresa de Jesús; Libro de las relaciones; Libro de las fundaciones; Libro de las constituciones; Avisos de Santa Teresa; Modo de visitar los conventos de religiosas; Exclamaciones del alma a su Dios; Meditaciones sobre los cantares; Visita de descalzas; Avisos; Ordenanzas de una cofradía; Apuntaciones; Desafío espiritual y Véjamen.*

²¹ Los manuales aconsejaban que se adoptara desde el principio una actitud humilde y suplicante, ya que creaba un estado de ánimo favorable en el oyente.

²² El formulario de la carta epistolar se retoma de Erasmo, *Libellus de conscribendis epistolis*, de 1521, obra de consulta muy popular.

para el caso de las nobles en particular, su comportamiento se utiliza como modelo de acción moral.

Las mujeres que conforman el ámbito religioso —monjas, mujeres con las que se escribía san Jerónimo y personajes de la Biblia— representan las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad, así como las obligaciones de una religiosa jerónima. No es de extrañar que constituyan el grupo más numeroso, puesto que la defensa intelectual de la monja persigue el objetivo de exponer su conocimiento de las Sagradas Escrituras y demostrar que sí tiene las bases que le permiten escribir de teología; a la par de demostrar la necesaria sumisión a la autoridad.

No cabe la menor duda de que Santa Teresa fue el modelo edificante, religioso y literario predilecto de la poetisa mexicana, ya que es el prototipo de la monja escritora inspirada por Dios. Por tanto, la mención que se hace de ella y de las otras religiosas, destacando su estado religioso, para justificar su propia actividad literaria, es fundamental al armar intelectualmente la *Respuesta*, porque de esta manera, Sor Juana puede proyectarse en la figura de estas mujeres religiosas y escritoras, iguales a ella. Al ser mujeres intelectuales y místicas, algunas de éstas fueron perseguidas por la sociedad y por las autoridades eclesiásticas, ya que en cierta medida representaban una amenaza para la autoridad.

No se puede dejar de lado la cuestión de la representación que hace Sor Juana de sí misma, pues insinúa su inclusión en los grupos de mujeres, bien como protegida de las deidades paganas o tomando un lugar entre ellas, uniéndose a las mujeres doctas que se sobreponen a la crítica social; y claro que hace hincapié en la importancia que ha tenido en la corte novohispana.

Con esta idea de inclusión, retomemos a Rahab, quien también se encuentra en la genealogía de Jesús:

Libro de la genealogía de Jesucristo, hijo de David, hijo de Abraham. Abraham engendró a Isaac, Isaac a Jacob, y Jacob a Judá y a sus hermanos. Juda engendró de Tamar a Fares y a Zara, Fares a Esrom, y Esrom a Aram. Aram engendró a Aminadab, Aminadab a Naasón, y Naasón a Salmón. Salmón engendró de Rahab a Booz, Booz engendró de Rut a Obed, y Obed a Isaí. Isaí engendró al rey David, y el rey David engendró a Salomón de la que fue mujer de Urías..." (Mt. I: 1-6).

Tamar, Rahab, Betsabé y Rut asumen posturas que están fuera del *status* doméstico tradicional. Es justamente en las iniciativas poco convencionales de estas mujeres que Dios actúa en la historia para liberar a su pueblo. El que Sor Juana esté sobrepasando sus

límites de obediencia no significa que lo esté haciendo como rebeldía, sino como parte de un plan divino mayor. Al igual que sabe su nombre, ya se coloca entre los nombres de las monjas destacadas.

En este sentido, la *Respuesta a sor Filotea* debe ser entendida no como una apología de la condición femenina, sino como una defensa del conocimiento, del intelecto, del estudio y, en última instancia, de la capacidad, facultad y autoridad que Sor Juana se apropiaba para escribir sobre diversos temas, incluyendo la teología y las ciencias. No querían decir otra cosa las líneas en las que, con falsa modestia, Sor Juana evidenciaba su infatigable afán de conocimiento, su desmedido amor por las letras y con las cuales cerramos este trabajo: “yo no estudio para escribir, ni menos para enseñar (que fuera en mí desmedida soberbia), sino sólo por ver si con estudiar ignoro menos” (De la Cruz, 1957: 444).

Bibliografía

01. Amador de los Ríos, José (1861), *Historia de la literatura española*, tomo I, Madrid, imprenta de José Rodríguez, 480 pp., http://www.lluissvives.com/servlet/SirveObras/67929518760169454132679/033046_0003.pdf, consultado el 17 de febrero de 2011.
02. Ávila, Teresa de (1952), *Escritos de Santa Teresa*, Madrid, ediciones Atlas.
03. Boccaccio, Johan (1494), *De las mujeres illustres en romance*, Zaragoza, Paulo Hurus, Alemán de Constanca, <http://www.uv.es/lemir/textos/mujeres/boc/cenobia.html>, consultado el 17 de marzo de 2010.
04. Bravo Arriaga, María Dolores (1997), *La excepción y la regla: estudios sobre espiritualidad y cultura en Nueva España*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Bibliográficas.
05. Calímaco (1984), *Himnos y Epigramas*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas.
06. Cicerón, Marco Tulio (1972), *Sobre la naturaleza de los dioses*, Buenos Aires, Aguilar.
07. De la Cruz, Sor Juana (1957), “Respuesta de la poetisa a la muy ilustre Sor Filotea de la Cruz”, en Alberto G. Salceda (coord), *Obras completas de Sor Juana Inés de la Cruz*, vol. IV comedias, sainetes y prosa, México, FCE, pp. 440-474.
08. Dilthey, Wilhelm (2000), *Dos escritos sobre hermenéutica: el surgimiento de la hermenéutica y los esbozos para una crítica de la razón histórica*, Madrid, Istmo.
09. Diógenes Laercio (2008), *Vidas, opiniones y sentencias de los filósofos más ilustres*, España, Torre de Babel ediciones.
10. *Encyclopaedia Britannica 2003*, Karen Jacobs Sparks (editor), tomo I, Encyclopaedia Britannica, Inc., Chicago.
11. Eurípides (2003), *Tragedias*, vol. III, Madrid, Cátedra.
12. Fayard, Janine (1980), “Los ministros del consejo real de Castilla”, *Hidalguía, la revista de genealogía, nobleza y armas*, vol. XXVIII, num. 163, noviembre-diciembre, Madrid, Asociación de Hidalguía, pp. 691-699.
13. Galí Boadella, Montserrat (2001), “El patrocinio episcopal en la ciudad de Puebla: El caso del obispo Manuel Fernández de Santa Cruz, 1677-1699”, *Actas del III Congreso Internacional del Barroco Americano, teatro, arte, espacio y sociedad*, Sevilla, Universidad Pablo de Olarte, pp. 71-90, <http://www.upo.es/depa/webdharma/areas/arte/actas/3cibi/documentos/006f.pdf>, consultado el 25 de febrero de 2011.
14. Glantz, Margo (2006), *Obras reunidas I. Ensayos sobre literatura colonial*, México, FCE.
15. Graves, Robert (1994), *Los mitos griegos*, México, Alianza editorial.

16. Herodoto (1981), *Los nueve libros de la historia*, 16ª ed., México, Cumbre-Grolier.
17. Hesiodo (1978), *Teogonía*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas.
18. Homero (1982), *Odisea*, Madrid, Gredos.
19. Homero (1999), *Iliada*, 7ª ed., Madrid, Cátedra.
20. Horacio Flaco, Quinto (1946), *XI Odas de Horacio*, México, UNAM
21. Irigoyen Troconis, Martha Patricia (2011), *Cornelia, una mujer ejemplar*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filológicas-Centro de Estudios Clásicos, México, p. 12, <http://www.asociamec.org.mx/corneliamatronaejemplar.pdf>, consultado el 15 de abril.
22. *La Santa Biblia, Antiguo y Nuevo Testamento. Antigua versión de Casiodoro de Reina [1569]*, revisada por Cipriano de Valera [1602], (1960), Inglaterra, Sociedades Bíblicas en América Latina.
23. López-Portillo, Carmen Beatriz (coord.) (1998), *Sor Juana y su mundo, memorias del Congreso Internacional*, México, Universidad del Claustro de Sor Juana, UNESCO-FCE.
24. Luciani, Frederick (2004), *Literary Self-Fashioning in Sor Juana Inés de la Cruz*, Lewisburg, Bucknell UP.
25. Ludmer, Josefina (1985), "Tretas del débil" en *La sartén por el mango*, Patricia Elena González y Yolanda Martínez-San Miguel (editoras), Puerto Rico, Huracán.
26. Martínez Muñoz, Ángel (2001), *María, mística ciudad de Dios*, Burgos, Monte Carlo.
27. Martínez-San Miguel, Yolanda (1999), *Saberes americanos: subalteridad y epistemología en los escritos de Sor Juana*, Pittsburgh, Serie Nuevo Siglo.
28. Molloy, Sylvia (1996), *Acto de presencia: la escritura autobiográfica en Hispanoamérica*, México, El Colegio de México-FCE.
29. Montanelli, Indro (2009), *Historia de los griegos*. España, Planeta.
30. Moura Sobra, Luis de (2009), "María Guadalupe de Lencastre (1630-1715). Cuadros, libros y aficiones artísticas de una duquesa ibérica", *Quintana*, Universidad de Montreal, núm. 8, pp. 61-73.
31. Ovidio Nasón, Publio (1977), *Las Metamorfosis*, 3ª ed., Madrid, Espasa Calpe.
32. Paz, Octavio (1983), *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, 3ª ed., México, FCE.
33. Perelmuter, Rosa (2004), *Los límites de la femineidad en Sor Juana Inés de la Cruz: estrategias retóricas y recepción literaria*, Madrid, Universidad de Navarra.
34. Pérez Blanco, Lucrecio (2003), *El compromiso estético de Sor Juana Inés de la Cruz a la luz de Carta de Sor Filotea de la Cruz y Respuesta de Sor Juana Inés de la Cruz*, Madrid, Universidad Complutense.
35. Píndaro (1967), *Olímpicas*, Madrid, Aguilar.
36. Publio Ovidio, Nason (2000), *Amores*, España, Alianza editorial.
37. Real Academia Española: Banco de datos Corpus diacrónico del español (CORDE), <http://www.rae.es>, consultado el 16 de mayo de 2011.
38. Repetto Betes, José Luis (2007), *Todos los santos: santos y beatos del Martirologio Romano*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.
39. Rubial García, Antonio (2005), *Monjas, cortesanos y plebeyos. La vida cotidiana en la época de Sor Juana*, México, Taurus.
40. Rubio Plo, Antonio R (2004), *Vidas romanas: treinta y tres personajes de la Roma eterna*, Madrid, Ediciones Rialo.
41. San Jerónimo (1982), *Nicene and post-nicene father, serie II, volumen 6, Jerome: the principal works of St. Jerome*. Philipe Schaff (comp.), Nueva York, Christian Classics Ethereal Library, <http://www.ccel.org/ccel/schaff/npnf206.html>. Consultado el 17 de marzo de 2010.
42. Sófocles (2001), *Tragedias completas*, 10ª ed., Madrid, Cátedra.
43. *Teatro griego: Esquilo, Sofocles, Eurípides* (1990), Buenos Aires, Nueva Visión.

Helga Stadthagen-Gómez: Maestra en Cultura Virreinal por la Universidad del Claustro de Sor Juana. Especialista en Políticas Culturales y Gestión Cultural por el Conaculta, a través del Cenart, OEI y la UAM-Iztapalapa. Licenciada en Ciencias de la Información Documental, Facultad de Humanidades de la UAEMéx. Las actividades que desarrolla están las relacionadas con el área de planeación, apoyo logístico de las actividades; también ha colaborado en la elaboración de guiones radiofónicos para Uniradio 99.7 de la UAEMéx. Ha participado en diversos foros de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios AC; así como en congresos con temas de información, gestión cultural, literatura e historia.



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

De La Torre-Zepeda, Laiza Sabrina; Arizmendi-Domínguez, Martha Elia
Prisión/encierro en El Sexto de José María Arguedas y El apando de José Revueltas
Contribuciones desde Coatepec, núm. 25, julio-diciembre, 2013, pp. 109-126
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28128741004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Prisión/encierro en *El Sexto* de José María Arguedas y *El apando* de José Revueltas

*Prison/Confinement in Jose Maria Aguedas's El Sexto and in
Jose Revueltas's El Apando*

LAIZA SABRINA DE LA TORRE-ZEPEDA
MARTHA ELIA ARIZMENDI-DOMÍNGUEZ*

Resumen. La experiencia carcelaria ha sido motivo para que algunos escritores externen la manera en que el correlato social es representado a través de la estructura formal de las novelas. Es el caso de José María Arguedas en *El Sexto* y José Revueltas con *El apando*. En estas obras se describen las aberraciones y la violencia que suceden dentro de una cárcel; se muestran las relaciones de poder donde el orden está regido por los presos; existe, entonces, la deformación de los valores. Por ello, se parte de la idea del encierro dentro de otra reclusión; es el cuerpo supliciado, aprisionado, que se desgarrar y destruye.

Palabras clave: Prisión, *El sexto*, Encierro, *El apando*, Estética de la violencia

Abstract. Some writers who have lived in prison have taken that experience as a reason for expressing how the social correlate is represented by the formal structure of the novels. That is the case of José María Arguedas's *El Sexto* and José Revueltas's *El apando*. In these works we can find the outrage and violence that takes place inside the jail, there we can find a kind of power in which the order is imposed by the prisoners, causing the distortion of all values. We are facing an enclosure within another enclosure, it is the body imploring, enclosing, torn and destroyed.

Keywords: Prison, *El sexto*, Confinement, *El apando*, Aestheticization of Violence

*Universidad Autónoma del Estado de México, México, laisiny@hotmail.com; marthamza@prodigy.net.mx

La cárcel es un lugar que muestra la degradación del individuo; en este espacio se viven día a día el dolor, la angustia, el sufrimiento, los vicios, la violencia y la muerte; todo ello genera el encierro, que va más allá de las paredes que conforman una penitenciaría, es la prisión del propio ser reducido, deformado y privado de su libertad.

Las experiencias carcelarias han sido escritas a lo largo de la literatura, en este caso se expondrán dos ejemplos que, a pesar de la distancia geográfica de sus autores, muestran todo el dolor y la desesperanza que se vive en una cárcel. De este modo, *El Sexto*, del peruano José María Arguedas, y *El apando*, del mexicano José Revueltas, exponen la manera en que la libertad natural del ser humano se ve transgredida al llegar a la cárcel; la estancia dentro de ese sitio lleva a la ardua tarea de sobrevivir en un ambiente atroz, lleno de corrupción, de maldad y de abuso de autoridad.

Esta visión del mundo desde el encierro no pudo ser mejor narrada que desde la perspectiva de dos escritores, quienes experimentaron en carne propia la terrible vida de la prisión. Ambos encarcelados por cuestiones políticas, uno en *El Sexto* y el otro en *Lecumberri*. La vivencia de permanecer en el encierro hace que ambas novelas sean capaces de llegar hasta el interior del individuo y, de esta manera, sentir el dolor, el sufrimiento, la desesperanza de unos, la anhelada muerte de otros y la tan deseada salida de ese lugar: la libertad.

Es importante destacar que el escritor se construye a partir de su historia, de sus experiencias, aquel escenario que le tocó vivir y lo hizo transformar su visión del mundo, poner así sus fuerzas en conflicto y plasmarlas a través del texto literario. Por ello es que en la obra de José Revueltas se habla de una literatura comprometida, la cual expresa una realidad cruel, donde el sufrimiento es inherente a ella, como el propio autor menciona:

Escribo para comunicarme; para suscitar en los demás las mismas preocupaciones mías, las mismas angustias. Mi propósito es inquietar espíritus, si esto es posible; hacer que todos salgamos a la calle del mundo y miremos con sangre: nos envolvamos de las cosas, les pertenezcamos como ser colectivo y pactemos ese compromiso del hombre que es el hombre mismo y su reaprobación, su desenajenación de la inhumanidad que ahora pertenece (1981: 122).

José Revueltas nace el 20 de noviembre de 1914, año en el cual nacerían también eminentes escritores como Octavio Paz, Efraín Huerta y Julio Cortázar. Tuvo una tem-

prana participación en la política; identificado con la izquierda, su postura comunista lo llevaría a ser preso, con quince años de edad, en el Tribunal para Menores. En 1932 es enviado prisionero a las Islas Marías, de donde fue liberado después de cinco meses, por ser menor de edad; dos años después volvería a este lugar por realizar un trabajo organizativo en Nuevo León. En 1968 es uno de los dirigentes del movimiento estudiantil, motivo por el cual es enviado nuevamente a prisión, a Lecumberri, última cárcel de Revueltas, donde escribe *El apando* y *Dialéctica de la conciencia*.

El mundo carcelario de José Revueltas se encuentra siempre presente, marcó huella por todos aquellos días que permaneció preso dentro de las paredes de un centro penitenciario. Esto se ve en varios de sus textos, como lo muestra ya en su primera novela *Los muros de agua* (1941) y como se seguiría evidenciando más tarde con *El apando*.

José Revueltas perteneció a una generación que buscaba una transformación revolucionaria en la sociedad, la llamada *Taller*:

Si se toma en consideración el ritmo de las generaciones literarias, hay que decir que Revueltas pertenece, como Octavio Paz y como Efraín Huerta, a la generación de *Taller* (...) reaccionan con violencia en contra del *aperturismo* que domina, si no en toda, cuando menos en la porción más influyente de la generación de *Contemporáneos*, que es la que los precede. Creen que el arte debe estar vinculado con la transformación revolucionaria de la sociedad y que debe contribuir, dentro de sus limitaciones, a la realización de este cambio (Escalante, 1992: 201).

Por su parte, José María Arguedas fue escritor, antropólogo y etnólogo. Nació el 18 de enero de 1911 en Andahuaylas, Perú; su madre fallece cuando él tiene tres años. Su padre, juez, se vuelve a casar cuando Arguedas tenía cinco años. De niño recibe malos tratos de su madrastra y medios hermanos, lo que provoca que se refugie con los trabajadores de su casa, hecho que abre el panorama del infante y le muestra las circunstancias de marginalidad en que viven los indígenas:

Arguedas, al hablar de su infancia, necesariamente incluye el grupo de indios con el que convivió y compartió sus primeros años de vida. El lector conoce la infancia de un huérfano que vivió con indígenas pero también se aproxima a una configuración de la sensibilidad del escritor (Díaz, 1991: 31).

Este hecho es fundamental para la obra literaria de Arguedas, pues quedará impregnado dentro de sus letras y lo convertirá en un icono de la narrativa indigenista de su país, junto con *Ciro Alegría* y *Manuel Scorza*.

En 1931 muere su padre; sin recursos, Arguedas trabaja como auxiliar de correos hasta 1937, fecha en la que es encarcelado como militante antifascista en el presidio de El Sexto por casi un año; en ese lugar prepara su libro *Canto kechwa*. Ya libre, empieza a escribir *Yawar fiesta*. Luego continúa una prolífera labor literaria y el 28 de noviembre de 1969 se dispara dos balas en su despacho de la Universidad Agraria. Muere el 2 de diciembre.

Ambos escritores tienen en común la experiencia carcelaria que delimita el tema del encierro. Cabe destacar que, si bien las novelas son contemporáneas —*El sexto* es publicada en 1962 y *El apando* en 1969, con apenas siete años de diferencia—, exponen planteamientos diferentes respecto al tema del encierro. Esto se debe en gran medida a las posturas políticas y sociales que viven los autores. Mientras que en *Revueltas* se muestra dentro de sus páginas una postura comunista,¹ en Arguedas se expresan dos ideologías: el comunismo y el aprismo.²

De esta manera, en *El Sexto* se describen tres pisos: en el primero habitan los vagos, la escoria del lugar, aquellos seres errantes, locos, así como los que se dedican a la prostitución; son los que han perdido toda esperanza. Viven dentro de esta inmundicia El pianista, El japonés, El Clavel, quienes son maltratados por los ladrones y estafadores que habitan en el segundo piso, los dueños y amos de la cárcel: El Puñalada, El Rosita y Maraví. Por último, en el tercer piso se encuentran los presos políticos que se dividen en apristas y comunistas; hay también unos apolíticos, como Pacasmayo, quien llegó a la cárcel por circunstancias ajenas a la política, o el soñador e idealista, quien es la voz de esta novela, Gabriel.

¹ La postura ideológica de José Revueltas se encuentra permeada en su obra, en la que expresa una literatura materialista y dialéctica, lo anterior basado en lo que el autor nombra *lado moridor*, donde la realidad está sujeta a leyes que descubren en la decadencia de la superación dialéctica de la realidad.

² El APRA (Alianza Popular Revolucionaria Americana) fue un movimiento creado en 1924 por Haya de la Torre para toda América Latina; consiguió soporte popular en Perú, donde se concretó y fue fundado en 1930. Con este partido se pretendía dar unificación política y económica a América Latina, la democratización de las instituciones políticas, la integración a la sociedad moderna, una reforma agraria, así como la planificación y diversificación de la economía. Ver http://www.apra.org.pe/historia_mov_continental.asp.

Sobre este espacio carcelario Antonio Cornejo Polar menciona: “La cárcel es el gran espacio que contiene otros espacios menores, dentro de una composición de enclaustramientos múltiples y, de alguna manera, jerarquizados” (1973: 165).

Por otra parte, en *El apando* se conforma un pequeño espacio de encierro dentro del encierro, es aquí donde se delimitan estratos de la sociedad, ya que estando presos en la cárcel se encuentran tres personajes en el apando: Albino y Polonio, dos traficantes de drogas quienes asumen el poder sobre el tercer hombre apandado, El Carajo, personaje peculiar: un tuerto que ya no espera nada de la vida y a quien no le interesa más que la autodestrucción, drogarse y perderse en sí mismo. Fuera de este apando, por una pequeña rendija, que permite mirar poco, se encuentran los monos, los celadores que “vigilan el orden” de este lugar, ellos también están encerrados.

Pestilencia, podredumbre de la sociedad reducida dentro de la prisión, con finales abiertos que no esperan nada ni auguran un cambio, como lo expresa el final de *El Sexto*: un nuevo opresor que sustituye a Puñalada después de que éste fue asesinado, anuncia la salida de la cárcel a Gabriel, imitando la voz del negro y grita como debería haberlo hecho éste al descomponer los apellidos de los presos que saldrían de la cárcel: “Qu’es d’ese Osbornòòò... bornòòòò (Arguedas, 1974: 169).

Con ello se demuestra que nada cambia, sólo Gabriel sale de este lugar, pero todo seguirá igual, el mismo control de los opresores sobre los oprimidos y la burla de aquellas autoridades que permiten el abuso. La cárcel es y será siempre la misma, como menciona Cornejo: “La cárcel se percibe desde el primer momento como un monstruo devorador, de ‘tétrico cuerpo’, que tritura y traga a los hombres” (1973: 165).

Lo mismo sucede en *El apando*: una riña entre Polonio y Albino con los monos, el aullido de El Carajo quien sólo pide su droga, nadie lo escucha, sólo se da la disputa y después de ella no hay algo. El tiempo permanece pendido en el vacío, lo que se espera es que todo siga el trascurso normal que se vive en una penitenciaría.

Colgantes de los tubos, más presos que preso alguno, Polonio y Albino parecían harapos sanguinolentos, monos descuartizados y puestos a secar al sol. Lo único claro para ellos era que la madre no había podido entregar la droga a su hijo ni a *nadien*, como decía ella. Pensaban, a la vez, que sería por demás matar al tullido. Ya para qué (Revueltas, 1980: 56).

El final desalentador de *El apando* muestra la sangre y la violencia derramada, ya no se espera algo, el encierro ha acabado con ellos, no hay escapatoria, pues los tres personajes yacen en un encierro total, el holocausto de su mundo interno les impide la salida.

Es importante considerar la caracterización de los personajes en ambas novelas. En *El Sexto*, Gabriel es el personaje principal de la novela, él es quien narra la historia. Concebido por sus compañeros como soñador e idealista, ayuda a los vagos, y es él a quien el yugo del Sexto cae con mayor rigor. Aprende de las dos posturas ideológicas y políticas que hay en el tercer piso de la cárcel: apristas y comunistas. Le duele lo que sucede en la prisión, pero más allá, le duele también el Perú. Es un personaje de lucha constante, como le dice Pedro: “Tú desde ese ‘afuera’ que dices, ves algunas cosas que nosotros no vemos, sigue tu camino” (Arguedas, 1974: 116). La novela termina con la salida de Gabriel, sin haber ayudado antes al niño Tulio cuando fue violado por los del segundo piso y convivir con Cámac y los demás presos políticos. En varias ocasiones se muestra el libre pensamiento de Gabriel y su ideal de lucha:

A un hombre con tantos siglos de historia, no se le puede destruir y sacarle el alma fácilmente, ni con un millón de maleantes y asesinos... Queremos la técnica, el desarrollo de la ciencia, el dominio del universo, pero el servicio del ser humano, no para enfrentar mortalmente a unos contra otros ni para uniformar sus cuerpos y almas, para que nazcan y crezcan peor que los perros y los gusanos, porque aun los gusanos y los perros tienen cada cual su diferencia, su voz, su zumbido, o su color y su tamaño distintos. No rendiremos nuestra alma (Arguedas, 1974: 80-81).

Otros personajes imprescindibles de *El Sexto* son los vagos, los paqueteros, quienes tienen como tarea limpiar los excrementos de los “amos” del segundo piso; son los vejados, los más atormentados, los locos o prostituidos, los que viven sin esperar algo, ni siquiera la salida de la prisión. Se encuentran en la inmundicia, la suciedad, entre heces y piojos, causan repulsión y asco, viven podridos. Son ayudados por los del tercer piso, pero la ayuda es nula cuando sus condiciones de vida recaen en estos seres capaces de ser asimilados como animales carroñeros. Entre éstos destacan El Japonés, El Pianista y Clavel.

En el segundo piso del Sexto, se hallan los seres más deplorables y violentos, los asesinos que sólo viven para oprimir a los demás y destruirlos hasta que no tengan el mínimo anhelo de una mejor vida, sin esperar nada fuera del encierro. Rosita, Maraví y Puñalada son los causantes del terror de esta prisión, de la podredumbre y la prostitución. Es Puñalada el más temido y odiado: “este negro gigante es un infierno amargo”

(Arguedas, 1974: 115). Las descripciones que a lo largo de la novela aluden a los maltratos físicos y mentales causados por los amos de la prisión reflejan toda la violencia, el dolor y el sufrimiento, el asco y el odio por estos seres sin escrúpulos.

En el tercer piso viven los presos políticos como Cámac, Pedro, el líder obrero, Torralba, Mok'ontullo, Fermín el zapatero, Don Policarpo Herrera, el piurano. Éstos cantan sus himnos apristas por un lado y la *Marsellesa* por otro, dos posturas políticas con un fin común: la libertad de su país. Ellos ven con aberración todo lo que pasa dentro la cárcel, sin que nadie les impida seguir con su ideal. Uno de los más notables es el compañero de cuarto de Gabriel, el indio Cámac, quien al morir unirá, al menos un instante, a la prisión entera en un merecido homenaje donde los himnos vuelven a sonar para despedirlo.

La postura ideológica de Cámac es importante porque muestra que a pesar del encierro físico que se vive en el Sexto, hay un lugar más allá, que nadie puede tocar, donde radica la libertad. Cámac es una luz de esperanza dentro de la oscuridad de la prisión; y es que cada individuo que habita este lugar le da un valor diferente; algunos pueden seguir, otros se pierden hasta la locura o se dejan llevar por la inevitable muerte.

Aquí, en mi pecho está brillando el amor a los obreros y a los pobrecitos oprimidos ¿Quién va a pagar eso? ¿La muerte? No hay muerte, amiguito. Sábelo; que eso te consuele como a mí. ¡No hay muerte sino para los que tiran para atrás! Esos nos joden pero están muriendo (Arguedas, 1974: 28).

Es importante mencionar que hay muchos personajes representativos de la novela y cada uno muestra, con muchas o pocas palabras, una gran enseñanza; expresan todo lo que se encuentra dentro de la cárcel y reflejan con más claridad lo que se vive dentro del encierro. Como lo que sucede con Tulio, éste muestra la violencia a la que fue sometido por los asesinos del segundo piso. Un niño de 14 años es llevado al Sexto por el supuesto robo de un anillo; al ser conducido a este nivel es violado y maltratado. Gabriel lo auxilia y le da todo su apoyo. A pesar de esa ayuda, la vida de aquel pequeño ha quedado marcada por la violencia y la vejación de los inhumanos amos de la prisión. Tulio sale pronto de la cárcel, con las heridas que aún sangran y con la visión de un infante que se va “contento”, porque le han prometido destruir a Puñalada.

Con todo el sufrimiento del encierro, existe un ángel que se pierde en no más de la mitad de la novela: “El ángel del Sexto”, un muchacho que llevaba el desayuno a los presos del tercer piso. Dentro de su saco guarda las cartas y regalos que los parientes y amigos dan para sus presos políticos, ayuda a las familias, les trae noticias; es él quien

los conduce a la realidad que se vive fuera de la cárcel, a veces cruel, otras alentadora. La historia del ángel del Sexto tiene una extensión de no más dos páginas, pero es importante, pues enlaza la vida entre la cárcel y lo que existe fuera de ella.

Por su parte, *El apando* inicia con los monos y las monas, éstos son los celadores, quienes dentro de la narración serán animalizados. Ellos, al igual que los que se encuentran en el apando, están también encerrados en la cárcel.

Estaban presos ahí los monos, nada menos que ellos, mona y mono; bien, mono y mona, los dos, en su jaula, todavía sin desesperación, sin desesperarse del todo, con sus pasos de extremo a extremo, detenidos pero en movimiento, atrapados por la escala zoológica como si alguien, los demás, la humanidad, impiadosamente ya no quisiera ocuparse de su asunto, de ese asunto de ser monos, del que por otra parte ellos tampoco querían enterarse (Revueltas, 1980: II).

Según Juan Eduardo Cirlot: “Los simios tienen un sentido general de fuerza inferior, sombra, actividad inconsciente” (2005: 314). Así, monos y monas son seres ignorantes reducidos a animales.

Probablemente no hay un solo texto de Revueltas en que la animalización no juegue un papel importante. Arañas, serpientes, monos, perros, escorpiones, piojos, zopilotes, saurios, aparecen algunas veces como presencias puras, y otras, la mayoría como términos de comparación o como adjetivas, pero están ahí como una de las manifestaciones permanentes que produce la obra (Escalante, 2006: 72-73).

Monos y monas son los primeros personajes que se presentan en *El apando*, son los que vigilan la prisión, pero su mirada ya no es humana; son animales, su presencia queda reducida, incapaces de guardar el orden, no son autoridad, sólo son parte de ese mundo sin valores y sin libertad.

La novela muestra la experiencia carcelaria, más aún, lo que se experimenta al estar dentro de un apando. Si ya la prisión representa el encierro, estar “apandados” es la total muestra del encierro del propio ser, ya que los encerrados se encuentran reducidos a la nada, en un pequeño espacio sin luz, en espera de que pase el tiempo, el cual parece detenerse en aquel lugar. Y es que el apando era el mayor instrumento de intimidación de la cárcel.

Dentro del pequeño apando se encuentran tres personajes, prisioneros en otra prisión más desalentadora que los imposibilita y los degrada hasta su propia existencia. El apando es el peor castigo para los castigados, no hay nada en ese lugar, por ello se intensifica la desesperación, y la añoranza de su única salida de todo: la droga.

De éstos destaca la figura de El Carajo, quien vive al límite, no le importa nada más que el momento, su único refugio es drogarse; es un ser aberrante, no sólo por sus características físicas, sino por la forma en que lleva la vida, sin ninguna esperanza. Se encuentra en un constante oscilar entre la vida y la muerte, por ello está al límite, atrapado y encerrado en su propio cuerpo al que destruye cortándose las venas para ir a la enfermería y arreglárselas para conseguir más droga. No sabremos su verdadero nombre, su apodo hace alusión a su forma de vida:

Ya que valía un reverendo carajo para todo, no servía para un carajo, con su ojo tuerto, la pierna tullida y los temblores con que se arrastraba de aquí para allá, sin dignidad... abandonado hasta lo último, hundido, siempre en el límite, sin importarle nada de su persona, de su cuerpo que parecía no pertenecerle pero que disfrutaba (Revueltas, 1980: 15).

Tanto Polonio como Albino manifiestan su repudio por El Carajo y es la misma perspectiva que el narrador ofrece al lector: un ser maltrecho, carcomido, tullido; un cuerpo deforme, débil y decadente. Son personajes que se encuentran en la cárcel por ser traficantes de drogas y por la misma situación están “apandados”; ambos ejercen poder sobre El Carajo. De Albino se sabrá que fue un soldado, marinero y padrote; de Polonio, que se dedicaba al tráfico de drogas junto con su novia. Al estar “apandados”, éstos sólo idean la manera de introducir la droga al penal, su visión es corta y se reduce a la supervivencia dentro de la prisión.

Afuera de la cárcel están las tres figuras femeninas que representan el contacto con la vida externa: Meche y La Chata son las novias de Polonio y Albino, respectivamente, quienes llevan droga, pero cada vez es mucho más difícil para ellas; las “monas” les revisan hasta los genitales, por ello traman un plan, que sea la madre de El Carajo quien intervenga, ya que a ésta no la revisarán.

Dentro de la historia, la madre de El Carajo exalta esa figura decadente del hijo. Ambos llevan una relación enfermiza y, pese a que se repudian, la madre sigue visitándolo y dándole dinero para su droga. La madre “asombrosamente fea como su hijo con la huella de un navajazo que le iba de la ceja a la punta del mentón, permanecía con la vista baja

y obstinada, sin mirarlo a él ni a ninguna parte que no fuera el suelo” (Revueltas: 1980: 16-17). Odia a su hijo por haber nacido, lo repudia hasta desearle la muerte, pero deja que sea una muerte lenta, que ella misma se la propicie al seguirle suministrando dinero para drogarse y al aceptar introducirla al penal, llevándola dentro de sus genitales.

Ambas novelas tienen en común un espacio, la cárcel y todo lo que allí sucede, lo cual muestra la vida dentro de la prisión. Las anécdotas son diferentes, pero llegan al mismo fin: el encierro de sus personajes.

Así lo expresa *El Sexto*, en donde se narra con tal precisión, que se puede entrar a ese sitio penitenciario, ver el lugar casi en penumbra: “Cuando cesó el canto, el gran penal quedó en silencio, más órfico que siempre, como abandonado por alguna luz repentina. El cielo gris que el himno iluminó, alzándolo, empezó a caer de nuevo en el penal” (Arguedas, 1974: 110).

Por otra parte, ese constante olor fétido que tanto permea en la novela, será acompañado por otros recursos propios de la sinestesia: viento, ruidos, lluvia, para exaltar el ambiente del lugar.

Con la humedad de la noche y el viento, la fetidez del primer piso subía, invadía las celdas, iba a la calle; llegaba a todas partes, junto con el ruido de las cucharas que los asesinos del primer piso hacían tocar para marcar el compás de los vales, polcas y pasodobles. La fetidez ahogaba las celdas aquella noche: llovía (Arguedas: 1974: 49).

En la aparente brevedad de *El apando* se condensan el tiempo y el espacio, son pocos los personajes: tres “apandados”, tres mujeres, los monos y las monas. Destaca ese pequeño espacio que es el apando, en donde permanecen prisioneros, más allá de la cárcel, en su propio encierro, sin poder ver más que una pequeña parte del exterior, a través de la ventanilla de la muerte:

Polonio los miraba desde lo alto con el ojo derecho clavado hacia la nariz en tajante línea oblicua, cómo iban de un lado a otro dentro del cajón, con el manojito de llaves que salía por debajo de la chaqueta de paño azul y golpeaba contra el muslo al balanceo de cada paso. Uno primero y otro después los dos monos vistos, tomados desde arriba del segundo piso por aquella cabeza que no podía disponer sino de un solo ojo para mirarlos (Revueltas: 1980: 12).

El tema en ambas novelas es la prisión, se trata de una cárcel dentro de otra cárcel, el encierro que viven los personajes, tanto en el espacio penitenciario como el que experimentan en su interior, en su propio cuerpo, a partir de esa vivencia de sufrimiento, violencia y abuso de poder.

Los horizontes del *cuerpo aprisionado* en una realidad de la que no se puede escapar, son aterradores. Así pasa en las correccionales y con las leyes, hechas para que el “delincuente” ocupe los sitios de encierro. Pero ¿qué sucede con la prisión de la conciencia colocada en cada individuo? (Arizmendi *et al.*, 2011: 109).

El Sexto es la cárcel en la que se da el encierro, pero hay otra prisión. La reclusión de vivir en ese lugar llevará a los personajes a su propio encierro, cada uno lo vivirá de manera diferente, algunos añoran el día en que saldrán de ahí, a otros no les queda más que sobrevivir y otros más viven en la desesperanza sin ninguna ilusión; viven aprisionados en su cuerpo, que se desgarrar y se destruye.

El encierro como un castigo del cuerpo lleva a la degradación humana, caracterizada en *El apando* por El Carajo, quien es también como un animal que se arrastra, que aúlla, como se dice en la novela: “el horrible vicio de vivir, de arrastrarse, de desmoronarse como *El Carajo*” (Revueltas, 1980: 23). Por ello menciona Juan García Ponce: “El ‘apando’, ese sitio aislado, al que se busca separar de todo, es la celda de castigo en la cárcel, es la prisión dentro de la prisión, el último reducto en el que se niega la libertad” (1999: 149).

Como ya se dijo, el encierro en *El apando* se da también para los monos y las monas; no sólo es el encierro de los presos como en el Sexto; en este caso, la novela muestra que los hombres que se suponen están para vigilar y castigar, son también presa del encierro:

Tan estúpidos como para no darse cuenta de que los presos eran ellos y no nadie más, con todo y sus madres y sus hijos y los padres de sus padres. Se sabían hechos para vigilar, espiar y mirar en su alrededor, con el fin de que nadie pudiera salir de sus manos, ni de aquella ciudad y aquellas calles con rejas, estas barras multiplicadas por todas partes (Revueltas, 1980: 13).

La cárcel como encierro y lugar de degradación. La cárcel es la prisión donde se da un castigo corporal y mental; es entonces un mundo en el que se condensa la sociedad que vive encarcelada sin percatarse de este asunto cruel y desgarrador. El poder en la prisión es el que oprime y provoca la degradación de la condición humana.

Por otra parte, las relaciones de poder penetran en los cuerpos. En *El Sexto*, Puñalada, Rosita y Maraví son los que someten a los vagos del primer piso. En *El apando*, Polonio y Albino lo harán sobre El Carajo. Esta perspectiva de la represión sobre los cuerpos se muestra en *El Sexto*, al ver la degradación de los vagos, reduciéndolos a animales que ni siquiera dejan defecar o los prostituyen hasta llevarlos al límite de la locura; en *El apando* la degradación del cuerpo es provocada por el mismo Carajo, quien cuando ya no espera nada de la vida se deja conducir al límite, este personaje se quiere destruir y desgarrar, vivir para sí en la decadencia.

En ambas novelas se muestra que no hay orden en los castigos, ya que la función de la cárceles es corregir a los presos, según Evodio Escalante: “La cárcel es una demostración palmaria del espacio enajenado, un espacio concebido, para oprimir al hombre y no para confrontarlo” (1999: 159). Esa es la realidad de las cárceles, la opresión y el abuso de poder sobre el encarcelado hasta reducirlo y limitarlo, hacer que viva dentro de una atmósfera de encierro, que niega al ser humano llevándolo a una imagen degradada y animalizada.

El castigo tenderá, entonces, a convertirse en la parte más oculta del proceso penal. Cosa que entraña varias consecuencias: la de que abandona el dominio de la percepción casi cotidiana para entrar en el de la conciencia abstracta; se pide eficacia a su fatalidad, no a su intensidad visible, es la incertidumbre de ser castigado, y no ya el teatro abominable, lo que debe apartar del crimen; la mecánica ejemplar del castigo cambia sus engranajes (Foucault, 2009: 18).

En *El Sexto*, el poder no está en las autoridades del penal; se les permite a los del segundo piso que se apoderen y sean amos de la prisión, es así como los del tercer piso, aquellos presos políticos, queden como espectadores de esas conductas atroces. No hay arrepentimiento ni reformación, hay un cuerpo supliciado que se marca y se destruye. La prisión debería ser un proyecto de transformación de los individuos, crear nuevos, pero aquí no los hay, sólo se encuentra un mundo desolado. Vigilar el cuerpo para que esté haciendo lo que se le impone y castigarlo porque no hace lo que se le pide:

La prisión fabrica también delincuentes al imponer a los detenidos coacciones violentas; está destinada a ampliar las leyes y a enseñar a respetarlas; ahora bien, todo su funcionamiento se desarrolla sobre el modo de abuso de poder. Arbitrariedad de la administración (Foucault, 2009: 309).

La única arma de defensa para los presos políticos es su ideal, nada pueden esperar, nada cambia mientras exista ese mal gobierno que los tiene encerrados, víctimas de tan aterrador destino, en palabras que Revueltas expresa en *Los días terrenales*: “En el principio había sido el Caos, mas de pronto aquel lacerante sortilegio se dispó y la vida se hizo. La atroz vida humana” (Revueltas, 1992: 7). La prisión dentro de una cárcel es lo que se muestra como tema en ambas novelas; todo lo que sucede aquí, la injusticia, el abuso de poder, el reducir al hombre a un animal, el cuerpo violentado y la degradación humana, hace que este tema cobre fuerza y represente una realidad que se vive dentro del encierro.

El encierro ha sido abordado en muchas ocasiones, grandes textos emergen dentro de las prisiones, donde se muestra un enfoque de vida en la que sólo la lucha ideológica es la mejor arma de defensa. Lo anterior surge como producto de una sociedad de represión, censura y castigo. Para Aurelia Gómez Unamuno:

Al pensar en la literatura carcelaria como género, automáticamente hay una tendencia a asociarla con el testimonio, con el encierro por razones políticas, no sin cierto halo de heroísmo a través del sacrificio por una causa social o revolucionaria, particularmente dentro del contexto latinoamericano. Se asume, además, a la literatura carcelaria como una literatura marginada y gestada en circunstancias extremas (2012: I).

Tanto *El apando* como *El Sexto* se encuentran permeados por una violencia que se deriva del encierro. La manera en que se ejerce el poder en la cárcel y los estratos que dividen a ésta generan un cuestionamiento de los valores de la sociedad, puesto que la violencia es un síntoma de ésta. En este microcosmos carcelario se delata la forma en que se sobrevive al abuso de poder, las circunstancias son inhumanas y reducen a los seres a una barbarie, a la deformación de los valores y del cuerpo, por ello Revueltas destaca esos seres animalizados y deformes como El Carajo.

El cuerpo es de gran importancia en estas obras. Más allá del encierro físico se encuentra el encierro en uno mismo, el que habita en la cárcel se oculta en sí, es su único refugio en aquel lugar de degradación y violencia. Revueltas expresa ese acercamiento al cuerpo, busca aquel lugar recóndito de la cárcel que refleje aún más el símbolo de la inmundicia y, por supuesto, este es el apando.

En esta novela, *El apando*, la cárcel se convierte en la forma más evidente del poder, el encierro, el castigo corporal, son elementos represores de ese oscuro poder que se

extiende del individuo a la sociedad. La cárcel se convierte, así, en símbolo de la cárcel-ciudad, de la cárcel-mundo. Revueltas nos explica: “Escojo la cárcel como ambiente, es decir, ambiente simbólico. Porque la cárcel no es sino un compendio, una condensación de las sociedades. Las rejas para mí, las rejas de *El apando*, son las rejas de la ciudad, y las rejas del país y las rejas del mundo. La cárcel no es más que un reflejo condensado de la sociedad” (Pérez, 2012:1).

El cuerpo es una presencia importante para esta novela, por ello se hace énfasis en éste; así, se muestra degradado, mutilado o grotesco. El cuerpo de Albino se mueve mostrando un tatuaje de figura hindú que representa el Bien y el Mal, y se deja conducir con su danza del vientre a la “creación”, paradójica muestra de erotismo en medio de prisioneros y recuerdos de la Meche cuando es violada por una celadora:

Con las adecuadas contracciones y espasmo de los músculos, la rítmica oscilación, un espaciado ascenso, de la epidermis, y un sutil, inaprehensible vaivén de las caderas, para aquellos miembros dispersos y de caprichosa apariencia, torsos y axilas y pies y pubis y manos y alas y vientres y vellos, adquiriesen una unidad mágica donde se repetía el milagro de la Creación y el copular humano se daba por entero en toda su magnífica y portentosa esplendidez (Revueltas, 1980: 25- 26).

La utilización del cuerpo es esencial dentro de la novela, cada pequeño detalle se unifica como la anterior cita: la danza de vientre de Albino, los tatuajes, su significado y procedencia; el recuerdo de Meche siendo ultrajada por una celadora, la mirada cómplice de las tres mujeres, Polonio y El Carajo que observan a Albino hasta llegar al propio individuo encerrado y prisionero, cómplices de la violencia carcelaria:

El Apando es un discurso de violencia descarnada que despliega algunos de los inconvenientes más dramáticos de la incomodidad del “otro” con respecto a una de las ventajas de los procesos de modernización de América Latina: el mantenimiento del orden a través de la imposición de la ley y el confinamiento de las cárceles (Cavallin Calanche, 2012: 1- 2).

Revueltas fue siempre reprimido por sus luchas, pero nunca doblegado. Por ello, sus preocupaciones teóricas se vincularon al marxismo, aunque lo resume en pocas palabras: “lado moridor”:

Lado moridor, lo llama Revueltas, utilizando aquí una expresión que no ha tomado de algún manual de dialéctica marxista. La aplicación consecuente de este método, que él sostiene está en la realidad, pero que en un segundo momento él descubre o inyecta en la realidad, le permite perseguir los movimientos internos de este mundo, descubrir sus líneas de fuga, sus movimientos de descanso y degradación, y encontrar en esta degradación, en esta corrupción aparente, no una manifestación del mal en términos absolutos, sino un momento en el camino de la superación dialéctica de la realidad (Escalante, 2006: 20).

Para Evodio Escalante, Revueltas crea una literatura materialista y dialéctica, y esto lo explica desde la perspectiva de “el lado moridor”:

Este *lado moridor* de la realidad, en el que se aprehende, en el que se somete, no es otro que su lado *dialéctico*: donde la realidad obedece a un devenir sujeto a leyes, en que los elementos contrarios se interpenetran y la acumulación cuantitativa se transforma cualitativamente (2006: 19).

Edith Negrín menciona, en cuanto a la intertextualidad que existe en Revueltas respecto a *Los días terrenales*, que en éste se encuentra la visión existencialista de José Alvarado, Federico Engels y Arthur Koestler, entre otros autores, como Mauriac, del cual existe un planteamiento que permanece en *El apando*:

Mauriac hace suya en gran medida la concepción de Pascal, pero agrega una intensa preocupación ética, compartida por el novelista mexicano [...] Ambos narradores comparten asimismo una visión degradada del ser humano que con frecuencia se manifiesta en la animalización de los personajes (1992: 285).

En la dialéctica de Revueltas quedarán plasmados los ideales existencialistas y comunistas que, por supuesto, se expresan en *El apando*, a través de la marginación de sus tres personajes centrales; en la degradación que éstos experimentan se expresa lo que vive toda la sociedad; el espacio mínimo que es el apando, aquel que imposibilita hasta la entrada de luz y donde el tiempo no pasa, crea la violencia, autodestrucción del individuo que nada espera, no hay ya escapatoria, aunque se estuviera fuera de la cárcel todo seguiría igual. El hombre es su propio enemigo, por eso se hiere, se repudia y violenta.

Caso contrario sucede en *El Sexto*, los diferentes estratos en que se divide la cárcel logran vislumbrar personajes que aún tienen la esperanza de salir de ese medio atroz, no sólo se condensa el dolor y la desesperanza que sobrepasa muros, existe para algunos personajes el ideal, ya sea aprista o comunista, lo cual los ayuda a tener un motivo para luchar y desear salir de ese lugar.

El final puntualiza que todo seguirá igual, nuevos explotadores ejercerán poder sobre los más débiles; esa vida cruel que se tiene en el encierro permanecerá mientras el castigo siga siendo el mismo. La experiencia carcelaria que vivió Arguedas queda reflejada en Gabriel, quien al salir en libertad da fin a la novela. Se cierran las puertas del Sexto pero puede vislumbrarse su futuro, siempre caótico de destrucción y violencia. Esta vivencia carcelaria es lo que Ignacio Díaz Ruiz llama poética de la mimesis:

La realidad es la fuente de la creación. Cuanto más contacto haya tenido el hombre con la realidad, su obra será mucho más expresión de lo que es el hombre y al describir a un hombre de cualquier parte del mundo por ventura se está describiendo al hombre universal (1991: 19).

Diversas representaciones metafóricas muestran la violencia como modo de vida carcelario a partir de la ansiedad, la destrucción y la muerte. En *El Sexto*, algunos personajes no abandonan su compromiso ideológico a pesar de estar encarcelados; es una cruda experiencia que tan sólo impulsa su continua lucha.

La cárcel es el lugar en que los presos van a purgar una condena, la pena no cesa en ese lugar; ahí suceden los hechos más atroces, en vez de darse una readaptación del individuo y un reajuste de la conducta, la violencia es aún mayor, nunca termina, como lo hacen ver las dos novelas, dentro de cada una de sus páginas se manifiesta la violencia; la vivencia carcelaria es la purga máxima donde el orden está dado por los mismos presos, no por la autoridad que tiene ese cargo.

La manera de vigilar el orden en *El apando* se refleja en las últimas páginas de la novela, donde intervienen los monos y el comandante para poner fin a la trifulca que habían generado los “apandados”. Es importante destacar las formas geométricas que aluden al orden de la sociedad, de la ciudad y sus perfectas líneas que deben estar de manera armónica; los apandados vuelven a permanecer inmóviles, expuestos ante todos a los golpes de los monos:

En un diabólico sucederse de mutilaciones del espacio, triángulos, trapecios, paralelas segmentos oblicuos o perpendiculares, líneas y más líneas, rejas y más rejas, hasta impedir cualquier movimiento de los gladiadores y dejarlos crucificados sobre el esquema monstruoso de esa gigantesca derrota de la libertad a manos de la geometría (Revueltas, 1980: 54-55).

Conclusión

Ambas novelas reflejan, más que al espacio carcelario, a la sociedad atrapada y violentada. Tanto *El Sexto* como *El apando* encarnan la búsqueda de la esencia de la sociedad que se manifiesta a través del encierro carcelario; es aquí donde sucederán todo tipo de escenas violentas, en ocasiones escatológicas, crueles, capaces de llegar hasta la degradación y la muerte de los individuos. La miseria de este ambiente real que expresan es una denuncia contra el sistema carcelario y contra una sociedad oprimida, llena de violencia, que sufre dolor y angustia. Es una protesta sujeta hasta el encierro del propio individuo.

Bibliografía

01. Arguedas, José María (1974), *El sexto*, Buenos Aires, Losada.
02. Arizmendi Domínguez, Martha Elia, Jesús Humberto Florencia Zaldívar, Gerardo Meza García (2011), “Cada cuerpo una prisión en la obra de José Revueltas”, en *La Colmena. Revista de la Universidad Autónoma del Estado de México*, núm. 69, enero-marzo, pp. 108-114.
03. Castañón, Adolfo (1995), *Arbitrario de la literatura mexicana. Paseos I* México, Vuelta.
04. Cavallin Calanche, Claudia (2012), *La estética de la violencia en El apando de José Revueltas*, <http://www.ucm.es/info/especulo/numero37/elapando.html>, consultado el 2 de marzo.
05. Cirlot, Juan Eduardo (2005), *Diccionario de símbolos*, Barcelona, Siruela.
06. Cornejo Polar, Antonio (1973), *Los universos narrativos de José María Arguedas*, Buenos Aires, Losada.
07. Díaz Ruiz, Ignacio (1991), *Literatura y Biografía en José María Arguedas*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México.
08. Escalante, Evodio (2006), *José Revueltas: una literatura del “lado moridor”*, México, Conaculta.
09. Escalante, Evodio (1992), “Circunstancia y Génesis de los días terrenales”, en Evodio Escalante (coord.), *José Revueltas. Los días terrenales*, México, Conaculta, pp. 191-214.
10. Escalante, Evodio (1999), “Preposteración y alienación generalizada en *El apando* de José Revueltas”, en Edith Negrín (selecc.), *Nocturno en que todo se oye. José Revueltas ante la crítica*, México, Era, pp. 153-162.
11. Foucault, Michel (2009), *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión* [Aurelio Garzón del Camino, tr.], México, Siglo Veintiuno Editores.
12. García Ponce, Juan (1999), “La voz de la novela: *El apando*”, en Edith Negrín (selecc.), *Nocturno en que todo se oye. José Revueltas ante la crítica*, México, Era, pp. 149-152.
13. Garrido, Jaime Ramírez (1991), *Dialéctica de lo terrenal. Ensayo sobre la obra de José Revueltas*, México, Conaculta.

14. Gómez Unamuno, Aurelia (2008), *Encierros del cuerpo y devenires de la letra: Los discursos de lo carcelario*, en http://www.uam.mx/difusion/casadel tiempo/04_iv_feb_2008/casa_del_tiempo_eIV_num04_71_77.pdf, consultado el 2 de marzo de 2012.
15. Negrín, Edith (1992), “*Los días terrenales a través del prisma intertextual*”, en Evodio Escalante (coord.), *José Revueltas. Los días terrenales*, México, Conaculta, pp. 276 – 291.
16. Pérez Miranda, Gabriel (2012), *Cuerpo, poder y prisión: un acercamiento a El apando*, de José Revueltas, en http://www.lasiega.org/index.php?title=Cuerpo%2C_poder_y_prisi%C3%B3n:_un_acercamiento_a_El_apando%2C_de_Jos%C3%A9_Rvueltas, consultado el 2 de marzo.
17. Revueltas, José (1980), *El Apando*, México, Era.
18. Revueltas, José (1981), *Cuestionamientos e intenciones*, México, Era.
19. Revueltas, José (1992), *Los días terrenales*, México, Conaculta.

Laiza Sabrina de la Torre-Zepeda: Licenciada en Letras Latinoamericanas y maestra en Humanidades: Estudios Literarios por la UAEMéx. Se ha desempeñado como profesora en el nivel medio superior, tallerista y gestora cultural. Ha publicado artículos en torno a la literatura hispanoamericana y ha participado en encuentros académicos nacionales e internacionales.

Martha Elia Arizmendi-Domínguez: Licenciada en Letras Españolas y maestra en Estudios Literarios por la UAEMéx. Doctora en Letras por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesora-investigadora de la Facultad de Humanidades de la UAEMéx, en licenciatura y posgrado, profesora con perfil Promep desde 2006. Autora y editora de textos de ensayo y crítica literaria sobre César Vallejo, Juan Rulfo, Carlos Fuentes, Mario Benedetti, Mario Vargas Llosa y Élmer Mendoza. Autora de artículos en revistas nacionales e internacionales (Chile, Ecuador, España) con temas en torno a la línea de investigación del cuerpo académico al que pertenece. Organizadora y ponente en actos académicos nacionales e internacionales. Socia de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada (SELGYC). Miembro de la Federación Internacional de Profesores de Lengua y Literatura y del Comité Editorial de la revista *Didáctica XXI*. Representante del Cuerpo Académico Historia y Crítica de la Literatura Hispanoamericana Contemporánea (siglos XX, XXI), de la Facultad de Humanidades de la UAEMéx.



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

González-Núñez, Roberto

La campaña negativa en la elección presidencial de 2006 en México. Marketing político y criminología
mediática unidos

Contribuciones desde Coatepec, núm. 25, julio-diciembre, 2013, pp. 127-149

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28128741005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La campaña negativa en la elección presidencial de 2006 en México. Marketing político y criminología mediática unidos

The Negative Campaign in 2006 Mexico's Presidential Election. The Combination of Political Marketing and Mediatic Criminology

ROBERTO GONZÁLEZ-NÚÑEZ*

Resumen: La llamada *campaña de contraste*, que se fraguó contra el candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador en la campaña electoral del 2006 en México, rompió los límites formales del *marketing* político y mostró el alcance real de este concepto y su incapacidad de funcionamiento cuando se topa con actores y acciones no consideradas. Este trabajo busca ubicar estas limitantes y exponer sus características; después propone la aplicación del concepto de *criminología mediática* para cubrir estos vacíos. Se pretende demostrar que la propuesta de Raúl Zaffaroni parece ser una vía, si no alterna, sí complementaria, para el análisis de los fenómenos de comunicación política que, en el contexto de una mayor competencia electoral, presentan matices distintos y más complejos.

Palabras clave: Medios masivos, México, Democracia, Política, Criminología mediática

Abstract: *The so called contrast campaign that took place against the presidential candidate Andres Manuel Lopez Obrador in the election campaign of 2006 in Mexico, broke the formal limits of political marketing and showed the real extent of this concept and its failure to deal with actors and actions that such a concept does not cover. This paper seeks to locate these constraints and shows their characteristics, then it proposes the application of the concept of mediatic criminology to cover these gaps. Showing that the proposal of Raúl Zaffaroni seems to be an alternative, but also a complementary route, to the analysis of the political communication phenomenon in the context of an increased electoral competition.*

Keywords: *Mass Media, Mexico, Democracy, Politics, Mediatic Criminology*

* Universidad Autónoma del Estado de México, México, robertogndr@gmail.com

Introducción

El poder de penetración social de los medios de comunicación masiva ha sido aprovechado no sólo por las empresas privadas que buscan aumentar la venta de los productos o servicios que ofrecen. La clase política, instituciones y cualquier organización civil saben que la mejor forma de difundir sus ideas es el uso de estos medios, en especial la televisión. Más importante aún es el hecho de que la función de la televisión no se limita a la transmisión de los mensajes de quienes contratan sus servicios, sino que logra infundirles una fuerza tal que los vuelve verdades irrefutables ante un amplio sector de sus usuarios, conocidos como televidentes.

El *marketing* político, impulsado por la clase política y la criminología mediática, en manos de los grupos de poder fáctico, se vale de estos medios de comunicación masiva para llevar a cabo tácticas de convencimiento. Estos fenómenos y actores se unificaron durante la campaña electoral de 2006 en México, donde partidos políticos, organizaciones civiles y grupos empresariales unieron esfuerzos y presupuestos para orquestar una campaña negativa en contra del entonces candidato presidencial de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador.

Por ello resulta interesante analizar dicha campaña a través del concepto de la criminología mediática, detectar las características que comparte con el *marketing* político y ubicar sus posibles efectos de aplicación en la que ha sido la campaña más costosa, televisada y competitiva de la historia de México.

Por lo anterior, el objeto de estudio del presente trabajo es la campaña negativa dirigida en contra de Andrés Manuel López Obrador a través de la televisión comercial. Realizaremos un análisis de ésta a través de la criminología mediática enunciada por el doctor Raúl Zaffaroni, encontrando los puntos de acoplamiento de dicho concepto con este tipo de *marketing* político.

El trabajo se dividirá en tantas secciones como conexiones destacadas encontremos entre un concepto y otro.

Nuestro argumento principal es que varias de las tácticas utilizadas en la criminología mediática son también empleadas por los equipos de campaña durante la puesta en marcha de las llamadas campañas negativas. Este paralelismo entre ambas estrategias se debe a que los responsables de su puesta en marcha reconocen las ventajas de los medios de comunicación masiva, en especial la televisión comercial, además de que comparten el enfoque utilitario de la información y de las características maleables del público que consume este tipo de medios.

Buscamos comprobar que la criminología mediática puede servir de guía para el análisis de las intenciones, alcance, bases y herramientas utilizadas por las campañas negativas en una contienda electoral.

Metodología

Como ya mencionamos, utilizaremos el concepto de criminología mediática dictado por Zaffaroni para analizar las características de la campaña negativa, o “de contraste”, llevada a cabo por contrincantes y opositores del candidato a la presidencia Andrés Manuel López Obrador en 2006.

Dicho análisis lo realizaremos basándonos en el modelo teórico-metodológico denominado *intencionalidad editorial*, uno de los pocos creados específicamente para el análisis del fenómeno noticioso. Fue desarrollado por un grupo de investigación teórica en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), en Argentina, dirigido por el profesor Víctor Ego Ducrot.

Las bases teóricas del modelo de intencionalidad editorial son innovadoras y polémicas. Destacamos las siguientes afirmaciones:

- El periodismo es siempre objetivo y parcial.
- La disputa por el poder es la razón de ser del periodismo.
- El periodismo integra el género de la propaganda.

En resumen, podemos señalar que esta metodología sigue la línea teórica de la criminología mediática, pues asegura que todo el periodismo sirve a intereses particulares, por lo que el manejo noticioso será reflejo de ello. La intencionalidad editorial apunta que si bien todo periodismo pretende ser objetivo, ya que maneja datos y fuentes verificables, la selección de dichas fuentes y la difusión, o no, de la información se verán afectadas por la intención del periodista en particular, y, en general, por la línea editorial que marque el medio de comunicación para el que trabaja.

Se afirma también que el periodismo no sólo refleja en sus notas la disputa por el poder, sino que es precisamente eso lo que dio origen y mantiene con vida al periodismo.

Por último, destacamos que coloca al periodismo no por encima del género propagandístico, tradicionalmente considerado como parcial y en un rango menor que el

primero, sino que va más allá de equiparar ambos géneros, dado que asegura que el periodismo es un tipo de propaganda por las características ya mencionadas.

Esta forma de ver la actividad periodística permite dejar de lado el debate de la parcialidad, o no, del desglose de la información, y si trabaja para el bien común, como parte de su actividad social o si se responde a un interés privado; ello da la libertad de centrarnos en el análisis.

Así, en cada apartado tomaremos una de las características de la criminología mediática, destacando los puntos que comparte con las campañas negativas de *marketing* político, realizadas a través de los medios de comunicación masiva, especialmente la televisión comercial, y señalando el porqué de estas similitudes.

El *marketing* político

Actualmente, en una sociedad democrática existen tres instancias inseparables para que se desarrolle, con un grado mínimo de aceptación, el derecho a la elección y la consecuente representación popular. Éstas son: la clase política, los medios de comunicación y la propia sociedad en su conjunto. Lógicamente la sociedad engloba tanto a medios como a la clase política; sin embargo, es necesario hacer esta distinción para facilitar la esquematización de este fenómeno.

Los medios de comunicación sirven para acercar a los políticos a la sociedad en búsqueda de un tipo de diálogo que culminaría con la realización de una jornada electoral exitosa. Sin embargo, este esquema queda generalmente en el plano de lo deseado y no en el de la realidad. Tanto la clase política como la sociedad y los medios de comunicación suelen presentar complicaciones o vicios que llevan a que una jornada electoral comúnmente se aleje del ideal.

Con la llegada de los medios masivos de comunicación o *mass media*, este proceso se ha complejizado aún más, debido a que éstos presentan un poder de difusión tan grande como inmanejable.

En un inicio, los políticos desdeñaron el uso de los *mass media*, negándose a abandonar o restarle peso al contacto directo con la gente en encuentros masivos. Con el pasar de los años, los políticos han tenido que aceptar el poder de difusión de éstos y su consecuente importancia en la actividad proselitista, por lo que han adoptado poco a poco cada uno de los medios que iban apareciendo, desde el periódico hasta el internet, sin dejar de entrar en la radio y, sobre todo, en la televisión.

El uso de las nuevas tecnologías comunicacionales y la fuerte competencia que se da entre las fuerzas políticas por ganar una elección han llevado a la inclusión de expertos publicistas, sociólogos y comunicólogos en los equipos de campaña. Incluso se crearon grupos profesionales interdisciplinarios que se convierten en consejeros políticos.

Esta profesionalización de las campañas políticas conduce a la identificación de una nueva disciplina; el llamado *marketing* político engloba diversas herramientas como encuestas, *media coaching*, publicidad, entre otras, encaminadas a lograr el éxito de un candidato o agrupación política en una elección popular.

Debemos mencionar que el *marketing* político trascendió las elecciones para ser aplicado en el sector público; en el llamado *marketing* político de gobierno o campaña permanente busca mantener el posicionamiento de la imagen del político una vez que la contienda electoral ha terminado y comienza la gestión del propio gobierno. Sin embargo, en este trabajo, nos centraremos en el *marketing* político “tradicional”, ese que se realiza con la intención principalmente de ganar una elección.

Podemos definir el *marketing* político como “el *marketing*¹ que pueden realizar las organizaciones políticas y los poderes públicos, para influir en el comportamiento de los ciudadanos y alcanzar sus fines” (Ortega, 1990: 273).

El *marketing* político ha causado polémica desde sus inicios, debido a que las características de inmediatez e impacto de los *mass media* en general, pero en especial los electrónicos, provocan la inevitable traslación de la propaganda a la publicidad; la primera relacionada con la difusión de las ideas, buscando persuadir a la ciudadanía; la segunda con la venta de productos en pos de convencer a los posibles compradores de los beneficios de su consumo. Es decir, la publicidad se centra en difundir sólo el *Qué* (promesas de campaña) y no el *Cómo* ni el *Porqué* (estrategias de gobierno, visión de estado):

Estamos ante una situación que puede denominarse el dilema esencial de la democracia moderna. Por una parte, nosotros, en cuanto sociedad, apreciamos la persuasión; y nuestro gobierno se basa en la creencia de que la libertad de expresión, discusión e intercambio de ideas puede conducir a una toma de decisiones mejor y más justa. Por otra parte, en tanto avaros cognitivos, a menudo no participamos plenamente en esta discusión, basándonos en cambio no en una reflexión detenida y un examen del mensaje, sino en

¹ Una definición de *marketing* sería “el conjunto de medios de que disponen las empresas para crear, mantener y desarrollar sus mercados, o, si se prefiere a su clientela” (Maarek, 1997: 42).

recursos de persuasión simplistas y en un razonamiento limitado. Así, favorecemos a la propaganda irreflexiva, y no a la persuasión convincente (Pratkanis, 1994: 56).

Ello ha llevado a que no pocas veces se diga que ahora se venden candidatos políticos como si fueran dentífricos o jabones; mediante mensajes tan breves que difícilmente transmiten las propuestas o ideas políticas del candidato y dejan todo el peso comunicativo a la imagen.

Esta creación de la imagen de un candidato se vale de los *mass media* para ser propagada, se vuelve el eje central de una campaña política, dejando de lado las ideas políticas, las cuales pueden ser consultadas en otros foros que, sin embargo, no tienen el nivel de difusión de los *mass media*.

El peso que se da a la imagen de un candidato es tal que en no pocas ocasiones se ha detectado, mediante encuestas, que la gente apoya a uno u otro candidato con base en ella y no en sus ideas políticas o propuestas de campaña.

En el *marketing* político, como se puede ver, se favorecen los atributos superficiales de los personajes en contienda, “el lograr una sonrisa de un candidato considerado como hosco, la ortodoncia mal realizada de otro de los contendientes o la entonación y la cuadratura musical de un tercer competidor, cubren los espacios que corresponden de las ofertas de gobierno” (Pardo, 1997: 80). Ello es comprobable al tener en cuenta que el medio de comunicación predilecto para realizar estas campañas es la televisión, que no permite ahondar en las ideas debido a su alto costo de operación y que, sin embargo, tiene un gran impacto en su público.

La imagen del candidato nace y se desarrolla dentro del equipo de campaña, pero, sobre todo se busca posicionarla y mantenerla en el electorado durante toda la campaña, de lo cual dependerá en gran medida el triunfo en las urnas.

Sin embargo, la imagen de un candidato resulta ser algo muy delicado, muy sensible a las agresiones externas o a los errores del propio equipo de campaña. Es decir, la imagen de un candidato se crea y mantiene con dificultades, pero basta un solo suceso, un momento, para que quede deteriorada o herida de muerte.

Es aquí donde el trabajo del *marketing* político puede volverse no sólo creativo, sino destructivo; donde nacen las llamadas *campañas negativas*, con las que no se pretende posicionar al candidato propio, sino destruir la imagen del candidato opositor. Se aplica la máxima “La mejor defensa es el ataque”, lo cual vuelve aún más polémico, si es posible, el uso del *marketing* político.

Recuento de la campaña presidencial de 2006 en México

Sin duda, la campaña electoral del 2006 en México marcó diferencias respecto a las anteriores. Se distinguió por ser la primera elección presidencial realizada luego de haberse logrado la alternancia en el poder ejecutivo federal y con un candidato de la izquierda que, según diversos sondeos de opinión, se colocaba como el favorito para ganar la elección.²

Podemos decir que la campaña electoral de 2006 comenzó años antes, cuando el entonces jefe de gobierno del Distrito Federal, Andrés Manuel López Obrador, supo aprovechar su gestión y los medios de comunicación para colocarse como uno de los políticos más conocidos por la población, tal vez el más popular que haya habido en la izquierda mexicana, a pesar de que éste negó en reiteradas ocasiones que participaría por la presidencia de la nación (Garza, 2003).

Las diversas acciones de su gobierno en cuanto a la agenda social llamaron la atención de la opinión pública. De un lado se le acusaba de populista y de derrochar el presupuesto de la ciudad, otorgando dádivas a los sectores más desfavorecidos; de otro lado, estos sectores beneficiados no ocultaban su simpatía por el político tabasqueño, lo cual ya le garantizaba el apoyo de un amplio sector de la población. Sin embargo, tal preferencia por el jefe de gobierno capitalino no se limitaba a dichos sectores desfavorecidos, sino que también se escuchaban en su favor las voces de intelectuales, personalidades del mundo artístico, líderes de organismos no gubernamentales e incluso empresarios que, en ese entonces, tenían una buena relación con López Obrador.

La imagen del jefe de gobierno capitalino, procedente de la izquierda mexicana, comenzó entonces a enfrentarse con la del presidente Vicente Fox, del PAN, ligado a grupos de derecha. Uno y otro político mostraban a través de los medios de comunicación su antipatía. Esta batalla por ganar la pantalla y destruir la imagen del otro se recrudeció cada vez más conforme el día de la elección presidencial se acercaba.

² Primeras encuestas presidenciales realizadas después del desafuero de López Obrador el 7 de abril, que amenazaba con impedir su candidatura:

Un sondeo del diario *Reforma* señalaba que el 36% votaría por López Obrador, del Partido de la Revolución Democrática (PRD); el 25%, por Roberto Madrazo, del Partido Revolucionario Institucional (PRI); y un 24% por Santiago Creel, del Partido Acción Nacional (PAN), en ese momento secretario de Gobernación y posible candidato.

Una encuesta del diario *Milenio* señalaba que el alcalde de la capital recibiría el 40% de los votos en las presidenciales, Madrazo el 33% y Creel el 23%.

López Obrador dejó ver la posibilidad de participar en la elección presidencial como abanderado de la izquierda y Vicente Fox impulsó a su secretario de Gobernación, Santiago Creel, como posible candidato presidencial del PAN. Sin embargo, la campaña de Creel no logró remontar ni a nivel nacional ni dentro de su propio partido; al final, Felipe Calderón Hinojosa se convirtió en el candidato panista a la presidencia. Entonces Vicente Fox brindó todo el apoyo gubernamental al político michoacano.

Vicente Fox pasó de las simples declaraciones en contra de las acciones del jefe de gobierno capitalino a apoyar totalmente el posible desafuero de López Obrador y su posible enjuiciamiento por, supuestamente, haber violado un mandato judicial, el cual impedía al gobierno de la ciudad la construcción de un puente hacia un hospital, obra que atravesaría un terreno de propiedad privada.

El caso fue visto por un amplio sector de la población y varios líderes de opinión como un intento desesperado del presidente por impedir que López Obrador participara en la elección presidencial, ya que si se le hubieran asentado antecedentes penales, no habría podido aspirar ni a la candidatura (Mitre, 2005). Este episodio provocaría un fenómeno comunicacional que fijó la agenda política y mediática durante todo el tiempo que duró. Terminó con la aprobación del desafuero del jefe de gobierno capitalino por parte del Congreso y, curiosamente, trajo consigo el aumento en la popularidad del político tabasqueño.

Luego de esta contraproducente estrategia presidencial, la Procuraduría General de la República desistiría de la acusación en contra de López Obrador, con lo que se allanó el camino hacia su participación en la elección de 2006.

Dadas las encuestas que por esa época se manejaban, había quienes se atrevían a afirmar que el apoyo popular a López Obrador era irreversible, por lo que sería el próximo presidente de la nación. Sus contendientes no pensaban lo mismo, en especial el candidato panista, Felipe Calderón Hinojosa, quien junto con Vicente Fox, su propio partido, varias ONG de generación espontánea y grupos empresariales, emprenderían una campaña dirigida no a colocar a Calderón en el gusto de los mexicanos, sino a destruir la imagen de López Obrador.

Cabe señalar que a pesar de que había cinco candidatos en la elección,³ únicamente tres parecían tener posibilidades de competencia real: Andrés Manuel López Obrador,

³ Felipe Calderón Hinojosa (PAN); Roberto Madrazo Pintado, coalición Alianza por México (PRI, PVEM); Andrés Manuel López Obrador, coalición Por el Bien de Todos (PRD, PT, PC); Patricia Mercado Castro, del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC), y Roberto Campa Ciprián, del Partido Nueva Alianza (NA).

candidato de la Alianza por el Bien de Todos, integrada por el PRD, Partido del Trabajo (PT) y Convergencia (PC); Felipe Calderón Hinojosa, candidato del PAN; y Roberto Madrazo Pintado, candidato de la alianza integrada por PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Cabe señalar que desde el inicio, y durante toda la campaña, el apoyo popular que recibió Roberto Madrazo fue muy limitado, según la mayoría de las encuestas, situándose en tercer lugar y alejándose cada vez más del segundo lugar. La lucha era, así, entre dos candidatos: Andrés Manuel López Obrador y Felipe Calderón Hinojosa.

La campaña presidencial del 2006 ha sido la que más recursos destinó al *marketing* político de los candidatos (IFE, 2006), y dentro de éste, fue la televisión la que ocupó la gran mayoría del presupuesto total de todos los partidos políticos y coaliciones. En esta campaña no sólo los partidos invirtieron recursos, sino que también lo hicieron *organizaciones ciudadanas* y grupos empresariales.

Fueron, precisamente, el excesivo gasto, la fuerte campaña negativa y la intervención de actores no considerados, como el entonces presidente Vicente Fox y empresarios, los que llevaron a la propuesta de nuevas reglas en las campañas electorales, que con el tiempo tomarían forma con una nueva ley.

Ante la distancia que, según las encuestas, aún separaba a Felipe Calderón de López Obrador, la contienda electoral se vio invadida por la llamada “campaña negativa”, lanzada primero por el PAN, que sus ideólogos llamaron “campaña de contraste”; a ella se integraron después organizaciones ciudadanas y el Consejo Coordinador Empresarial, que también pagaron la transmisión de *spots* televisivos en contra del candidato de la izquierda. El propio PRD se vio obligado a responder los ataques del PAN y sus aliados, por lo que también atacó a Felipe Calderón.

Transcurrió así la campaña, con *spots* cada vez más controvertidos, donde se comparaba a López Obrador con personajes como Hugo Chávez o incluso Adolfo Hitler; se aseguraba que, de ganar el candidato de la izquierda, vendría una crisis económica; se la calificó también de *populista* y de ser *un peligro para México*. Incluso la autoridad electoral tuvo que ordenar la salida del aire de varios de estos anuncios, por considerar que su contenido violentaba las reglas de la contienda.

Diversas encuestas reflejaron un virtual empate al final de las campañas entre Felipe Calderón y López Obrador. Sin embargo, al ocurrir los comicios, se atribuyó el triunfo a Felipe Calderón, con menos de un punto porcentual por encima de López Obrador.

La elección se vio llena de acusaciones de fraude por parte de los seguidores del candidato de la Alianza por el Bien de Todos, entre ellos personalidades de los ámbitos artístico y académico (Aguillón *et al.*, 2011). Fueron presentadas demandas ante el

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el cual señaló la intervención indebida de grupos empresariales y del propio presidente Vicente Fox, además de ordenar un recuento parcial de votos. Dichas medidas no satisficieron a los seguidores de López Obrador, quien conformó un movimiento que denominó de “resistencia civil pacífica”, el cual abarcó diversas acciones de protesta y divulgación de las irregularidades registradas durante la campaña y en la propia elección.

La campaña negativa en contra de López Obrador

La criminología mediática es aquella que se realiza con los medios de comunicación masiva, teniendo en cuenta que éstos están determinados por la época en que se vive. De este modo, se puede afirmar que la criminología mediática no es un fenómeno nuevo, sino que se ha realizado con diferentes herramientas. Al igual que para el *marketing* político, la televisión es su herramienta favorita en la actualidad.

Este tipo de criminología se desmarca totalmente de la criminología académica, ya que su peso no recae en ningún sustento científico ni de rigor académico. Es “[...] la palabra de los medios masivos” (Zaffaroni, 2011: 4).

La campaña negativa que se llevó a cabo durante 2006 en contra del candidato de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, tiene características que encajan con la criminología mediática. A continuación analizaremos dichas características, señalando la similitud que tienen con el concepto del doctor Zaffaroni.

La imagen en televisión

Tanto al *marketing* político como a la criminología mediática el uso de la televisión les otorga las potencialidades y características del propio medio, el cual basa su fuerza en la imagen, sustituyendo la información dura por una sucesión de imágenes que, según la filosofía televisiva, *dejan todo claro*. Por eso en televisión “cuando hablamos de discurso, no lo hacemos en el sentido del puro lenguaje hablado o escrito, sino del mensaje que se impone mediante imágenes” (Zaffaroni, 2011: 367).

Zaffaroni señala que al ser la televisión el medio favorito de la criminología mediática actual, se debe recordar a Sartori y su visión apocalíptica, recordándonos que el *homo videns* tiene una cultura basada en la imagen. Sentencia:

Una comunicación por imágenes necesariamente se refiere siempre a cosas concretas, pues eso es lo único que pueden mostrar las imágenes y, en consecuencia, el receptor de esa comunicación es constantemente instado al pensamiento concreto, lo que en lugar de ejercitar y fortalecer su pensamiento abstracto, más bien lo debilita (Zaffaroni, 2011: 368).

Esta comunicación mediante imágenes no produce, por sí sola, una atracción derivada del pensamiento que ellas provocan, por lo que es necesario apelar a las emociones mediante lo concreto, dejando de lado cualquier intento de reflexión.

Esto se suma al hecho de que el tiempo en televisión tiene un elevado costo; las productoras y los equipos de campaña siempre buscan brindar el mayor impacto en el menor tiempo posible, lo que implica una reducida oportunidad para una explicación profunda de la idea que se quiere transmitir, por lo que la calidad informativa suele ser baja, y las imágenes que se muestran son, a menudo, descontextualizadas.

Durante la campaña presidencial de 2006, como ya mencionamos, la televisión fue el principal medio masivo de comunicación utilizado para difundir tanto los *spots regulares* como los que conformaron la campaña negativa en contra de López Obrador.

Los asesores en *marketing* político saben del impacto que la imagen le otorga a la televisión, además de la gran difusión que ésta alcanza en México; por ello, la campaña negativa transcurrió enteramente en dicho medio. De este modo, prensa escrita y radio se vieron obligados a retomar todo lo que sucedía en la pantalla chica en relación con la contienda electoral. Es decir, era la televisión la que fijaba la agenda.

La intencionalidad política

La criminología mediática responde, al igual que el *marketing* político, a una intencionalidad política. Es decir, con ella se propone y se busca instaurar un modelo de Estado. Tal intencionalidad no se limita a difundirse a través de los medios masivos de comunicación, sino que se vale de éstos para realizar acciones concretas, llegando incluso a la instauración de leyes penales.

Sobra decir que la criminología mediática busca crear una agenda penal, al señalar las características de los criminales, los delitos importantes y las penas que han de ser promovidas. Todo ello con base en una noción de Estado.

En los Estados Unidos y en los países centrales en general, la coincidencia de la concentración empresarial mediática con los intereses de las grandes corporaciones financieras hace de esta criminología mediática un instrumento de extrema utilidad para desbaratar los estados de bienestar —los *welfare states*— y promover los estados-gendarmes, caracterizados por limitar su función a mantener a raya a la población excluida de un sistema que incluye sólo a un cierto porcentaje poblacional (Zaffaroni, 2011: 5).

Se construye una realidad *temible*, necesaria para que las personas permitan la invasión de su privacidad y la limitación de su libertad en pro de una supuesta mayor seguridad.

En la campaña negativa de 2006, esta realidad *temible* fue parte fundamental de los mensajes contra López Obrador. Se buscó instaurar la idea de la inminente llegada de aquélla en caso de que el candidato de la izquierda saliera victorioso en la elección.

Destaca el caso del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), que difundió *spots* donde se decía que la población perdería sus bienes, fruto de una crisis que llegaría si se cambiaba el rumbo que seguía el país en materia económica.

El siguiente texto corresponde a un spot televisivo del CCE:

El comercial se inicia con la imagen de un padre de familia, de clase media baja que, en su propio hogar, contempla sus pertenencias y dice: “Por fin nos hicimos de nuestra propia casa, un coche, lavadora, refrigerador. López Obrador va a endeudar a México, los intereses que pago van a subir y no voy a poder pagar, voy a perder mi patrimonio, como lo perdieron mis papás. Yo no quiero una crisis para mis hijos. Yo voy a votar por Felipe Calderón”.⁴

Durante la campaña también se utilizó la comparación de López Obrador con otros personajes de *mala fama* entre algunos sectores de la población, como Hugo Chávez o, incluso, Adolfo Hitler, para no dejar dudas del peligro que representaba el candidato de la izquierda.

⁴ Este *spot* fue financiado por Ecoce (Ecología y Compromiso Empresarial), una sociedad civil que administra un fondo creado por el sistema Coca-Cola y el sistema Pepsi, que incluye al grupo Sabritas y otros sistemas, por ejemplo, Jugomex, el grupo Herdez y Nestlé de México, integrantes también del Consejo Coordinador Empresarial.

La televisión como espacio único

La interacción entre las personas es la mejor manera de mantenerse al tanto de otras realidades, conociendo así no sólo la propia realidad que, en una sociedad donde trabaja la criminología mediática, es la que se presenta por televisión. Resulta evidente, pues, que la criminología mediática no es partidaria de esta interacción y, por ende, busca reducir al máximo el espacio público.

El miedo a la realidad creada por los medios trabaja en círculo, donde es el mismo miedo el que propicia la falta de interacción entre las personas y con ello se evita que esta interacción provoque la reflexión de la propia realidad temida. "...la criminología mediática parece aspirar a que la interacción humana sea siempre medida por la televisión. De allí el desconcierto y el desagrado frente a cualquier manifestación o celebración masiva no convocada por ella misma" (Zaffaroni, 2011: 397).

En el caso de las campañas negativas, éstas también se benefician de la disminución de la interacción entre las personas, ya que así mantienen un mayor control en los mensajes que pueden ser recibidos por los votantes y evitan que surjan dudas acerca de la veracidad de sus dichos. Cabe señalar que en este caso es difícil lograr esta hegemonía del discurso, debido a que en la mayoría de las legislaciones electorales todos los partidos que participan en una contienda electoral tienen derecho al acceso a los medios de comunicación. En el caso de la televisión, esto se cumple en cierta medida, ya que si bien todos los grupos políticos tienen tiempo limitado para transmitir sus mensajes, éste se reparte de forma diferenciada, beneficiando a los partidos con mayor número de seguidores, que, además, suelen ser los mismos partidos que cuentan con más recursos económicos destinados a la campaña y que, usualmente, destinan el mayor porcentaje de éstos a la compra de espacios en televisión, lo cual da como resultado, en la gran mayoría de los casos, una competencia injusta en lo que se refiere al acceso a los medios masivos de comunicación. Esto se vio agravado aún más en la campaña de 2006, cuando, aprovechando *lagunas* legales, grupos de empresarios, como el Consejo Coordinador Empresarial, invirtieron recursos propios en la campaña negativa en contra de López Obrador en beneficio del candidato de la derecha, Felipe Calderón Hinojosa.

Resulta curioso y contrastante que fuera el propio López Obrador quien en reiteradas ocasiones se negara a fundamentar su campaña en *spots* televisivos, al afirmar que realizaría una *campaña a ras de tierra*, buscando el contacto directo con la población y promoviendo así la organización de mítines y asambleas ciudadanas no convocadas a través del medio electrónico.

La política-espectáculo

En la actualidad, los actos masivos de contacto directo entre políticos y ciudadanos han cobrado una importancia sustancialmente diferente; no se han extinguido, pero son funcionales en la medida en que puedan ser utilizados por los medios de comunicación masiva. El *marketing* político ha sabido aprovecharlos para obtener material que más tarde será difundido en diferentes tipos de medios, como carteles, diarios o televisión.

Las tradicionales actividades públicas son planeadas para fotografiarse; se relatan, pero, sobre todo, para ser transmitidas por televisión. Esto es lógico, se debe a que, a pesar de que sean miles las personas que pueden congregarse en un acto proselitista, no se comparan con el número de lectores de diarios o televidentes. Cabe destacar que la televisión puede lograr un fuerte impacto en su público al difundir imágenes de un acto proselitista masivo, *una imagen dice más que mil palabras*, y más en una sociedad centrada en la imagen y alejada de la política. El ver una plaza totalmente llena de ciudadanos apoyando a un candidato, tiene un valor mayor al propio discurso o al proyecto político de dicho aspirante.

Al respecto, Zaffaroni señala: “La criminología mediática se vale del mismo medio que el político actual necesita: la televisión. La política actual es mediática y televisiva” (Zaffaroni, 2011: 402). Comenta también que el político en la actualidad asume un papel en el espectáculo de la política, como si fuera un actor, pero con la diferencia de que el político no puede cambiar de personaje en ningún momento.

Durante la campaña negativa de 2006 se dio un caso curioso que marcó, según algunas encuestas y analistas políticos, un antes y un después en la contienda: el coloquialmente llamado *efecto chachalaca*. Fue precisamente un anuncio en el que se retomó la imagen de López Obrador durante uno de sus mítines y en el cual el político tabasqueño se quejaba de la actitud imparcial del entonces presidente Vicente Fox, al cual le pedía, de una forma muy poco ortodoxa, que guardara silencio, diciéndole: *cállate, chachalaca*. Esta imagen y esta frase fueron aprovechadas por los asesores de Felipe Calderón, quienes la utilizaron para demostrar que el candidato de la izquierda era violento y no respetaba ni siquiera la investidura presidencial.

El *spot* señalaba: “Esto es intolerancia”, comenzaba, y enseguida aparecía el presidente venezolano Hugo Chávez mientras afirmaba: “Presidente Fox, no se meta conmigo, caballero, porque sale espinado”. La imagen daba paso a otra de López Obrador diciendo: “Cállese, ciudadano presidente”; menos de un segundo después estaba de nuevo en cuadro

el candidato del PRD, mientras se escuchaba un eco con la frase “Cállate, chachalaca”. El anuncio remataba con un “No a la intolerancia”.

En esta política-espectáculo, la criminología mediática despliega la trama y el político cae en la trampa, consciente o no, de seguir el guión. El político es un personaje más dentro de la televisión.

Los especialistas en *media coaching* del equipo de campaña son aquellos consejeros mediáticos del candidato, quienes le dicen cómo comportarse frente a las cámaras de televisión, desde el volumen de la voz, qué gestos hacer y cuáles no y a dónde mirar, hasta qué preguntas responder y cuáles temas debe evitar. Ellos saben que el político debe proyectar una imagen de confianza y familiaridad con el anfitrión del programa o entrevistador. Debe comportarse como si el conductor televisivo fuera su amigo y por ello comparte sus preocupaciones y expectativas. Esta empatía con el entrevistador supone una empatía con todos los televidentes y, por ello, el político debe mostrarse totalmente dispuesto a apoyar cualquier dicho de su anfitrión, sin importar lo descabellado, trivial o absurdo que parezca.

En este sentido, resulta interesante señalar los diversos altercados que tuvo López Obrador al ser entrevistado por algunos periodistas televisivos, en especial con Joaquín López Dóriga, titular del noticiario de mayor *rating* en México, transmitido por el Canal de las Estrellas, propiedad de la empresa Televisa, una de las principales prestadoras de servicios al Consejo Coordinador Empresarial, que, como mencionamos, fue uno de los impulsores de la campaña negativa. En general, los periodistas de esta cadena televisiva solían ser más duros con las preguntas que le realizaban al político de izquierda que cuando entrevistaban a Felipe Calderón; podríamos señalar que eran menos *amistosos* con el de izquierda.

Zaffaroni señala: “La verdad es que la mayor parte de los políticos no tiene idea del problema y actúa conforme a la criminología mediática porque no conocen otra y no saben cómo defenderse de su embate” (2011: 403).

Y así parecía en el caso de López Obrador, quien a pesar de aparentar tener una idea clara de sus proyectos, se mostraba en ocasiones titubeante ante los periodistas televisivos que, como ya señalamos, llegaban incluso a ser hostiles con él.

En la mayoría de los casos, en una sociedad poco interesada en la política y con una televisión basada en el entretenimiento fácil, la participación de un candidato a algún puesto de elección popular en la pantalla chica se ve relegada a temas que se suponen *interesan a todos*, por lo que no se profundiza en un modelo de Estado o leyes específicas y sí en promesas de acciones concretas —como las imágenes— que tienen un mayor

impacto mediático, pero que rara vez son parte de la solución de problemas complejos que debieran ser tratados por diferentes medios, con acciones integrales y un plan a mediano o largo plazo. Esto se pudo ver durante una entrevista realizada por Joaquín López Dóriga a López Obrador,⁵ donde el periodista, antes que interesarse en el proyecto de nación del candidato, se mostró empeñado en que el candidato confesara ante las cámaras si profesaba o no la religión católica que, cabe señalar, es la que profesa la gran mayoría de los mexicanos.

La causalidad mágica

El discurso de la criminología mediática tiene su fuerza en el propio medio y no en una base de fundamentos estructurados de manera racional ni mucho menos científica. Como señalamos, apela a la reacción a través de los sentimientos y no por medio de la razón. Al calor de un crimen concreto, especulando su origen, imaginando a sus causantes y obviando soluciones, ordena la pronta acción del gobierno y cúpula política, exige nuevas leyes, más y mayores penas, policías más equipadas y numerosas.

La criminología mediática "... a pesar de estar plagada de prejuicios, falsedades e inexactitudes, es la que configura las actitudes del común de las personas y sobre la que suelen montarse las decisiones políticas que se traducen en leyes penales" (Zaffaroni, 2011: 4).

Cualquier campaña negativa apela a esta fuerza del medio televisivo por sobre la lógica o los datos sustentados. La campaña de 2006 no fue la excepción y se vio plagada por este tipo de información tanto de uno como de otro bando. Destacamos los anuncios donde se comparaba a López Obrador con Hugo Chávez, señalando que ambos tenían las mismas ideas y proyectos políticos; valiéndose así, además, de otra campaña negativa, a escala global, como ha sido la emprendida en contra del mandatario venezolano y que creó en él la imagen de dictador y loco, y de Venezuela como una nación en crisis, sumergida en la pobreza y reprimida por un gobierno que viola los derechos humanos.⁶

La criminología mediática y el *marketing* político no responden a la lógica ni a las tendencias estadísticas, pero se diferencian en que la primera puede caer en la *antipolítica* cuando así lo requiera, elevando o reduciendo el número de crímenes o casos de corrupción, según convenga, con movimientos tan abruptos como ilógicos.

⁵ Transmitida el 30 de enero de 2006.

⁶ Para mayor información: Sulichin y Stone (2009).

En el caso de la campaña de 2006, las organizaciones civiles y empresariales, que podrían haber recurrido a la promoción de la *antipolítica*, no lo hicieron de forma absoluta; seleccionaron muy bien sus mensajes, señalando en los diversos *spots* que, si se quería evitar una crisis económica, había que detener el cambio representado por López Obrador y se debía procurar la continuidad, representada por el candidato oficialista Felipe Calderón. El mismo discurso manejó el presidente Vicente Fox, que en esos días de campaña incrementó su presencia en propaganda respaldada con dinero del erario público, en los que con la frase “si seguimos por este camino...” señalaba las bondades de continuar con su modelo económico (García, 2006).

Zaffaroni señala: “...la ciencia social no tiene espacio y cada uno opina según el pensamiento mágico. Los simplismos más groseros y las hipótesis más descabelladas se retroalimentan entre la televisión, la mesa del café y las decisiones políticas” (Zaffaroni, 2011: 407).

La antipolítica

En sociedades democráticas, donde el voto popular decide la renovación de las autoridades, la criminología mediática puede jugar diversos papeles durante las campañas electorales o fuera de ellas. Una vez que controla la agenda social con la instauración del miedo, puede alertar sobre una supuesta ola de inseguridad o, por el contrario, señalar que la inseguridad está contenida, cargando así la balanza hacia una u otra opción electoral, como sucedió en 2006.

Aún más grave resulta el hecho de que la criminología mediática se desligue de cualquier organización política y, con la bandera de la seguridad por delante, descalifique a todos los políticos, candidatos y funcionarios de gobierno, señalando que la *crisis de inseguridad* los rebasa, que todos son corruptos o que ninguno tiene la capacidad de hacerle frente a esta amenaza.

Esta agresión abierta a la política importa un grave debilitamiento de la confianza pública en las instituciones democráticas y se conoce como *antipolítica*.

Hoy la *antipolítica* es una de las banderas que la criminología mediática guarda en su arsenal, para usarla en el momento oportuno (Zaffaroni, 2011: 396).

En 2006 los medios de comunicación más influyentes, en manos de empresas privadas, tomaron un papel, primero, de prestadores de servicios, al verse beneficiadas

por el pago de espacios televisivos de parte de todas las fuerzas políticas, organizaciones civiles y empresas que transmitieron sus mensajes en este contexto electoral. Luego, fruto de sus propios intereses políticos y económicos, las principales cadenas televisivas del país tomaron una bandera en contra del candidato de la izquierda, no sólo al dificultarle la posibilidad de participar en forma gratuita en sus programas informativos, sino con una tendenciosa cobertura noticiosa e incluso la venta de espacios televisivos a un precio mucho mayor del que se ofrecía a otros candidatos presidenciales, en especial al candidato de la derecha, Felipe Calderón, y al candidato del PRI, Roberto Madrazo (López, 2008: 11, 16).

El ellos

La criminología mediática crea dentro de la sociedad una división en dos grupos, uno con personas decentes, con sentido moral; el otro, abarca al *ellos*, integrado por los diferentes, todos delincuentes. Dicha diferencia se refuerza con el uso de estereotipos.

Los *ellos* son quienes mantienen la zozobra entre la gente buena, limitan la tranquilidad, ensucian las calles y, por ello, deben ser separados del resto de la sociedad. La policía debe proteger a la colectividad del peligro que representan.

En la búsqueda del poder político, los equipos de campaña buscan crear una imagen positiva del candidato u organización, pero, en ocasiones, también, como fue en la campaña negativa de 2006, se busca atacar al contendiente, destruyendo su imagen o impidiéndole siquiera crearla. Esto es, se pretende que el candidato opositor sea parte del *ellos*, se identifique con esa amenaza y sea él mismo una provocación para la tranquilidad de los *buenos* en la sociedad. En más de una campaña negativa se nombra al contrincante como *un peligro para el país* y, en el caso de México, la frase *López Obrador, un peligro para México*, fue el hilo conductor de una serie de *spots* televisivos.

Durante toda la campaña se buscó crear en la opinión pública, mediante la repetición, ideas simples y sin sustento, en contra de López Obrador. Ejemplos de éstas son: *populista, peligro para México, loco* o, en el caso de sus seguidores que en diversas ocasiones realizaron mítines multitudinarios, se les tachaba de *violentos*, sin que hubiera, como ya mencionamos, un sustento real de dichas acusaciones.

Se buscó, y en muchos casos se logró, identificar a López Obrador como el líder de los *violentos*, representante del *ellos* de la criminología mediática.

En este tipo de campañas negativas se utilizan los *mass media* para atacar; sin embargo, las mismas limitaciones que se presentan para apoyar a un candidato, como son la

heterogeneidad de los receptores y el limitado tiempo al aire —sea radio o televisión—, en el caso de los medios electrónicos, se hacen también presentes en el momento de atacar al oponente. Ello deriva en que dicha intimidación, por lo general, se aleja de los datos duros o las reflexiones profundas y se acerque más a los insultos sin sentido o los escándalos mediáticos, cayendo, como hemos mencionado, en la política-espectáculo y la causalidad mágica.

En la criminología mediática, la televisión construye el *ellos* mediante las imágenes, seleccionando los delincuentes con las características específicas de ese grupo de personas que debe ser rechazado; muestra sus fechorías por la pantalla y exhibe también a quienes no han delinquido, pero que lucen igual que los que sí lo han hecho y, por ende, son delincuentes potenciales, igual de peligrosos. Los *spots* televisivos de la campaña negativa de 2006 hacían precisamente eso, seleccionar imágenes, descontextualizarlas, editarlas y mostrarlas para lograr la antipatía del público con el candidato de izquierda. El efecto *chachalaca* es muestra de ello.

Los *ellos* se muestran no sólo como una amenaza más, sino como la única a nuestra vida tranquila, un único peligro que debe ser criminalizarse, eliminarse y, en el caso de las campañas negativas, evitar que se le vote o incluso quitarle el derecho a competir.

En las campañas negativas, el *marketing* político se vale de la televisión para mostrar al contrincante como un peligro para la sociedad, ya que, si bien puede no formar parte del *ellos* directamente al pertenecer a un estrato social más favorecido, sí trabaja incluso en favor de estos sectores al no apoyar leyes que criminalicen a dicho sector. Se les acusa de no tener mano dura contra la delincuencia. De este modo el político que no apoya el discurso de la criminología mediática queda a merced de ser tachado de blando o garantista, viéndose a este último calificativo como algo que debe evitarse por la tranquilidad de la ciudadanía. Podemos mencionar, en este tenor, la explotación mediática que se hizo del operativo policiaco en el que fueron linchados dos policías en el Distrito Federal, cuando éste era gobernado por López Obrador, así como la política de no represión por parte del ex jefe de gobierno cuando se realizaban marchas ciudadanas.

En este mundo de buenos y malos no existe espacio neutral, por lo que todo es blanco o negro y cualquier muestra de "... tibieza es mostrada como complicidad con el crimen, con el enemigo" (Zaffaroni, 2011: 373).

La televisión en la creación del *ellos*

Como señalamos, la televisión refuerza esta división entre los buenos y *ellos*, al provocar en el público la emotividad ante crímenes que siempre son causados por los segundos, ya que los ejecutados por otro grupo social simplemente no son mostrados. Además se busca que el espectador se sienta identificado con la víctima de estos hechos.

En la televisión no es necesario mentir, sólo se muestran, omiten y reiteran imágenes. Eso es suficiente para la construcción de la realidad. “La criminología mediática despacha hacia el *ellos* y estigmatiza como violenta cualquier manifestación en contra de su construcción de la realidad” (Zaffaroni, 2011: 373).

Los equipos de campaña buscan también posicionar al contrincante dentro del *ellos*, marcando cualquier manifestación de sus seguidores como movimientos violentos o de latente peligro, como ya lo mencionamos con los *violentos*, al hablar de los seguidores de López Obrador, de quienes, cabe señalar, nunca se supo de algún problema mayor provocado por dichas marchas y mítines, más allá de los evidentes problemas viales y algunas pintas de jóvenes que no lograban identificar ni los organizadores ni los participantes de estos movimientos.

Conclusión

La campaña presidencial del año 2006 en México logró la unión de poderes fácticos, como los medios de comunicación, las grandes corporaciones e instituciones formales, como las organizaciones políticas, con el fin de derrotar al que consideraban un enemigo común, el candidato de la Alianza por el Bien de Todos, Andrés Manuel López Obrador.

Esto dio como fruto la conformación de una campaña negativa que utilizaría no sólo las armas tradicionales del *marketing* político, sino también la incorporación de varias técnicas no contempladas por este concepto, pero que sí son recogidas por la criminología mediática, denominada así por Raúl Zaffaroni.

De este modo, la campaña negativa en contra de López Obrador muestra un abanico de coincidencias entre *marketing* político y criminología mediática, lo que no sólo hace más complejo y rico el análisis de esta campaña, sino que da pie a que futuros estudios de campañas, con características similares, tengan en cuenta las ventajas que puede ofrecerles el tomar a la criminología mediática como modelo de análisis.

El *marketing* político tradicional se vio endurecido por tácticas más violentas en su discurso al presentar figuras como la de *ellos* y la *causalidad mágica* rozando peligrosamente con la *antipolítica*, todo ello debido a la fuerte amenaza que representaba para estos grupos el ascenso al poder por parte de la izquierda.

Los resultados de dicha aplicación son variables según diversas fuentes, poniéndose en duda el propio resultado de la elección. Sin embargo, provocó la revisión de la ley electoral, que a pesar de tener mayores controles, resulta limitada ante una conjunción de factores tan escurridizos como los que presenta una campaña negativa con las características que pudimos ver.

Marketing político y criminología mediática tienen una fuerte coincidencia en el uso primordial de la televisión comercial como vehículo de sus mensajes. Podemos señalar que ello se debe a lo que señala Sartori en el *Homo videns*: “La televisión produce imágenes y anula los conceptos, y de este modo atrofia nuestra capacidad de abstracción y con ella toda nuestra capacidad de entender” (1998: 15). De este modo, la capacidad de crítica también quedaría mermada y el público, en este caso los posibles votantes, quedarían en total indefensión intelectual para analizar correctamente las propuestas políticas, pero dispuestos a consumir los estruendosos y llamativos mensajes de las campañas negativas.

Este predominio de la imagen sobre las ideas, como alerta Sartori, lleva a un estado de política que podemos llamar *videopolítica*, en el cual la imagen se vuelve más importante que cualquier programa político o de gobierno, lo que lleva a una trivialización de la política.

Los efectos de la videopolítica tienen un amplio alcance. Uno de estos efectos es, seguramente, que la televisión personaliza las elecciones. En la pantalla vemos personas y no programas de partido. En definitiva, la televisión nos propone personas en lugar de discursos (Fabbrini, 1990).

Una vez que se personaliza la política, una campaña, ya sea de criminología mediática o de *marketing* político negativo, tiene delimitado el objetivo de sus ataques y con ello su trabajo se optimiza, concentrando sus esfuerzos en un solo punto.

Y es aquí donde la posibilidad de emotivización de la política se aprovecha al máximo por estas dos estrategias. Baste señalar que:

La videopolítica favorece la emotivización de la política, es decir, una política dirigida y reducida a episodios emocionales. La cuestión es que, en general, la cultura de la imagen creada por la primacía de lo visible es portadora de mensajes “candentes” que agitan emociones, encienden nuestros sentimientos, en definitiva, “nos apasionan” (Sartori 1998: 115).

Finalizamos diciendo que, como se puede ver, la campaña presidencial de 2006 en México sirve para dar cuenta de esta estrecha relación conceptual entre *marketing* político y criminología mediática, ofreciendo un abanico de coincidencias que nos aclara el análisis de ambos conceptos.

Bibliografía

01. Aguillón Martínez, Javier et al. (2011), *Científicos por un conteo de los votos que garantice la legalidad y la certeza de las elecciones del 2006*, México, <http://www.fisica.unam.mx/octavio/cientif-elecc06final.pdf>. Consultado el 9 de noviembre.
02. Fabbrini, Sergio (1990), “La leadership politica nelle democrazia delle comunicazione di massa”, en *Democrazia e Diritto*, v. xxx, núm. 2, Roma, Taururs, pp. 161-196.
03. García, Elvira (2006), “Medios de por medio”, *El universal*, 22 de agosto de 2006, México, *El universal online*, México, consultado el 10 de noviembre de 2011 en www.eluniversal.com.mx/columnas/59892.html.
04. Garza Ramos, Javier (2003), “‘Denme por muerto’, insistió López Obrador”, *El siglo de torreón*, 19 de diciembre, México, en línea: <http://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/65738.8220-denme-por-muerto-8221-insiste-lopez-obr.html>.
05. IFE, Instituto Federal Electoral (2006), *Ingresos y egresos destinados a la adquisición de promocionales en radio y televisión en las campañas electorales federales del 2006*, Consultado el 9 de noviembre de 2011 en www.ife.org.mx/documentos/spots/acuerdosspots/primeros-2egresos.html.
06. López, Lorena (2008), “Obtiene el PRI el mejor precio en spots”, *Milenio*, 16 de noviembre, México, Milenio Editorial.
07. Maarek, Philippe J. (1997), *Marketing político y comunicación*, Barcelona, Paidós.
08. Mitre, Bartolomé (2005), “Polémica en México: el líder de la izquierda está al borde del desafío”, *La Nación*, Argentina, 3 de abril, en: <http://www.lanacion.com.ar/692916-polemica-en-mexico-el-lider-de-la-izquierda-esta-al-borde-del-desafuero>.
09. Ortega-Martínez, Enrique (1990), *El nuevo diccionario de marketing y disciplinas afines*, Madrid, ESIC.
10. Pardo-Pacheco, Romeo (coord.) (1997), *Comunicación política y transición democrática*, México, UAM.
11. Pratkanis, Anthony y Elliot Aronson (1994), *La era de la propaganda. Uso y abuso de la persuasión*, Barcelona, Paidós.
12. Sartori, Giovanni (1998), *Homo videns/La sociedad teledirigida*, México, Taurus.
13. Sulichin, Fernando (productor) y Oliver Stone (director), (2009), *South of the Border*. Estados Unidos: Ixtlan y Cinéma Libre Studio.
14. Zaffaroni, Raúl (2011), *La palabra de los muertos: conferencias de criminología cautelar*, Buenos Aires, Ediar.

Roberto González-Núñez: Es licenciado en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Latinoamericana y maestro en Humanidades: Estudios Latinoamericanos (2010-2012) por la UAEMéx. Ha desarrollado profesionalmente la comunicación en empresas como Televisión Azteca, en el IPEFH, en la Secretaría de Energía, y de 2008 a 2010 realizó labores de monitoreo y análisis en la Dirección de Comunicación Social de la Presidencia de la República.



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Camacho-Quiroz, Rosa María
La lectura en México, un problema multifactorial
Contribuciones desde Coatepec, núm. 25, julio-diciembre, 2013, pp. 153-156
Universidad Autónoma del Estado de México
Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28128741003>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La lectura en México, un problema multifactorial

ROSA MARÍA CAMACHO-QUIROZ

Juan José Salazar Embarcadero (2011), *Leer o no leer (Libros, lectores y lectura en México)*, México, CELTA Amaquemecan.

Cada vez son más frecuentes las reflexiones sobre el poco o, mejor dicho, nulo hábito de la lectura en México. Todos sabemos que la costumbre de leer no es una de las más apreciadas en nuestro país, y para revertir esta situación se han creado, tanto a nivel federal como estatal, varios programas para incitar este hábito. Se han echado a andar proyectos como las llamadas “Salas de lectura”, “Olimpiadas de lectura”, “El rincón del libro”, “Para leer en libertad”, entre otros. Pero, ¿por qué es un problema la lectura en México? Más del 70% de los mexicanos no lee un solo libro al año. Unos porque son analfabetos y otros porque no quieren o no pueden. En nuestro país, varios factores, entre económicos, culturales o pedagógicos, intervienen para que la lectura, entendida como práctica que conjuga la adquisición de conocimiento con el placer, no sea una rutina común en la población mexicana.

Juan José Salazar Embarcadero, en su texto *Leer o no leer (Libros, lectores y lectura en México)*, hace un estudio sobre los factores que influyen para formar lectores. El libro se compone por cuatro apartados: “La industria editorial en México”, “Comercialización editorial”, “El consumo cultural y los índices de lectura” y “Las industrias culturales y las políticas públicas”; todo esto en 126 páginas.

El texto comienza con un recorrido por la historia de la industria editorial en México, menciona un contexto revolucionario que influyó en la edición de periódicos, y que si bien el analfabetismo era alto, no impidió que surgieran editoriales como Porrúa y, más tarde, la Comisión Editorial Popular, que editaban material didáctico. Asimismo, nos sitúa en los momentos vasconcelista, callista, cardenista, entre otros, y su entorno cultural y educativo, tiempos en que se impulsó la vida editorial en México, haciendo a la industria editorial mexicana líder en los años cincuenta. El autor hace una compara-

ción de la industria editorial mexicana entre 1999-2000, donde aborda datos editoriales relevantes y posturas interesantes sobre la producción y consumo de libros. También se refiere al problema de la globalización de la industria editorial y los grandes consorcios, que han desvirtuado el fin de un libro, pues ya no interesa su calidad cultural o intelectual, lo importante para su publicación es que toque un tema que guste o atraiga a cierto grupo de la sociedad, o bien, que el autor sea conocido y vendible.

Más adelante, se toca el tema de la comercialización editorial. Esta parte comienza con una serie de cuestionamientos sobre la cultura y los índices de lectura en México. Se habla de la comercialización editorial, la relación de consumo y la disponibilidad de librerías o espacios que fomenten la lectura, así como sobre la *bestsellerización* que ha modificado los criterios de selección y exhibición de libros para su venta.

El escritor señala que en México tener una librería es un negocio de alto riesgo y, por esto, los negocios familiares dedicados a la venta de libros han desaparecido y, en cambio, han florecido aquellas grandes cadenas de librerías que cuentan con la posibilidad de realizar extensas campañas publicitarias. “El lector no ha muerto, está enfermo de marketing”, título de uno los incisos que conforman esta parte y que, sin duda, parodia la idea de Roland Barthes “el autor ha muerto”; expresa que los medios de comunicación masiva, sobre todo los electrónicos, nos incitan a comprar lo que está de moda o lo que ha ganado premios. Obtenemos lo que vemos en todos lados sin importar su contenido, porque nos dejamos seducir por textos que se nos presentan como soluciones a nuestra vida, aquellos que nos dicen cómo hacer para...

Otra cuestión que se menciona son las dificultades para la distribución de textos, ya sea editados en España o en México, problema producto de las crisis económicas que ha vivido nuestro país y que, por supuesto, han repercutido en los productos culturales. Aunado a los problemas financieros, las editoriales mexicanas se enfrentan a los canales de venta que se siguen hoy en día, los catálogos de antaño se han cambiado por inventarios de temporada que atienden las inquietudes de lectores ocasionales influidos por lo que ven y lo que oyen. Las librerías, espacio *per se* para la venta de libros, así como las ferias de libro, tienen que rivalizar con las librerías virtuales, aquellas que se consultan desde un escritorio; evita el viaje a la librería o feria. Otra cuestión importante que se plantea es el ambulante y la piratería editorial, acciones que deterioran la comercialización de los textos.

Este libro también da muestras del consumo cultural y los índices de lectura. Salazar hace una clara diferenciación entre “consumo” y “consumismo”, y habla de la utilización de los productos culturales y televisivos, así como sus repercusiones en la lec-

tura y en la actividad editorial mexicana, uso que nos lleva irremediablemente al *best seller*, producto vendido en exceso por causa de escritura estereotipada, donde el lector busca su reflejo y encuentra fin a sus problemas sentimentales, laborales, etcétera; y no es que sea así, todo es producto de la mercadotecnia que ofrece formularios de éxito. En esta parte, el autor hace una tipología del lector con base en tres variables sacadas de los resultados obtenidos de la Encuesta Nacional de Lectura (ENL) que arroja datos importantes, los cuales sustentan el escrito. Las cifras más significativas y aterradoras que se manejan, a partir de la mencionada encuesta, y de otros tantos estudios que versan sobre la lectura, son los índices de lectura en México, que sólo por mencionar algo:

39.9 % de los encuestados mayores de 15 años no leyó ningún libro durante el año, 60.1 % dijo haber leído cuando menos un libro y apenas un 6.6% leyó más de diez libros en el mismo periodo; el 51.0% del 86.6% de quienes declararon en la ENL “que lee o ha leído” no recuerda el título del último libro que leyó; o que de ese mismo porcentaje, el 52.3% no sabe cuál es su autor favorito. En la misma ENL el 52.3 del 86.6% de los entrevistados que dijeron leer o que han leído no supieron el nombre de su autor favorito, el 1.4% mencionó a Cervantes, frente a un 3.8% para Carlos Cuauhtémoc Sánchez y un 2.5% para García Márquez. En cuanto a libro favorito aparecen: *Don Quijote de la Mancha* (1.4%), *Juventud en éxtasis* (1.6%) y *Cien años de soledad* (1.2%) (p. 77).

Estas cifras llevan a cuestionar al sistema educativo nacional: ¿Está creando lectores?

La última parte de *Leer o no leer*, disyuntiva que sugiere el conflicto ontológico del ser o no ser, afronta las industrias culturales y las políticas públicas. Formula los problemas derivados del capitalismo, la globalización, los tratados de libre comercio, entre otras relaciones económicas, que han mermado la actividad cultural en los países en desarrollo. Los libros, en estas naciones en crecimiento, en América Latina y México, más allá de ser un eje cultural, han sido un sostén político. Y no estando normada la industria editorial, en el sexenio del presidente Fox se promulgó la primera Ley del libro, que nunca se hizo efectiva, porque para los gobiernos no ha sido importante la industria cultural. La cultura, dice Salazar: “ha estado lastrada en los discursos económicos. No es raro, entonces, que el subsector de cultura no sea tema de interés para muchos gobiernos” (p. 144). El texto termina elucidando la importancia de que México se convierta, a través de políticas públicas, en un referente editorial en castellano y en uno de los principales editores de libros de calidad. ¿Cómo lograrlo?

La importancia del libro de Salazar Embarcadero radica en que posibilita comprender la condición lectora de nuestro país, en el que hay un sinnúmero de componentes que influyen para ampliar el índice de lectura. Cómo hacer de México un referente editorial, como lo propone el autor, si no conocemos los elementos que circundan a los libros, a los lectores y a la lectura. Percatarnos de estos factores permite vislumbrar nuestra situación y tomar medidas para pugnar, desde nuestros lugares, para que la lectura no sea una opción, sino un requerimiento inherente a nosotros para acceder al poder de la palabra, al poder de la apropiación y de la comprensión de nuestra realidad.

Contribuciones desde **Contepec**

revista editada por la Facultad de Humanidades de la UAEMéx
se terminó de imprimir en octubre de 2013

en los talleres de

Editorial CIGOME, S.A de C.V. con dirección en vialidad Alfredo del
Mazo núm. 1524, Toluca, Estado de México. C.P. 50010

El tiraje fue de 500 ejemplares más sobrantes para reposición.

En la composición de textos se utilizó el tipo *Centaur Mt* en tamaños
14, 11, 10, 9, 8 y 7 puntos.

Los forros son en cartulina couché cubierta de 210 gramos y los
interiores en papel cultural de 75 gramos.

Contribuciones desde **Coatepec**

Directora

María Luisa Bacarlett Pérez

Subdirector

Pedro Canales Guerrero

Comité Editorial Institucional

Mijail Malishev

Margarita Tapia Arizmendi

Miguel Ángel Sobrino

Gloria Camacho Pichardo

Luz del Carmen Beltrán Cabrera

Sergio González López

Consejeros honorarios

Francisco Lizcano Fernández

Francisco Xavier Solé Zapatero

José Blanco Regueira†

Gerardo A. Rodríguez Casast

Consejo de Redacción

Editor en jefe:

Martín Mondragón Arriaga

Coordinadores editoriales:

Lourdes Ortiz Boza

José Luis Herrera Arciniega

Corrección:

Sara Rivera Ramírez

Formación:

Omar Augusto Robles Aguilar

Traducción:

Claudia Garciamoreno Ávila

y Luisa Hened Abraham Frangle

Portada:

Biosfera, Museo del Medio Ambiente
(Canadá)

por Rolando Díaz Jaimes©

Asistente editorial:

Tomás Fuentes Estrada

Tabla de contenido

NUEVA ÉPOCA • AÑO XIII, NÚMERO 25 • TOLUCA, MÉXICO, JULIO-DICIEMBRE DE 2013

Artículos originales de investigación

- 15-39 *Participación popular y protesta social en el simulacro de Guerra de Independencia en Tonatico, Estado de México*
RENÉ GARCÍA-CASTRO
- 41-66 *Celebrar y festejar, que la nación se va a inventar. Breve arqueología de la construcción del calendario y la memoria cívica en México y sus expresiones populares*
GERARDO GONZÁLEZ-REYES
- 67-81 *"... Que su patria es Pensilvania ...". La política novohispana de vigilancia hacia los extranjeros a fines del siglo XVIII: El proceso judicial del colono Juan José Calbert*
ELÍAS GUTIÉRREZ-GARCÍA
- 83-107 *Mulieres in Ecclesia taceant: la defensa de Sor Juana Inés de la Cruz*
HELGA STADTHEGEN-GÓMEZ
- 109-126 *Prisión/encierro en El Sexto de José María Arguedas y El apando de José Revueltas*
LAIZA SABRINA DE LA TORRE-ZEPEDA
MARTHA ELIA ARIZMENDI-DOMÍNGUEZ
- 127-149 *La campaña negativa en la elección presidencial de 2006 en México. Marketing político y criminología mediática unidos*
ROBERTO GONZÁLEZ-NÚÑEZ

Reseñas, documentos y traducciones

- 153-156 *La lectura en México, un problema multifactorial*
ROSA MARÍA CAMACHO-QUIROZ

